

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA

(CREADA POR LEY N° 25265)



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

TESIS

**"LA ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO Y EL
CONTROL INTERNO EN LA DIRECCIÓN REGIONAL
AGRARIA HUANCAMELICA, 2018"**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

SECTOR PÚBLICO

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PRESENTADO POR:

Bach. Yessenia Belinda LAURENTE DE LA CRUZ

Bach. Lizbeth CURIPACO ONCEBAY

HUANCAMELICA - PERÚ

2018

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (TESIS)

EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE PATURPAMPA; AUDITORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES, A LOS 18 DÍAS DEL MES DE diciembre DEL AÑO 2018, A HORAS 09:00 am., SE REUNIERON, EL JURADO CALIFICADOR, CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE: Dr. Luis Julio Palacios Aguilar

SECRETARIO: c.p.c. Rusbel Freddy Ramos Serrano

VOCAL: Mg. Luis Angel Guerra Menendez

RATIFICADOS LOS MIEMBROS DE JURADO CON RESOLUCIÓN N° 754-2018-FCE-R-VNH; DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA TITULADO:

"LA ETICA DEL CONTADOR PÚBLICO Y EL CONTROL INTERNO EN LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA HUANCAYELICA, 2018"

CUYO AUTOR ES (EL) (LOS) GRADUADO (S):

BACHILLER (S): LAURENTE DE LA CRUZ, YESSSENIA BELINDA
CURIPACO ONCEBAY, LIZBETH

A FIN DE PROCEDER CON LA SUSTENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA TITULADO ANTES CITADO.

FINALIZADO LA SUSTENTACIÓN Y EVALUACIÓN; SE INVITA AL PÚBLICO PRESENTE Y AL SUSTENTANTE ABANDONAR EL RECINTO; Y LUEGO DE UNA AMPLIACIÓN DELIBERACIÓN POR PARTE DEL JURADO, SE LLEGÓ AL SIGUIENTE RESULTADO:

BACHILLER: LAURENTE DE LA CRUZ, YESSSENIA BELINDA

PRESIDENTE: APROBADO

SECRETARIO: APROBADO

VOCAL: APROBADO

RESULTADO FINAL: APROBADO POR UNANIMIDAD

BACHILLER: CURIPACO ONCEBAY, LIZBETH

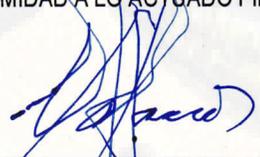
PRESIDENTE: APROBADO

SECRETARIO: APROBADO

VOCAL: APROBADO

RESULTADO FINAL: APROBADO POR UNANIMIDAD

EN CONFORMIDAD A LO ACTUADO FIRMAMOS AL PIE.



PRESIDENTE



VOCAL



SECRETARIO


YESSSENIA BELINDA LAURENTE DE LA CRUZ
DNI N° 71245750


Lizbeth Curipaco Oncebay
DNI N° 70821314 03



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS (INFORME DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA) PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO PRESENTADO POR YESSENIA BELINDA LAURENTE DE LA CRUZ Y LIZBETH CURIPACO ONCEBAY

En la ciudad universitaria de Paturpampa - Huancaveluca, auditorio de la Facultad de Ciencias Empresariales, a los 18 días del mes de diciembre del año 2018, siendo las 09:00 a.m., se reúnen los miembros del Jurado Evaluador en cumplimiento a la Resolución N° 843-2018-FCE-R-UNH. El Jurado Evaluador fue ratificado mediante Resolución N° 754-2018-FCE-R-UNH conforme a lo siguiente:

Presidente: Dr. Luis Julio Palacios Aguilar

Secretario: CPC. Rusbel Freddy Ramos Serrano

Vocal: Mg. Luis Angel Guerra Menendez

Previo instalación y bajo la dirección del presidente del jurado inicia la sustentación de la tesis "LA ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO Y EL CONTROL INTERNO EN LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA HUANCANEVICA, 2018" presentado por YESSENIA BELINDA LAURENTE DE LA CRUZ Y LIZBETH CURIPACO ONCEBAY.

Finalizado la sustentación y evaluación se invita al público presente y a los sustentantes; y luego de una amplia deliberación por parte del jurado se llegó al siguiente resultado:

* BACHILLER: YESSENIA BELINDA LAURENTE DE LA CRUZ

Presidente: APROBADO

Secretario: APROBADO

Vocal: APROBADO

Resultado final: APROBADO POR UNANIMIDAD

* BACHILLER: LIZBETH CURIPACO ONCEBAY

Presidente: APROBADO

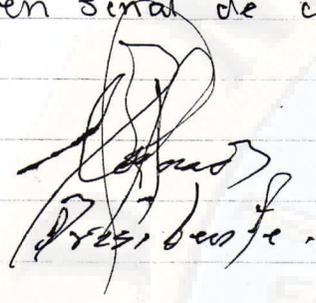


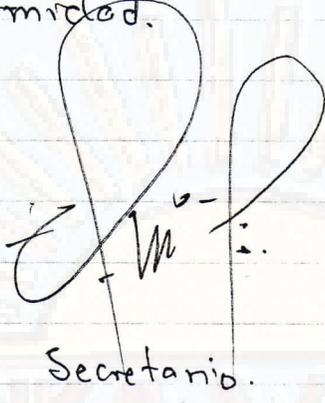
Secretario : APROBADO

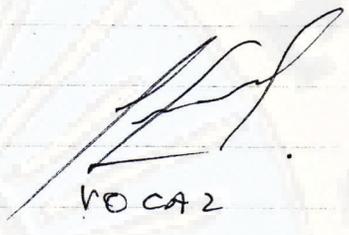
Vocal : APROBADO

Resultado Final : APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 10:30 horas del mismo día pasan a firmar los presentes en señal de conformidad.


Presidente.

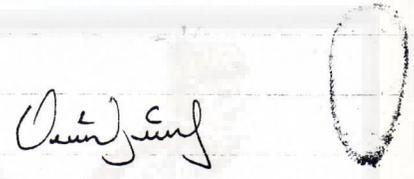

Secretario.


VOCA 2




YESSENIA BELINDA LAURENTE DE LA CRUZ

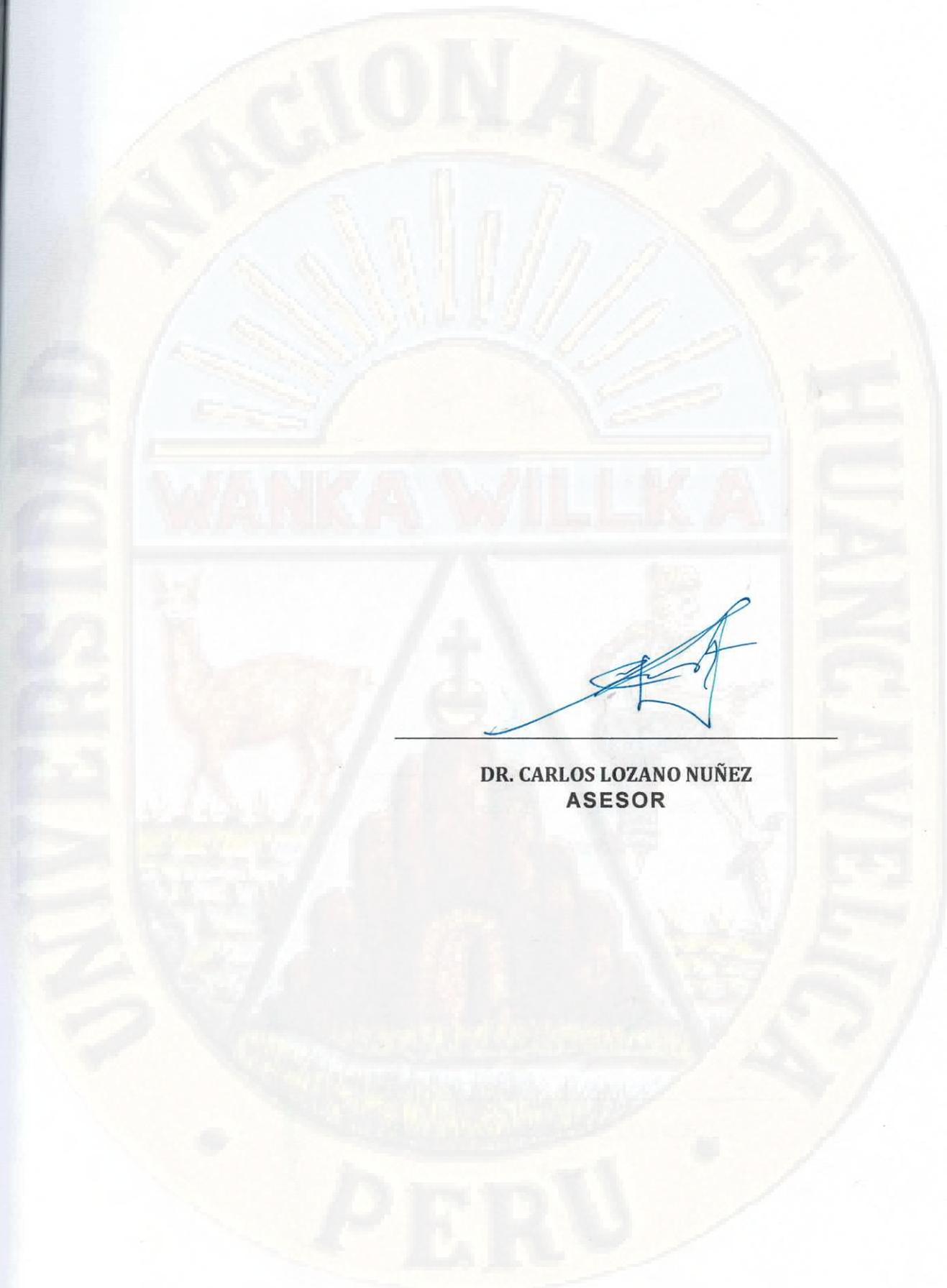
DNI N° 71245750




LIZBETH CURIPACO ONCEBAY

DNI N° 70821314

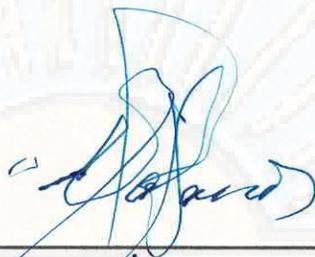
PERU



[Handwritten signature in blue ink]

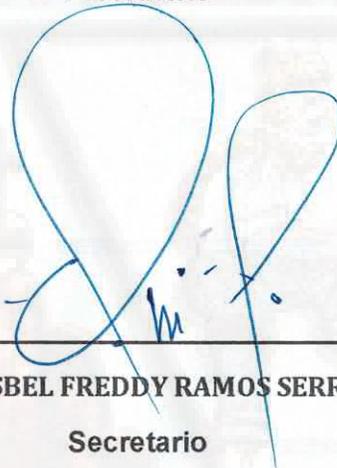
DR. CARLOS LOZANO NUÑEZ
ASESOR

MIEMBROS DEL JURADO



Dr. LUIS JULIO PALACIOS AGUILAR

Presidente



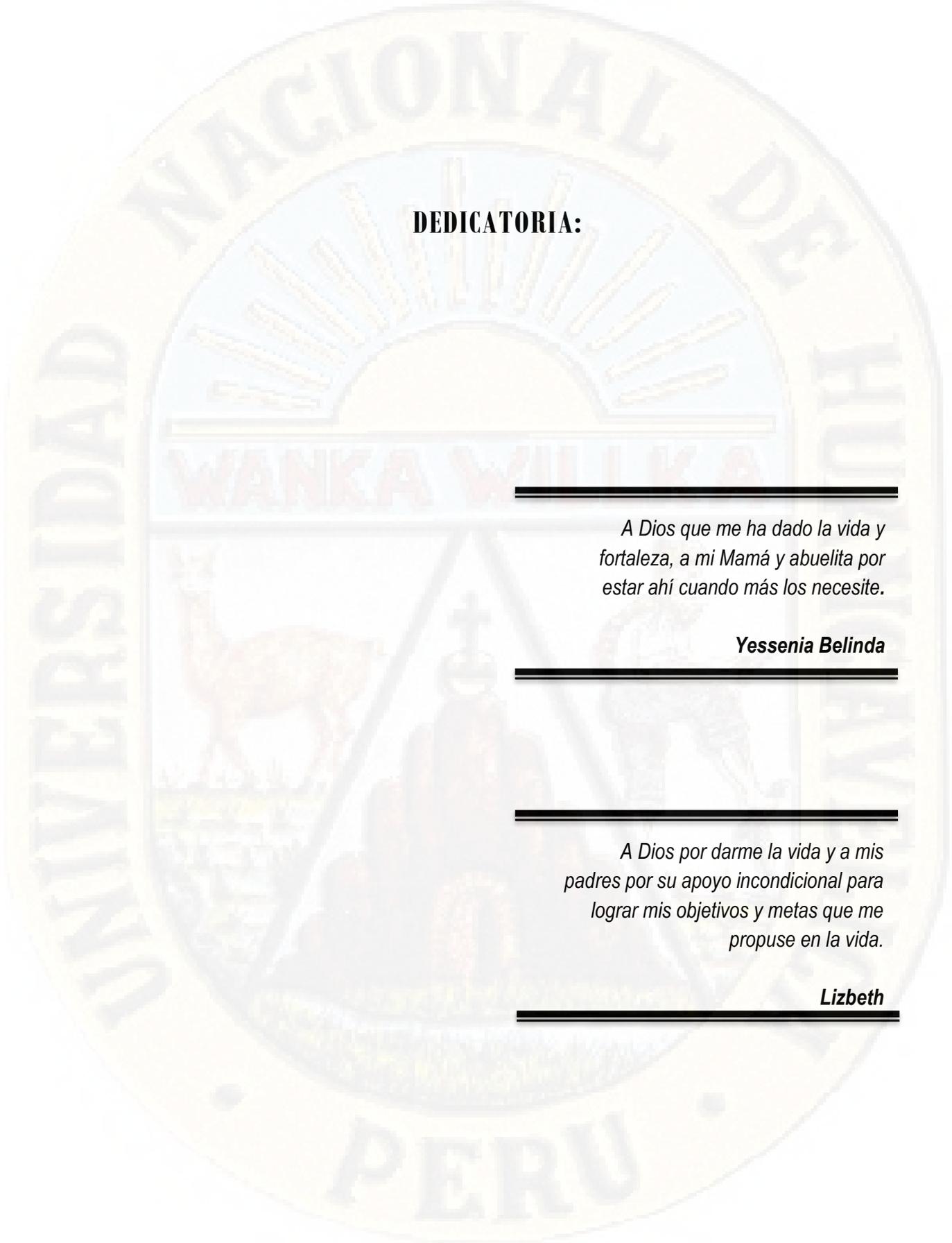
CPCC. RUSBEL FREDDY RAMOS SERRANO

Secretario



MG. LUIS ANGEL GUERRA MENENDEZ

Vocal



DEDICATORIA:

A Dios que me ha dado la vida y fortaleza, a mi Mamá y abuelita por estar ahí cuando más los necesite.

Yessenia Belinda

A Dios por darme la vida y a mis padres por su apoyo incondicional para lograr mis objetivos y metas que me propuse en la vida.

Lizbeth

RESUMEN

Actualmente, observamos que se está demandando cada vez más el desarrollo de valores personales para una mejor calidad social de servicio y un eficiente trabajo profesional, no sólo basado en las calidades técnicas que hacen a la incumbencia del Contador Público sino también en un trabajo que dignifique a la persona como tal. Se observa que, uno de los factores clave dentro del control interno es la reputación, la confianza y el ambiente de control que existe dentro de la entidad, ya que son la base para lograr una buena relación, comunicación y desarrollo laboral de manera satisfactoria, pues, el personal que labora dentro de la institución solo cumplen sus labores rutinarias, no existe un compromiso eficiente de servicios hacia los administrados en algunos casos impera las dádivas y acomodos faltando a los valores éticos y morales. Consideramos que, si se cumplirían los valores éticos y morales se generarán un ambiente de trabajo sano, donde las personas puedan hablar sobre sus inquietudes, evitando de esta forma los conflictos y problemas, entre otros no se evalúa la forma como se está desempeñando el contador en su ámbito de trabajo haciendo muchas veces caso omiso a sus responsabilidades y el estricto cumplimiento de sus funciones laborales lo peor es que la oficina de control interno no actúa y controla como tal sólo se guían de las muestras periódicas que determinan en su plan de trabajo y lo peor es que son poquísimos y no se abastecen a tan grande institución. Consideramos que, el control interno es la base para que las actividades, gestiones y operaciones realizadas en una entidad se logren de forma satisfactoria cumpliendo las metas trazadas en una entidad y sobre todo se cumplan la normativa de aspectos éticos por cada trabajador. La población estuvo compuesta por 166 trabajadores siendo la muestra de 69 entre el contador, personal CAS, nombrado y de proyectos en la Dirección Regional Agraria de la provincia de Huancavelica a quienes se les aplicó el cuestionario. Concluimos que: “La ética del contador público se relaciona alta y significativamente con el control interno en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018. (Hi)”. Se sustenta en que la mayoría resaltan los principios éticos, los valores morales y la aptitud del profesional y que se relacionan medianamente al ambiente de control, supervisión y la comunicación. Además, mediante la prueba “Rho” de Spearman la correlación es para A=, 491, B= ,550, C= ,477 y D= ,473 presentando todas unas significaciones de (0,00).

Palabras clave: ética, control interno, contador público.

Abstract

At the moment, we observe that it is demanding more and more the development of values personnel's for a better social quality of service and an efficient work professional, not only based on the technical qualities that make to the Public Accountant's incumbency but also in a work that dignifies the person like such. It is observed that, one of the factors key inside the internal control is since the reputation, the trust and the control atmosphere that it exists inside the entity, they are the base to achieve a good relationship, communication and labor development in a satisfactory way, because, the personnel that works inside the alone institution completes his routine works, an efficient commitment of services doesn't exist toward those administered in some cases it reigns the gifts and accommodations missing ethical and moral values. We consider that, if the ethical and moral values would be completed they will be generated an atmosphere of healthy work, where people can talk about their restlessness, avoiding this way the conflicts and problems, among other the form is not evaluated like the accountant is acting in his work environment paying many times remiss attention to their responsibilities and the strict execution of their labor functions the worst thing it is that the office of internal control doesn't act and it controls as such they are only guided of the periodic samples that determine in its work plan and the worst thing is that they are very few and they are not supplied to so big institution. We consider that, the internal control is the base so that the activities, managements and operations carried out in an entity are achieved in a satisfactory way completing the goals traced in an entity and mainly they are completed the normative of ethical aspects by each worker. The population was composed by 166 workers being the sample of 69 among the accountant, personal CA, noted and of projects in the Dirección Regional Agraria de Huancavelica to who you/they were applied the questionnaire. We conclude that: The public accountant's ethics is related high and significantly with the internal control in the Dirección Regional Agraria de Huancavelica 2018. (Hi)." It is sustained in that most stands out the ethical principles, the moral values and the professional's aptitude and that they are related the control actions, supervision and the communication fairly. Also, by means of the test "Rho" of Spearman the correlation is to A= ,491, B = ,550, C = ,477 and D = ,473 presenting all some significances of (,000).

Keywords: ethics, internal control, public accountant.

ÍNDICE

Pág.

Carátula	
Asesor	
Miembros del Jurado	
Dedicatoria	
Resumen	
Abstract	
Índice	
Introducción	

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.	Descripción del Problema	13
1.2.	Formulación del Problema	16
1.2.1.	Problema general	16
1.2.2.	Problemas específicos	17
1.3.	Objetivos	17
1.3.1.	Objetivo general	17
1.3.2.	Objetivos específicos	17
1.4.	Justificación	18

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1.	Antecedentes	20
2.1.1.	Antecedentes Internacionales	20
2.1.2.	Antecedentes Nacionales	26
2.1.3.	Antecedentes Locales	30

2.2. Bases Teóricas	32
2.2.1. Código de Ética del Contador	32
2.2.2. El Control Interno	44
2.3. Hipótesis	54
2.3.1. Hipótesis general	54
2.3.2. Hipótesis específicas	54
2.4. Definición de Términos	55
2.5. Definición Operativa de Variables e Indicadores	57

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de Investigación	59
3.2. Nivel de Investigación	59
3.3. Método de Investigación	60
3.4. Diseño de Investigación	60
3.5. Población, Muestra, Muestreo	60
3.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	61
3.7. Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos	62

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. Resultados de Ética del Contador Público	64
4.1.1. Principios Éticos	
4.1.1.1. Principio ético de integridad del Contador Público	65
4.1.1.2. Principio ético de objetividad del Contador Público	66
4.1.1.3. Principio ético de independencia del Contador Público	67
4.1.1.4. Principio ético de responsabilidad del Contador Público	68
4.1.1.5. Principio ético de confidencialidad del Contador Público	69
4.1.1.6. Principio ético de cuidado profesional del Contador Público	70

4.1.2. Valores Morales	
4.1.2.1. Valor Moral del Contador Público	71
4.1.2.2. Valor de la Dignidad del Contador Público	72
4.1.2.3. Valor de la Nobleza del Contador Público	73
4.1.2.4. Valor de la Tolerancia del Contador Público	74
4.1.2.5. Valor del Respeto del Contador Público	75
4.1.2.6. Valor de la Imagen Profesional del Contador Público	76
4.1.3. Aptitud Profesional	
4.1.3.1. Destrezas del Contador Público	77
4.1.3.2. Actos Conscientes del Contador Público	78
4.1.3.3. Certificación del Contador Público	79
4.1.3.4. Posee Aptitudes el Contador Público	80
4.1.3.5. Labor Confidencial del Contador Público	81
4.1.4. Competencia Funcional	
4.1.4.1. Cumplimiento Normativo Funcional del Contador Público	82
4.1.4.2. Relación entre Colegas Contadores Públicos	83
4.1.4.3. Trato del Contador Público en el Ejercicio de sus Funciones	84
4.2. Resultados del Control Interno	85
4.2.1. Ambiente de Control	
4.2.1.1. Ambiente de Control (Visión-Misión)	85
4.2.1.2. Ambiente de Control Preventivo	86
4.2.1.3. Políticas de Soporte Normativo	87
4.2.1.4. El Control del Ambiente	88
4.2.1.5. Promueve Acciones de Control	89
4.2.2. Evaluación de Riesgos	
4.2.2.1. Identificación de Riesgos	90
4.2.2.2. Análisis de Riesgos	91
4.2.2.3. Cuenta con Matrices de Riesgos	92
4.2.2.4. Mejora de Actividades de Control	93
4.2.2.5. Medición de Costo-Beneficio	94

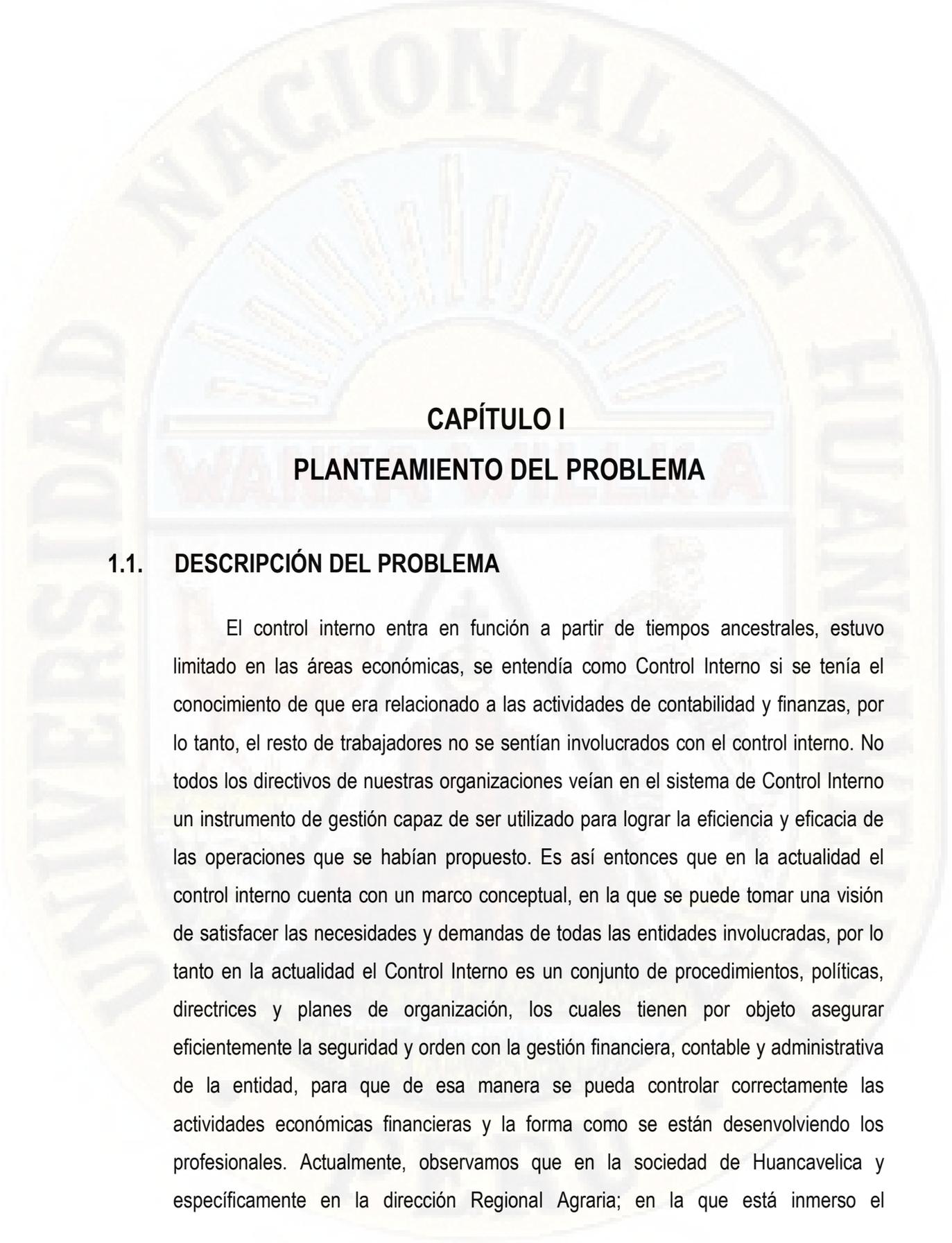
4.2.3. Actividades de Control y Supervisión	
4.2.3.1. Políticas y Procedimientos de Control Fluidos	95
4.2.3.2. Información al Personal del Procedimiento de Control	96
4.2.3.3. Monitoreo y Seguimiento de Procesos de Control	97
4.2.3.4. Evaluación del Monitoreo y Seguimiento de Procesos de Control	98
4.2.3.5. Normativa y Medición de Resultados Frente a lo Programado	99
4.2.4. Información y Comunicación	
4.2.4.1. Canales de Acceso a Información de Funciones	100
4.2.4.2. Disposición de Instrumento y documentos de Gestión	101
4.2.4.3. Información de Reclamos y Consultas de Usuarios	102
4.2.4.4. Capacitación en SI/TI	103
4.2.4.5. Oficina para Reclamos de Usuarios	104
4.3. Análisis de Datos Bivariados	
4.3.1. Prueba de Hipótesis Específica "A"	105
4.3.2. Prueba de Hipótesis Específica "B"	105
4.3.3. Prueba de Hipótesis Específica "C"	106
4.3.3. Prueba de Hipótesis Específica "D"	107
4.4. Discusión	108
CONCLUSIONES	111
RECOMENDACIONES	113
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	115
ANEXOS	118

INTRODUCCIÓN

La investigación titulada: “LA ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO Y EL CONTROL INTERNO EN LA DIRECCION REGIONAL AGRARIA HUANCVELICA, 2018” surge básicamente porque, cada vez más el desarrollo de valores personales para una mejor calidad social de servicio y un eficiente trabajo profesional, no sólo basado en las calidades técnicas que hacen a la incumbencia del Contador Público sino también en un trabajo que dignifique a la persona como tal. Considerando la definición sobre la ética del Contador Público de Arens (2007) nos dice que es: “Un conjunto de principios y valores morales con la que se forma un profesional contador, menciona también que toda persona tiene consigo un conjunto de valores, ya sean explícitos o no”. En base a ello podemos decir que, se observa que, uno de los factores clave dentro del control interno es la reputación, la confianza y el ambiente de control que existe dentro de la entidad, ya que son la base para lograr una buena relación, comunicación y desarrollo laboral de manera satisfactoria, pues, el personal que labora dentro de la institución solo cumplen sus labores rutinarias, no existe un compromiso eficiente de servicios hacia los administrados en algunos casos impera las dádivas y acomodos faltando a los valores éticos y morales. Consideramos que, si se cumplirían los valores éticos y morales se generarán un ambiente de trabajo sano, donde las personas puedan hablar sobre sus inquietudes, evitando de esta forma los conflictos y problemas, entre otros no se evalúa la forma como se está desempeñando el contador en su ámbito de trabajo haciendo muchas veces caso omiso a sus responsabilidades y el estricto cumplimiento de sus funciones laborales lo peor es que la oficina de control interno no actúa y controla como tal sólo se guían de las muestras periódicas que determinan en su plan de trabajo y lo peor es que son poquísimos y no se abastecen a tan grande institución. Consideramos que, el control interno es la base para que las actividades, gestiones y operaciones realizadas en una entidad se logren de forma satisfactoria cumpliendo las metas trazadas en una entidad y sobre todo se cumplan la normativa de aspectos éticos por cada trabajador. La población estuvo compuesta por 166 trabajadores siendo la muestra de 69 entre el contador, personal CAS, nombrado y de proyectos en la Dirección Regional Agraria de la provincia de Huancavelica a quienes se les aplicó el cuestionario. El desarrollo metodológico del presente trabajo de investigación, se ha estructurado en relación al tema materia de investigación, en cuatro capítulos: En el Capítulo I: Planteamiento del Problema, contiene la

descripción del problema, formulación del problema, objetivos y la justificación. En el Capítulo II: Marco Teórico, contiene los antecedentes, las bases teóricas del tema materia de investigación, hipótesis, definición de términos y la definición operativa de variables e indicadores. En el Capítulo III: Metodología de la Investigación, contiene el tipo y nivel de la investigación, el método de investigación, diseño de la investigación, la población, muestra y muestreo, técnicas e instrumentos de recolección de datos y las técnicas de procesamiento y análisis de datos. En el Capítulo V: Resultados, que contiene la presentación de datos acerca de la ética del Contador Público y acerca del Control Interno en la dirección Regional Agraria de la Provincia de Huancavelica. Las cuales se sometieron al proceso de prueba de Hipótesis A,B,C y D con “Rho” de Spearman y así realizar la discusión e interpretación de los resultados. Finalmente, esbozamos las conclusiones y recomendaciones.

Las Autoras.



CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El control interno entra en función a partir de tiempos ancestrales, estuvo limitado en las áreas económicas, se entendía como Control Interno si se tenía el conocimiento de que era relacionado a las actividades de contabilidad y finanzas, por lo tanto, el resto de trabajadores no se sentían involucrados con el control interno. No todos los directivos de nuestras organizaciones veían en el sistema de Control Interno un instrumento de gestión capaz de ser utilizado para lograr la eficiencia y eficacia de las operaciones que se habían propuesto. Es así entonces que en la actualidad el control interno cuenta con un marco conceptual, en la que se puede tomar una visión de satisfacer las necesidades y demandas de todas las entidades involucradas, por lo tanto en la actualidad el Control Interno es un conjunto de procedimientos, políticas, directrices y planes de organización, los cuales tienen por objeto asegurar eficientemente la seguridad y orden con la gestión financiera, contable y administrativa de la entidad, para que de esa manera se pueda controlar correctamente las actividades económicas financieras y la forma como se están desarrollando los profesionales. Actualmente, observamos que en la sociedad de Huancavelica y específicamente en la dirección Regional Agraria; en la que está inmerso el

profesional, demanda cada vez más el desarrollo de valores personales para una mejor calidad social y eficiente trabajo profesional, no sólo basado en las calidades técnicas que hacen a la incumbencia del Contador Público sino también en un trabajo que dignifique a la persona como tal. Se observa que, uno de los factores clave dentro del control interno es la reputación, la confianza y el ambiente de control que existe dentro de la entidad, ya que son la base para lograr una buena relación, comunicación y desarrollo laboral de manera satisfactoria, pues, el personal que labora dentro de la institución incluyendo solo cumplen sus labores rutinarias, no existe un compromiso eficiente de servicios hacia los administrados en algunos casos impera las dádivas y acomodos faltando a los valores éticos y morales. Consideramos que, si se cumplirían los valores éticos y morales se generarán un ambiente de trabajo sano, donde las personas puedan hablar sobre sus inquietudes, evitando de esta forma los conflictos y problemas, entre otros no se evalúa la forma como se está desempeñando el contador en su ámbito de trabajo haciendo muchas veces caso omiso a sus responsabilidades y el estricto cumplimiento de sus funciones laborales lo peor es que la oficina de control interno no actúa y controla como tal sólo se guían de las muestras periódicas que determinan en su plan de trabajo y lo peor es que son poquísimos y no se abastecen a tan grande institución. Consideramos que, el control interno es la base para que las actividades, gestiones y operaciones realizadas en una entidad se logren de forma satisfactoria cumpliendo las metas trazadas en una entidad y sobre todo se cumplan la normativa de aspectos éticos por cada trabajador.

Hechos que consideramos que en un futuro cercano si siguen sucediendo se incrementará el desorden, la corrupción, las dádivas, el incumplimiento de sus funciones no respetándose los valores éticos y morales, apreciándose la falta de respeto y palabra y la chismografía que hace daño a la institución como tal. La ética de una persona se puede de una u otra forma vincular con la ética de la institución, además se debe tomar en cuenta los valores de los individuos y de las organizaciones, ya que son estos los que influyen de manera significativa en la capacidad para desarrollarse con eficiencia. Por otra parte, es importante mencionar que se puede presentar una relación directa entre la ética y el control interno de las organizaciones. Uno de los factores clave dentro del control interno es la reputación, la confianza y el

ambiente de control que exista dentro de la empresa, ya que son los cimientos que hace posible una relación laboral satisfactoria, pues si se cumple con estos se genera un ambiente de trabajo sano, donde las personas puedan hablar sobre sus inquietudes, evitando de esta forma los conflictos y problemas que dañan a la institución.

Para superar esta problemática álgida es importante la aplicación del código de ética del Contador Público y a todos los trabajadores en el desarrollo de sus actividades tanto en las instituciones públicas o privadas de esta manera contribuirán al desarrollo y al éxito de sus instituciones. Todo contador público que labora en el País cuenta con principios éticos, puesto que se relaciona de una u otra forma con la sociedad, ya sea de manera directa o de manera indirecta. La ética de los Contadores Públicos es la adecuada ejecución de su responsabilidad para servir al interés público, por lo tanto, la responsabilidad del Contador Público no es específicamente satisfacer las necesidades que tiene un determinado administrado, o de la entidad para la que trabaja, al brindar servicio en una entidad pública, el Contador Público deberá de cumplir con este Código, en ocasiones podría cumplir con ciertas partes de este Código por ley o reglamento de la entidad, entonces el Contador Público deberá cumplir con el resto del contenido del Código que se le es brindado por la entidad para que se pueda cumplir adecuadamente los objetivos de la entidad en la que labora.

El Código de Ética Profesional del Contador Público está destinado a servir como norma de conducta a los profesionales de la contabilidad, para así orientar su práctica profesional a la función social que desempeñan, promoviendo las condiciones para el progreso económico y bienestar de la sociedad. Los códigos de Ética Profesional del Contador impone a todos los miembros contables la obligación de ser justos y honesto en función a su desarrollo laboral para brindar un servicio de calidad a los usuarios internos y externos de la entidad, sin embargo, éste Código no hace mención de las penalidades, por su incumplimiento, tampoco se puede evidenciar a los Contadores que están relacionados en casos que hayan pasado por conflictos que afecta negativamente el ejercicio profesional, ni sus efectos económicos, tampoco en su participación en delitos tributarios o en fraudes contables, perjudicando a las personas o entidades que tienen confianza en su labor del contador.

En la actualidad todas las entidades de nuestro país están interesados en tener un mayor interés en la satisfacción y desarrollo de la sociedad, además de preocuparse por sus propios beneficios económicos y políticos, para cumplir satisfactoriamente los objetivos planteados por la entidad, entonces las entidades interesadas realizan un cambio en el interés de las organizaciones relacionados con aspectos éticos para el profesional contador que se deben en gran medida a la globalización y el crecimiento acelerado que se ha venido observando en el resto del mundo. La ética de una persona se vincula de una u otra forma con la ética de la entidad, además se debe tomar en cuenta los valores de los individuos y de las organizaciones, ya que son estos los que influyen de manera significativa en la capacidad para desarrollarse con eficiencia.

El problema planteado se ubica en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, donde se evaluará la forma como el contador que se encuentra laborando en la dirección, si respeta los principios básicos que son parte de la ética del contador público, viéndose en el desarrollo de sus funciones, como; la elaboración de sus estados financieros, la calidad de servicio que brinda y la comunicación con los usuarios tanto internos como externos, asimismo se evaluará el desempeño y colaboración en el correcto desarrollo del proceso de control interno de la Dirección Regional Agraria Huancavelica. La presente investigación a desarrollarse parte de la siguiente interrogante: ¿Cuál es la relación entre la ética del contador público y el control interno en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018?

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

¿Cuál es la relación entre la ética del contador público y el control interno en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- a) ¿Cuál es la relación entre los principios éticos del contador público con el ambiente de control interno en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018?
- b) ¿Cuál es la relación entre los valores morales del contador público con la evaluación de riesgos en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018?
- c) ¿Cuál es la relación entre la aptitud profesional del contador público con las actividades de control y supervisión en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018?
- d) ¿Cuál es la relación entre la competencia funcional del contador público con la información y comunicación en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018?

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar cuál es la relación entre la ética del contador público y el control interno en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Determinar cuál es la relación entre los principios éticos del contador público con el ambiente de control interno en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018.
- b) Determinar cuál es la relación entre los valores morales del contador público con la evaluación de riesgos en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018.

- c) Determinar cuál es la relación entre la aptitud profesional del contador público con las actividades de control y supervisión en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018.
- d) Determinar cuál es la relación entre la competencia funcional del contador público con la información y comunicación en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018.

1.4. JUSTIFICACIÓN

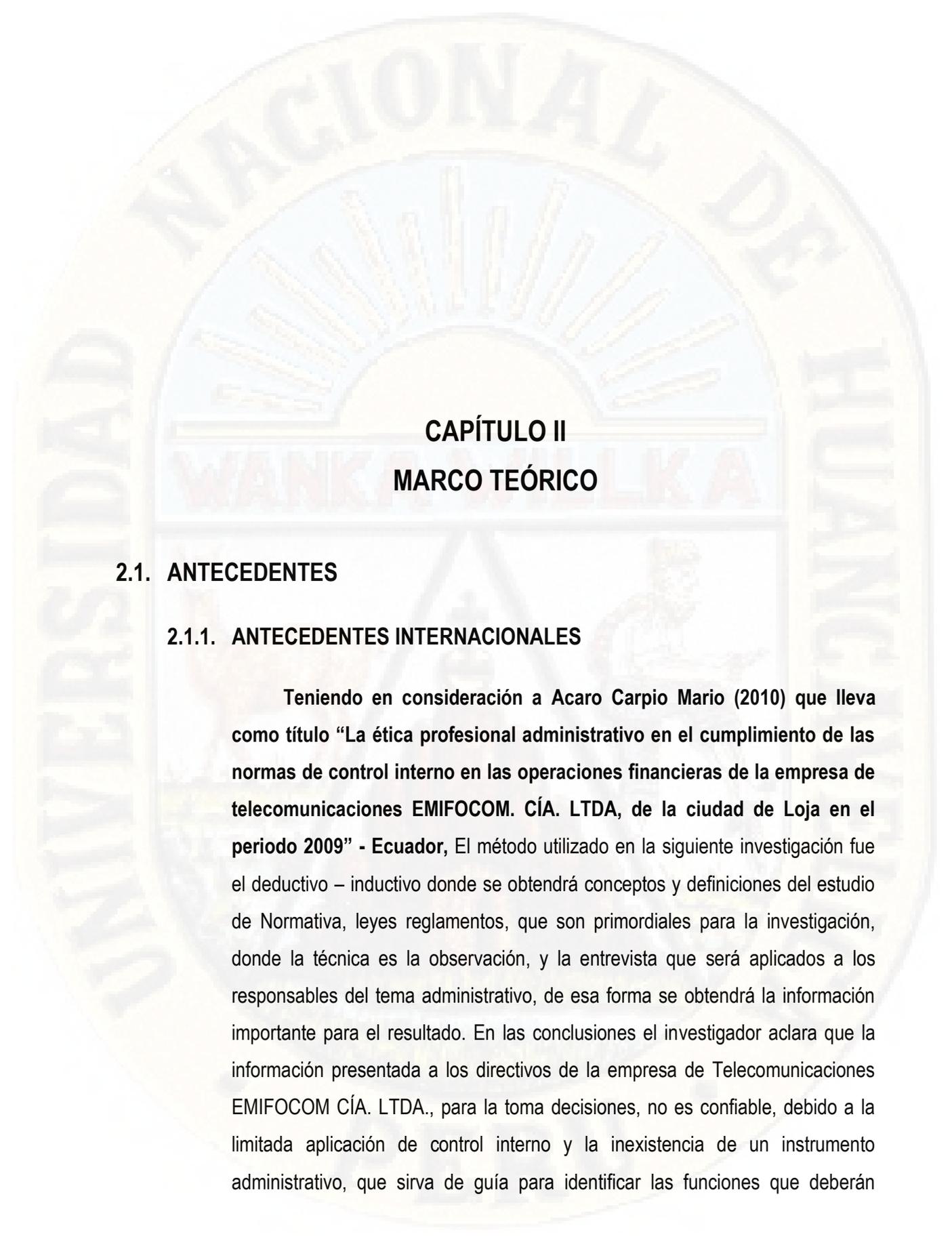
El siguiente trabajo de investigación evalúa la relación entre la ética del Contador Público y el Control Interno, para poder identificar los problemas que se está suscitando en la Dirección Agraria Huancavelica con respecto al desenvolvimiento del contador, asimismo, se evaluará el manejo que tiene al presentarse un problema económico u otros en su labor profesional para que de esa manera sean identificados y manejados para brindar una buena calidad de servicio, también evaluar la relación que existe con el desarrollo del sistema de control interno.

El presente proyecto de investigación se realizará para poder identificar las falencias en las acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan las autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectarían a la dirección, y de esa manera mejorar la confiabilidad de la información que se brinda, y se pueda disminuir y/o eliminar las inconformidades y desacuerdos que podrían generar un conflicto, también poder mejorar su desenvolvimiento y comunicación con los usuarios, no obstante lograr reducir los riesgos de corrupción, promoviendo el desarrollo organizacional protegiendo los bienes y recursos del estado asegurando el marco normativo y sobre todo fomentar la práctica de valores, y cumplir los objetivos de la Dirección Regional Agraria Huancavelica.

La importancia radica en que, la profesión de Contador Público tiene diversas y muy importantes incumbencias sociales por lo que continuamente se debe optar entre lo bueno y lo correcto, de tal manera si los contadores públicos hacen uso de los

principios éticos en sus labores cotidianas, además de saber si ponen en práctica todo lo mencionado en el Código de ética Profesional para el contador público, la labor mejorará en favor de la Dirección Regional Agraria de Huancavelica. Además, es importante porque ayudara al contador a mejorar la conducta, relacionado a la moral del comportamiento profesional en la emisión de las informaciones que brinda, ayudara a que los usuarios reciban una atención correcta para que puedan satisfacer sus necesidades contables, y tener una adecuada toma de decisiones, puesto que esta es la base para evitar escándalos financieros significativos que desprestigian la carrera, y su intención para cumplir con la sociedad. El control interno nos ayudara a verificar el cumplimiento de sus funciones respecto a la gestión que está realizando, si se está respetando las normas, así como si se está aplicando correctamente los instrumentos de gestión, y la responsabilidad con la que se está cumpliendo dichas funciones.

Asimismo, es importante porque beneficiara al contador de la Dirección Regional Agraria Huancavelica respecto al mejoramiento de su comportamiento profesional, no obstante, para todos los colaboradores de la Dirección Regional Agraria Huancavelica.



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES

2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Teniendo en consideración a Acaro Carpio Mario (2010) que lleva como título “La ética profesional administrativo en el cumplimiento de las normas de control interno en las operaciones financieras de la empresa de telecomunicaciones EMIFOCOM. CÍA. LTDA, de la ciudad de Loja en el periodo 2009” - Ecuador, El método utilizado en la siguiente investigación fue el deductivo – inductivo donde se obtendrá conceptos y definiciones del estudio de Normativa, leyes reglamentos, que son primordiales para la investigación, donde la técnica es la observación, y la entrevista que será aplicados a los responsables del tema administrativo, de esa forma se obtendrá la información importante para el resultado. En las conclusiones el investigador aclara que la información presentada a los directivos de la empresa de Telecomunicaciones EMIFOCOM CÍA. LTDA., para la toma decisiones, no es confiable, debido a la limitada aplicación de control interno y la inexistencia de un instrumento administrativo, que sirva de guía para identificar las funciones que deberán

realizar los miembros de la Empresa, además en el que conste su estructura orgánica, la ética aplicada y el control interno no se aplicó adecuadamente, la cual no ayudo al realizar las actividades financieras, con la adecuada utilización del manual de control interno para actividades financieras.

Asimismo, Taborda Hernandez Cherley y Jimenez Ospina, Gloria en su investigación, “La formación ética y profesional del contador público en el área Metropolitana de Medellín” - Colombia, En el análisis de resultado obtenido de la investigación, el investigador menciona, que en lo general la ética encuentra su base en la moral que es aplicado en un ámbito determinado por las necesidades y requerimientos de la contaduría pública, al analizar los perfiles de los contadores que estructuran las universidades en su programa de contaduría pública, solo 6 instituciones contemplan la inclusión de un componente ético en el perfil de los profesionales, y las otras 11 universidades del área Metropolitana de Medellín adoptan un enfoque netamente para análisis de mercado, donde su objetivo es la demanda del mercado en el área de estudio. La investigación realizada en Medellín concluye diciendo que se puede pensar que la actual formación de profesional no está respondiendo de una forma correcta al ritmo de la sociedad actual y a sus cambios realizados en la estructura económica, familiares del mundo moderno, donde los principios y la moral no estas siendo relacionados a la forma del profesional. Todas estas conclusiones ponen en evidencia los principales problemas en la educación superior de Colombia y la necesidad del sistema educativo de cambios en la orientación, tanto de los contenidos académicos de los programas.

En ese sentido, Padrino, Richar, realizo un trabajo de investigación que lleva como título “Ética Profesional de Contador Público Venezolano en el uso de los Sistemas de Información Contable, caso: Contadores Públicos Colegiados en el Estado de Aragua” - Venezuela, la metodología que se utilizó es el nivel Descriptivo por lo que se pretende evaluar una situación existente como es el cumplimiento de la ética profesional en el uso de los sistemas de información por parte de los Contadores Público Colegiados. En la

obtención y discusión de resultados, el investigador menciona que el contador público venezolano posee una fuerte tendencia correspondiente a la ética, la cual se profundiza mucho más con las normas que utilizan para garantizar su conducta ética y la adecuada calidad de servicio que realiza, menciona también que los contadores públicos estas consientes del deber que tienen que cumplir de acuerdo a las leyes y normas de su país en cada acción que realiza, utilizar su código de ética como guía para poder salir de toda situación conflictiva y de estrés. En las conclusiones menciona que la ética como practica está presente en todas partes donde el profesional de la contaduría pública se pueda desempeñar, hace mención de teorías que son relacionadas a la ética, basados en tres enfoques: Enfoque Teleológico, enfoque deontológico y enfoque pragmático, estos tres enfoques fueron establecidos por el investigador como también los estándares filosóficos aplicables para la evaluación del accionar ético del contador público, la discusión de los resultados dio a conocer que si existe conocimientos básicos de esta normativa ética por parte de los contadores, pero así como se tuvo resultados favorables se encontraros dificultades en la calidad y claridad de dichos conocimientos, evidenciando una falta de revisión permanente de estas normativas, a pesar que se tiene las normas a su disposición. Se pudo determinar que existe una estrecha relación de la ética profesional del contador público con el uso de los sistemas de información, puesto que se genera un impacto social que redunde en positivo y negativo dependiendo de su cumplimiento respetable, se debe de practicar de forma seguida la importancia del accionar de la ética profesional del contador público y el impacto que pueda generar en los demás, es la recomendación que el investigador hace al final de su investigación realizada en el estado de Aragua.

Teniendo en consideración a Fernando Monascal (2010) en su tesis: “Propuesta de Gestión de Control Interno: Caso Gerencia de Auditoría Italviajes, C.A.” – Venezuela para optar el Título de Especialista en Planificación, Desarrollo y Gestión en la Universidad Monte Ávila. En su

investigación descriptiva realizada en una muestra de 10 personas, utilizando el cuestionario para recoger datos, el autor llega entre otras a las siguientes conclusiones: Se evidenció que existe un gran desconocimiento de su aplicación y las actividades que abarca y quiénes son los responsables de su ejecución. En virtud de lo planteado, con la propuesta realizada para mejorar los planes y programas de Control interno, se va a alcanzar el objetivo de dar a conocer a toda la organización, los responsables de su ejecución y las actividades involucradas. Por otra parte, se puede denotar que el 60% de los encuestados coinciden que no conocen las Normas y Procedimientos establecidos en las áreas donde están asignados para realizar sus actividades, mientras que un 40% si conoce cada Norma y Procedimiento relacionados con las actividades que están ejecutando. Es importante señalar que actualmente predominan una serie de debilidades, las cuales son detectadas por la Gerencia de Auditoría en su proceso de revisión e inspección a las Sucursales, las mismas presentan el incumplimiento de los lineamientos indicados por la alta gerencia, los cuales deben impartirse de manera oficial y por escrito (Manual de Normas y Procedimientos) para su fiel cumplimiento.

Por otro lado, Saavedra (2010), en su Tesis “Estudio del control interno y externo en el cumplimiento de objetivos y metas en el sector municipal” - Chile, tuvo como objetivo determinar si el control interno y externo pueden ser un instrumento o técnica de apoyo que sirva para evaluar y establecer el logro del objetivo general de la entidad, de qué manera se administran los riesgos y recursos disponibles, si se cumple con los disposiciones y normativas vigentes y en qué forma se mide la gestión de información contable en la ilustre Municipalidad de Santiago. Como conclusión final y a la luz del análisis y la investigación efectuada y a la vista de los resultados obtenidos en la muestra aplicada, se puede sostener que los componentes del informe COSO están incorporados en el actual sistema de control Municipal solo en forma parcial, la que tiene relación con el ambiente de control, en cuanto a los otros componentes existen disposiciones parciales y

más bien en forma de instructivos y recomendaciones y en algunos casos en forma de dictámenes emitidos por la Contraloría General de la República.

Ramírez Estrada (2009) en su tesis: “Propuesta de Implementación de un Manual de Control Interno en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Minga Ltda., de la Ciudad de Riobamba, Período 2009” - Ecuador para optar el Título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría, CPA. En su investigación descriptiva realizada en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Minga Ltda de 56, utilizó el cuestionario para recoger datos, Se aplicó las encuestas tanto a los directivos, funcionarios, empleados de la institución, y también a un porcentaje considerable de los socios de la cooperativa “Minga Ltda.”, esto se realizó mediante el manejo de un cuestionario de preguntas. El autor llega entre otras a las siguientes conclusiones: Con éste proyecto de Implementación de un Manual de Control Interno la Cooperativa de Ahorro y Crédito Minga Ltda., podrá desarrollar de mejor manera sus actividades administrativas y financieras ya sea de forma interna entre su personal y los consejos directivos, como también se verá reflejado de manera externa con sus socios.

Con la puesta en marcha del presente Manual en la COAC. Minga Ltda., se realizará un control debido de los activos fijos y en general de todos los bienes que posee la institución, ya que en la actualidad no existe una persona que cumpla con las actividades como custodio de los bienes. Debería capacitarse a todo el personal que integra la cooperativa sobre las responsabilidades, obligaciones y atribuciones que tienen c/u de ellos en el rol que desempeñan para detectar sus debilidades y mejorar sus servicios. Es importante destacar que la aplicación y consecución con éxito de éste proyecto de implementación dependerá de las personas que estén al frente del mismo y de su capacidad y conocimiento sobre las falencias y errores existentes entre los empleados que laboran en los distintos departamentos. De acuerdo al análisis realizado, se determinó que todas las áreas de la cooperativa comparten las mismas falencias, debido a que no existe un control interno adecuado. Por todo lo señalado anteriormente se concluye que el control interno constituye un

enfoque actual cuyo fin es obtener resultados claros sobre las evaluaciones realizadas a los sistemas.

Maira González (2008) Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Carabobo-Venezuela en la revista FACES VOLUMEN XIX N° 22” Influencia de la ética del contador público en el control interno de las organizaciones” concluye que el comportamiento ético constituye un componente inseparable de la actuación profesional del Contador y a la vez forma parte clave del control interno dentro de una organización. La ética del Contador Público influye dentro del proceso de control interno a fin de proteger y resguardar los activos, verificar la exactitud y confiabilidad de los datos contables, traducándose esto en una información financiera confiable que permita la toma de decisiones por parte de la Gerencia.

Las crisis que han ocurrido dentro de la profesión del Contador Público no solo compete a organismo reguladores y los gremios, es además u asunto social, ético y moral. La responsabilidad social que tiene el Contador Público originada por su ejercicio profesional lo obliga a cumplir con estándares internacionales que incluyen las normas técnicas, así como los códigos de conducta, se hace necesario que los profesionales de esta área presten una mayor atención a los valores éticos individuales y al conocimiento del código de ética profesional lo cual incrementara la confianza del público en general en el ejercicio de la Contaduría Pública.

La ética de un Contador Público es influyente dentro del control interno como plan de organización en todos los procedimientos coordinados de manera coherente a las necesidades del negocio, contando así con el trabajo conjunto de la ética, a fin de proteger y resguardar sus activos, verificar su exactitud y confiabilidad de los datos contables, así como también llevar la eficiencia, productividad y custodia en las operaciones para estimular la adhesión a las exigencias ordenadas por la gerencia de las organizaciones y por el público en general

2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES

Teniendo en consideración Gutierrez Fernandez Yenny en su trabajo de investigación titulado “El contador ético y su incidencia en la responsabilidad profesional y social en la Gestión del Gobierno Regional de Ayacucho,2015”- **Ayacucho**, La metodología que utiliza la investigadora en su trabajo lo menciona de la siguiente manera, bibliográfico – documental, donde explica que la información recolectada se encuentra en la fuente de información documentada, los resultados obtenidos después del análisis de las encuestas realizadas, dan un resultado favorable donde se comprueba que la mayoría de los encuestados respondieron que la innovación es un factor favorable en el desempeño profesional del contador público, y que se esa manera el contador público respeta la confidencialidad de la información obtenida por la entidad, así mismo el contador cuenta con la confiabilidad de la sociedad por su profesionalismo por la evolución y el desarrollo del contador. Las conclusiones brindadas por la tesista nos dice que la aplicación de los principios de ética del contador público incide de manera considerable en la responsabilidad social del gobierno regional de Ayacucho, la aplicación del código de ética del contador incide en la eficacia y eficiencia en la gestión que realiza el gobierno de Ayacucho, lo cual también facilita a que el control interno brindado por el gobierno de Ayacucho pueda evaluar de forma adecuada y transparente la preparación y elaboración de los estados financieros.

Guibert Alva Guillermo realizó su investigación titulada “El rol del contador público y su responsabilidad ética ante la sociedad” - Lima, La metodología utilizada en la investigación fue el descriptivo y explicativo por que se describe y analiza la ética del contador y su desenvolvimiento en la sociedad, la investigación tendrá una finalidad que es demostrar que la ciencia contable cumple su responsabilidad social, en los resultados obtenidos se observó que efectivamente la mayoría de los contadores a las que se les aplicó la encuesta, cumple satisfactoriamente sus responsabilidades ante la sociedad, respetando de forma adecuada y uniforme la ética del contador público, con respecto a la confianza que

tenía la sociedad con el contador de igual forma se obtuvo un resultado positivo que afirma que la sociedad tiene la confianza para brindar a un contador, cumpliéndose así los objetivos señalados por el investigador. En el orden de las ideas anteriores el investigador realiza las conclusiones detallando que como producto de los datos obtenidos de la encuesta realizada se comprobó que el contador si analiza y registra los hechos económicos de la empresa, esta labor es conocida por la mayoría de los contadores, teniendo un porcentaje de (96%). Esta respuesta coincide con el aporte de la información brindada para la toma de decisiones y una buena práctica y un buen gobierno, se comprobó también que lo contadores que brindan servicio de calidad favorable son conscientes del trabajo que brinda respetando adecuadamente el código de ética del contador público.

Campos Guevara, Cesar Enrique “Los procesos del Control Interno en el departamento de ejecución presupuestal de una Institución del Estado”, para optar el Grado Académico de Magister en Contabilidad en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos – Facultad de Ciencias Contables – Unidad de Post Grado – Lima; de la muestra del 5% del total de la población del personal que labora en el departamento de ejecución presupuestal en su investigación descriptiva concluye: 1. Con relación a la Ejecución Presupuestal las políticas utilizadas en el Control Interno son coherentes, observándose las normas y procedimientos en todas las actividades del proceso de abastecimientos, influyendo favorablemente en el trabajo que se efectúa; sin embargo se amerita un manual para su ejecución. 2. Los objetivos que se establecen para el Control Interno, se alcanzan en forma satisfactoria lo cual permite que la gestión en el Departamento de Ejecución Presupuestal sea la adecuada conforme a lo esperado. 3. El planeamiento que se desarrolla en el Departamento de Ejecución Presupuestal, viene ayudando a la gestión en esta organización, teniendo gran influencia en la obtención de resultados, ya que se tiene pleno conocimiento del organismo y se evita que ocurran distorsiones en el sistema; por consiguiente, es la etapa más importante del proceso de control. Las estructuras existentes para ejecutar el Control Interno se encuentran establecidas a nivel del Departamento de Ejecución Presupuestal, siendo los resultados medianamente

favorables, lo que influye en la gestión administrativa que se realiza debido principalmente al ambiente de control, recursos materiales y humanos. 5. Los estándares deseados en la administración del Departamento de Ejecución Presupuestal, respecto al Control Interno que se viene aplicando de Los procesos de control interno en el departamento de ejecución presupuestal de una institución del estado.

Crisologo Llallihuaman (2013) en su tesis: “Control Interno en la Gestión de los Gobiernos Locales del Callejón de Huaylas-Ancash”- Ancash, Tesis para optar el Grado Académico de: Maestra en Contabilidad y Finanzas con mención en Auditoría y Control de Gestión Empresarial de la Universidad de San Martín de Porres. Lima – Perú. En su investigación descriptiva realizada a una muestra de 45 gerentes municipales de los distritos de la provincia de Huaraz, Huaylas, Yungay, Carhuaz y Recuay. Utilizando el cuestionario para recoger, el autor llega entre otras a la conclusión de que, se ha establecido que el Control Interno influye en la Gestión de los Gobiernos Locales del Callejón de Huaylas-Ancash.

Conopuma Gutiérrez (2012) en el desarrollo de su Proyecto de Investigación titulado: “El Control Interno a nivel de las Municipalidades en la Provincia de Huarochirí en el periodo 2010-2012” -Lima; del curso de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Post – Grado de la Universidad Nacional Federico Villarreal del 2012; ha llegado a sostener en base a un estudio descriptivo y correlacional; como parte del diagnóstico del problema que ha efectuado en cuanto a que en la mayoría de las municipalidades distritales de la Provincia de Huarochirí, las Oficinas de control interno no vienen cumpliendo debidamente sus funciones asignadas, y tampoco se ha podido denotar la ejecución de acciones correctivas ejemplares o de eficiencia de control por parte de la Controlaría General de la República, en relación a la función de control público sobre las Municipalidades en la provincia de Huarochirí; teniéndose así permanentemente casos de corrupción por parte de malos funcionarios municipales en lo que refiere a la mala y corrompida administración de fondos y recursos, el cobro ilegal de coimas, el incremento indebido de los sueldos por parte de alcaldes y regidores en base a la ilícita administración de

los fondos municipales, también se tienen los casos del uso de los fondos para diferentes fines en vez de ser destinados para la ejecución de obras al servicio del ciudadano; y sin dejarse de mencionar los graves casos de manejo indebido de los recursos destinados al apoyo y servicio social de los ciudadanos.

Considerando a Gálvez Ferreira (2011), en su Tesis sobre “Problemática del Control Interno a nivel de los Gobiernos Locales, y propuestas de solución”- Lima, para optar el grado de Maestría en Administración y Gestión Pública de la Escuela de Post – Grado de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, en el año 2011; en base a una investigación de tipo descriptiva, explicativa y correlacional –causal; ha sostenido entre sus principales conclusiones de que el problema de la falta de control interno en muchas municipalidades es muy alarmante, además de que se tienen los casos de la incidencia de malos funcionarios municipales que no cumplen con su función y realizan acciones corrompidas en perjuicio de la transparencia municipal y del servicio al ciudadano; también se debe considerar el problema que se da en muchas entidades municipales de que por falta de recursos económicos o de limitaciones en su presupuesto asignado, no tengan la capacidad suficiente para poder implementar el órgano de control interno correspondiente, debiéndose coordinar con las municipalidades provinciales a fin de que estas cumplan con prestarles el apoyo necesario. Este último problema referido es la causa también de permanentes incidencias de malos funcionarios para administrar indebidamente los recursos municipales, y sobre todo de llegarse a dar casos de formas administrativas sin garantías y con fines ilícitos de mal manejo de los fondos, tal como designación de personas de confianza para que se encarguen del control, sin garantizarse un debido control interno transparente y lícito; teniéndose así que hasta el momento solamente 211 municipalidades de las 1835 del total que existe en el Perú, tienen una Oficina de Control Interno, y que estas no funcionan debidamente ni disponen de personal capacitado para ejecutar las normas técnicas de control interno sobre la administración financiera y de servicios de las entidades municipales.

2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES

El trabajo de investigación titulado: “ÉTICA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO Y CALIDAD DE ATENCIÓN AL USUARIO EN LA LOCALIDAD DE HUANCVELICA - 2014” tienen como punto de partida el hecho que el profesional Contador Público se desempeña, tanto en el sector público, como en las empresas del sector privado; este desempeño está acompañado con la calidad de atención al usuario de la cual se deduce una relación positiva. Sobre esta base se ha formulado el problema en los siguientes términos ¿Cuál es la relación de la ética profesional del Contador Público y calidad de atención al usuario en la localidad de Huancavelica - 2014? El objetivo general fue planteado en los siguientes términos: Determinar la relación de la ética profesional del Contador Público y calidad de atención al usuario en la localidad de Huancavelica – 2014. Como método general se utilizó el método científico y como específicos el inductivo, deductivo y analítico sintético; para la recolección de datos, el proceso y la contrastación de la hipótesis se han empleado técnicas de investigación documental, de fichaje y de investigación de campo y sus instrumentos fueron el cuestionario de encuesta de Ética profesional del Contador Público y un cuestionario de encuesta para la calidad de atención al usuario, la misma que tiene asociado un nivel de validez mediante la opinión de tres expertos y confiabilidad por el indicador alfa de cronbach con un índice de 83% y 84%; la muestra estuvo conformado por 74 profesionales Contadores Público habilitados que laboran en la localidad de Huancavelica y la selección de los sujetos fue utilizando el muestreo probabilístico. Para el tratamiento de los datos se ha acudido al análisis estadístico, usando la estadística descriptiva e inferencial con el estadístico para correlaciones “r” de Pearson. Como conclusión del trabajo se tiene que la Ética del profesional Contador Público y la calidad de atención al público son variables que tienen una relación directa; la evidencia empírica ha corroborado que prevalece el nivel medio de la Ética profesional del Contador Público en un 50% para el periodo 2013; además prevalece el nivel medio de la calidad de atención al usuario con un 56,8%. La intensidad de la correlación hallada es de 83% que tienen asociado una probabilidad $p=0,0 < 0,05$ por lo que se confirmó la hipótesis de investigación.

Acevedo Breña & Huayra Quispe (2010) En Su Tesis “El Sistema de Control Interno y la Administración de Proyectos en la Organización No Gubernamental DESCO Huancavelica Periodo 2010”, Tesis Para Optar el Título Profesional de Contadores Públicos en la Universidad Nacional de Huancavelica. Su investigación fue de tipo aplicado y de nivel correlacional, lo realizo con una muestra de 30 individuos trabajadores de la organización no gubernamental DESCO Huancavelica; utilizando las técnicas de fichaje y encuesta cuyo instrumento fue el cotejo y el cuestionario. El objetivo de su investigación fue: Establecer la relación que existe entre el sistema de control interno y la administración de proyectos en la organización no gubernamental DESCO. Llego a las siguientes conclusiones: Se concluye que, no existe una correlación positiva entre las políticas internas y el proceso de planeación de proyectos en la organización no gubernamental DESCO Huancavelica, periodo 2010. Por el cual, aceptamos Ho y rechazamos la hipótesis H1. Esto se sustenta en los instrumentos de investigación científica aplicados que demuestran una correlación negativa débil.

Zorrilla Sarmiento, Freddy (2010) en su Tesis” El Control Interno en el Proceso de Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Angaraes – Lircay en el Año 2010”, Tesis Para Optar el Título Profesional de Contador Público en la Universidad Nacional De Huancavelica. Su investigación fue de tipo aplicado y de nivel descriptivo, lo realizo con una muestra de 25 trabajadores de la organización; utilizando las técnicas de fichaje y encuesta cuyo instrumento fue el cotejo y el cuestionario. El objetivo de su investigación fue: Proponer la implementación de un sistema de control interno para la Municipalidad Provincial de Angaraes - Lircay. Llego a las siguientes conclusiones: Para mejorar la aplicación de las normas del sistema de control interno con relación a las normas del proceso de ejecución presupuestal debe emplear una adecuada organización estratégica en el personal que laboran es esa área, de modo que se debe capacitar apropiadamente para que cumplan los procedimientos de sus funciones, a efecto de emplear cabalmente los recursos públicos de la Municipalidad Provincial de Angaraes – Lircay.

Sánchez De La Cruz & Contreras Lacho (2010) en su tesis “**Evaluación del Control Previo para Mejorar la Gestión Administrativa de la Oficina de Economía del Gobierno Regional de Huancavelica-2010**”, tesis para optar el Título Profesional de Contador Público en la Universidad Nacional de Huancavelica. Su investigación fue de tipo aplicado y de nivel Descriptivo, lo realizó con una muestra de 25 trabajadores de la Oficina de Economía del Gobierno Regional de Huancavelica; utilizando las técnicas de observación y el cuestionario. El objetivo de su investigación fue: Realizar un estudio del control previo para mejorar la Gestión Administrativa en la Oficina de Economía del Gobierno Regional de Huancavelica. Llegó a las siguientes conclusiones: Se evidencia que las operaciones y procesos administrativos en el Gobierno Regional de Huancavelica se realizan de acuerdo a las leyes, directivas y lineamientos que regentan la Administración Pública, y que esto permite planificar con anticipación las actividades en función a los objetivos y metas de las unidades de trabajo, antes de iniciar estas actividades; asimismo que en base a esta información se realizan ajustes para corregir las variaciones entre lo planificado y lo ejecutado.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. CÓDIGO DE ÉTICA DEL CONTADOR

2.2.1.1. Definición

(Arens, Elder, & Beasley, 2007), la define como un conjunto de principios y valores morales con la que se forma un profesional contador, menciona también que toda persona tiene consigo un conjunto de valores, ya sean explícitos o no.

Explica que tanto los filósofos, las religiones y otros grupos han definido de distintas formas las ideas de los principios o valores morales en el nivel como son implementados incluyendo, leyes y reglamentos que mejora la calidad de servicio de forma que la entidad donde se esté laborando tenga una imagen favorable con respecto a la información brindada.

Asimismo, (Alatriza Gironzini, 2015), señala que: La ética del contador público son normativas que desarrollan y fortalecen al profesional contable con

estándares armonizados para lograr una capacidad mejorada y de proporcionar servicios de alta calidad a favor del interés público.

Según la definición de (Gonzalez M. , 2008) menciona que el contador público que ejerce su profesión está obligado y preparado para ejercer el código de ética profesional, del mismo modo el profesional preparado deberá estar pendiente de la adopción y el cumplimiento de los códigos de ética, también estará atento a la conducta que la administración de las entidades establecen para su personal, la cual es parte primordial del control interno.

El profesional contador que ejerza su ética profesional de forma inadecuada puede generar conflictos serios a una entidad que le está prestando servicio, debido a que el mal manejo de los recursos recomendados, puede ser que las entidad pase por una situación difícil de superar, hasta podría ocasionar la quiebra de una empresa, en el momento cuando se realiza una investigación de fraude donde la mayoría de los casos los contadores estuvieron involucrados se puede concluir con que si el profesional contador hubiera seguido las reglas del código de ética esto no hubiera pasado, afirma (Gonzalez M. , 2008).

2.2.1.2. Principios Fundamentales de la Ética Profesional

Según la (Junta de Decanos de Colegios Contadores Públicos del Perú, 2007), El Contador Público Colegiado, deberá cumplir obligatoriamente los Principios Fundamentales siguientes:

a) Integridad

El principio de Integridad impone sobre todo Contador Público Colegiado, la obligación de ser justo y honesto en sus relaciones profesionales.

La Integridad obliga a que el Contador Público Colegiado, sea probo e intachable en todos sus actos.

b) Objetividad

El Contador Público Colegiado, no debe permitir que los favoritismos, conflictos de interés o la influencia indebida de otros elimine sus juicios profesionales o de negocios.

El Contador Público Colegiado, debe actuar siempre con independencia en su manera de pensar y sentir, manteniendo sus posiciones sin admitir la intervención de terceros.

c) Competencia Profesional y Debido Cuidado

El Contador Público Colegiado, tiene el deber de mantener sus habilidades y conocimientos profesionales en el más alto nivel, para asegurar que el cliente o empleador reciba un servicio profesional competente basado en la práctica, técnicas y legislación vigente.

El mantenimiento de la Competencia Profesional requiere de conocimientos actualizados y de un entendimiento adecuado a las técnicas y normas profesionales.

d) Confidencialidad

El Contador Público Colegiado, debe respetar la confidencialidad de la información obtenida como resultado de sus relaciones profesionales, y no debe revelar esa información a terceros, salvo que exista un deber legal o profesional.

El Contador Público Colegiado, debe tomar todas las medidas necesarias para asegurar que el equipo bajo su control y las personas de las cuales obtiene asesoría o apoyo, respeten el deber de Confidencialidad.

e) Comportamiento Profesional

El Contador Público Colegiado, debe cumplir en forma obligatoria las leyes y reglamentos, y debe rechazar cualquier acción que desacredite a la profesión.

El Contador Público Colegiado, debe ser honesto y sincero y no debe realizar afirmaciones exageradas sobre los servicios que pueden ofrecer, las calificaciones que posee, o la experiencia obtenida.

El Contador Público Colegiado, debe tratar a su Colega con consideración, deferencia y manifestaciones de cortesía. El Contador Público, debe colaborar con sus Colegas u otras personas en la difusión de los conocimientos, para la consecución de un mismo fin.

2.2.1.3. Normas Éticas del Contador Público

Según (Junta de Decanos de Colegios Contadores Públicos del Perú, 2007) menciona que las normas que están presentes en el código de ética profesional de contador público, son aplicables a los miembros del colegio de contadores públicos del país para desempeñar sus habilidades y conocimientos tanto de forma individual y la interacción con la sociedad, por lo tanto la calidad de servicio que se le brindara a los usuarios sea la adecuada y el desarrollo moral en el cumplimiento de sus actividades sean las permitidas.

a) Alcance y Aplicaciones del Código

Según (Concejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, 2005) Define a esta norma como base para el cumplimiento de la ética profesional y el desarrollo moral del contador en el tiempo designado para la prestación de servicio. Este código rige la conducta del contador para su desempeño en la interacción con el público general, el adecuado desenvolvimiento en su trabajo.

b) Interpretación del Código

Los contadores públicos que además ejerzan otra profesión similar a sus funciones deberán acatar estas reglas de conducta de manera independientemente respetando las normas que fueron brindadas por la entidad, las mismas que son implementadas para otras profesiones que son competencia de la entidad donde está laborando.

c) Responsabilidad del Contador Publico

Esta norma general es referida al contador público de manera que cuando vaya a brindar su apoyo profesional a una entidad, este le aclare la relación que guarda ante quien lo contrata sus servicios. Los informes de cualquier tipo que emita el Contador Público con su firma, deberán ser el resultado de un trabajo practicado por él o por algún colaborador bajo su supervisión. En el preciso momento que el contador firme los informes que se va a presentar, estos quedaran bajo su responsabilidad de cualquier problema.

d) Secreto Profesional

El Contador Público Colegiado tiene la obligación de guardar el secreto profesional y de no revelar por ningún motivo los hechos, datos o circunstancias de los que tenga conocimiento en el ejercicio de su profesión, excepto aquella información requerida por las autoridades jurisdiccionales competentes por mandato de la Ley.

e) Independencia de criterio

El Contador Público Colegiado en el desempeño de sus funciones, cualquiera que sea el campo de actuación, debe mantener independencia de criterio, ofreciendo el mayor grado de objetividad e imparcialidad. Sus actuaciones, informes y dictámenes deben basarse en hechos debidamente comprobables en aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's); así como, de las técnicas contables aprobadas por la profesión en los congresos nacionales e internacionales.

f) Objetividad e Integridad

Esta norma aclara que el contador que presta servicio en una empresa, no deberá ventajas económicas directa o indirectamente correspondiente a ventas realizadas durante su labor, a menos que sea propio de su actividad. En esta parte el contador que presta sus servicios,

es responsable de ejecutar los servicios que son recomendados a su responsabilidad, respetando pospuesto las éticas del contador público.

g) Retribución Económica

Esta norma dice que el monto de la retribución económica que observe el contador público debe ser conforme a la importancia de labores a desarrollar en su jurisdicción, el tiempo en que demora en desarrollarse y la especialización requerida.

h) Honestidad y el Comportamiento Adecuado

El contador se alejará de realizar comentarios sobre otro contador, cuando dichos comentarios perjudiquen en el ánimo emocional y profesional al profesional en general. La integridad del contador público implica la honestidad y el comportamiento adecuado en el desarrollo de sus actos; deberá así mismo evitar cualquier conflicto que se pueda ocasionar durante su servicio.

i) Publicidad

El contador público puede tener el permiso de comunicar y difundir sus servicios y productos, excepto las informaciones de la auditoria externa porque obviamente las informaciones que trabaja el contador es realizado dentro de su entidad en la que labora, por lo tanto, las informaciones que son publicadas por parte del contador serán permitidos en los medios de comunicación.

j) Circulación de Trabajos Técnicos

Esta norma esta realizado para los trabajos técnicos, boletines y folletos que labora el contador, donde afirma que todos estos trabajos deben ser realizados de acuerdo a las normas del código de ética y estos serán repartidos y circulados solo dentro en la entidad con los usuarios internos y profesionales que cordialmente lo solicite.

2.2.1.4. Ley del Código de Ética de la Función Pública

Los Principios, Deberes y Prohibiciones éticos que se establecen en el presente Código de Ética de la Función Pública Ley N° 27815 rigen para los servidores públicos de las entidades de la Administración Pública.

- Principios éticos de la función pública

1. Respeto

Adecua su conducta hacia el respeto de la Constitución y las Leyes, garantizando que en todas las fases del proceso de toma de decisiones o en el cumplimiento de los procedimientos administrativos, se respeten los derechos a la defensa y al debido procedimiento.

2. Probidad

Actúa con rectitud, honradez y honestidad, procurando satisfacer el interés general y desechando todo provecho o ventaja personal, obtenido por sí o por interpósita persona.

3. Eficiencia

Brinda calidad en cada una de las funciones a su cargo, procurando obtener una capacitación sólida y permanente.

4. Idoneidad

Entendida como aptitud técnica, legal y moral, es condición esencial para el acceso y ejercicio de la función pública. El servidor público debe propender a una formación sólida acorde a la realidad, capacitándose permanentemente para el debido cumplimiento de sus funciones.

5. Veracidad

Se expresa con autenticidad en las relaciones funcionales con todos los miembros de su institución y con la ciudadanía, y contribuye al esclarecimiento de los hechos.

6. Lealtad y Obediencia

Actúa con fidelidad y solidaridad hacia todos los miembros de su institución, cumpliendo las órdenes que le imparta el superior jerárquico competente, en la medida que reúnan las formalidades del caso y tengan por objeto la realización de actos de servicio que se vinculen con las funciones a su cargo, salvo los supuestos de arbitrariedad o ilegalidad manifiestas.

7. Justicia y Equidad

Tiene permanente disposición para el cumplimiento de sus funciones, otorgando a cada uno lo que le es debido, actuando con equidad en sus relaciones con el Estado, con el administrado, con sus superiores, con sus subordinados y con la ciudadanía en general.

8. Lealtad al Estado de Derecho

El funcionario de confianza debe lealtad a la Constitución y al Estado de Derecho. Ocupar cargos de confianza en regímenes de facto, es causal de cese automático e inmediato de la función pública.

- Deberes de la función pública

1. Neutralidad

Debe actuar con absoluta imparcialidad política, económica o de cualquier otra índole en el desempeño de sus funciones demostrando independencia a sus vinculaciones con personas, partidos políticos o instituciones.

2. Transparencia

Debe ejecutar los actos del servicio de manera transparente, ello implica que dichos actos tienen en principio carácter público y son accesibles al conocimiento de toda persona natural o jurídica. El servidor público debe de brindar y facilitar información fidedigna, completa y oportuna.

3. Discreción

Debe guardar reserva respecto de hechos o informaciones de los que tenga conocimiento con motivo o en ocasión del ejercicio de sus funciones, sin perjuicio de los deberes y las responsabilidades que le correspondan en virtud de las normas que regulan el acceso y la transparencia de la información pública.

4. Ejercicio Adecuado del Cargo

Con motivo o en ocasión del ejercicio de sus funciones el servidor público no debe adoptar represalia de ningún tipo o ejercer coacción alguna contra otros servidores públicos u otras personas.

5. Uso Adecuado de los Bienes del Estado

Debe proteger y conservar los bienes del Estado, debiendo utilizar los que le fueran asignados para el desempeño de sus funciones, evitando su abuso, sin emplear o permitir que otros empleen los bienes del Estado para fines, propósitos que no sean aquellos para los cuales hubieran sido específicamente destinados.

6. Responsabilidad

Todo servidor público debe desarrollar sus funciones a cabalidad y en forma integral, asumiendo con pleno respeto su función pública. Ante situaciones extraordinarias, el servidor público puede realizar aquellas tareas que por su naturaleza o modalidad no sean las estrictamente inherentes a su cargo, siempre que ellas resulten necesarias para neutralizar o superar las dificultades que se enfrenten.

- Prohibiciones éticas de la función pública

1. Mantener Intereses de Conflicto

Mantener relaciones o de aceptar situaciones en cuyo contexto sus intereses personales, laborales, económicos o financieros pudieran estar en conflicto con el cumplimiento de los deberes y funciones a su cargo.

2. Obtener Ventajas Indevidas

Obtener o procurar beneficios o ventajas indevidas, para sí o para otros, mediante el uso de su cargo, autoridad, influencia o apariencia de influencia.

3. Realizar Actividades de Proselitismo Político

Realizar actividades de proselitismo político a través de la utilización de sus funciones o por medio de la utilización de infraestructura, bienes o recursos públicos, ya sea a favor o en contra de partidos u organizaciones políticas o candidatos.

4. Hacer Mal Uso de Información Privilegiada

Participar en transacciones u operaciones financieras utilizando información privilegiada de la entidad a la que pertenece o que pudiera tener acceso a ella por su condición o ejercicio del cargo que desempeña, ni debe permitir el uso impropio de dicha información para el beneficio de algún interés.

5. Presionar, Amenazar y/o Acosar

Ejercer presiones, amenazas o acoso sexual contra otros servidores públicos o subordinados que puedan afectar la dignidad de la persona o inducir a la realización de acciones dolosas.

- Obligación de comunicar o denunciar los actos contrarios al código

Todo empleado público, bajo responsabilidad, tiene el deber de comunicar, así como la persona natural o jurídica tiene el derecho de denunciar, los actos contrarios a lo normado en el presente Código, ante la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios de la entidad afectada o al órgano que haga sus veces.

2.2.1.5. Código de ética profesional (IFAC)

Actualmente la profesión del Contador Público está viviendo probablemente uno de sus mayores cambios debido a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y el Código de ética Internacional (IFAC), la intención de este último es de servir como modelo sobre el cual se basen las orientaciones éticas nacionales y establecer estándares de conducta para los contadores profesionales, señalando los objetivos y principios fundamentales que deben ser cumplidos por el Contador con el fin de obtener una mayor calidad ética en la Contaduría Pública (Gonzalez M. , 2008).

Los Contadores en su ejercicio profesional toman un número significativo de decisiones y estas se ven influenciadas por los siguientes factores:

- **Valores individuales:** se refiere a la actitud, experiencia, cultura y conocimiento que ayuda al individuo a determinar lo que es correcto e incorrecto en una acción.
- **Comportamiento y valores de otros:** la influencia de otros individuos como lo son los amigos, los familiares, los líderes políticos y religiosos influyen en el comportamiento al tomar una decisión.

Código de Ética (IFAC) se caracteriza por brindar ayuda al Contador Público en su desempeño ético, presentando una orientación sobre situaciones típicas que se dan en la profesión contable.

El Código IFAC de éticas para Contadores profesionales 2000, establece en cuanto a la profesión lo siguiente:

Una profesión se distingue por ciertas características:

- Dominio de una actividad intelectual particular, adquirida mediante entrenamiento y educación

- Adherencia, por parte de sus miembros, a un código común de valores y de conducta establecido por su cuerpo administrativo, incluyendo el mantenimiento de una perspectiva, lo cual es esencialmente objetivo; y
- Aceptación de un deber para con la sociedad como un todo usualmente un retorno por las restricciones en el uso de un título o por la concesión de una calificación.

Este Código de Ética Internacional establece la aceptación por parte del Contador Público de su responsabilidad para con el público, conformado por sus clientes, los gobiernos, los empleados, los inversionistas, entre otros, quienes confían en la objetividad e integridad del Contador para mantener el funcionamiento adecuado de una entidad.

Además la profesión contable debe cumplir con unos principios fundamentales relacionados con: la integridad en el desempeño de sus servicios profesionales; la objetividad; la competencia profesional y el debido cuidado asegurando que el cliente recibe un servicio adecuado, profesional y ajustado a las actualizaciones en el ejercicio profesional; respetar la confiabilidad de la información financiera obtenida en el desempeño de su trabajo; tener un comportamiento profesional para mantener una buena reputación y finalmente un Contador Público debe llevar a cabo los servicios profesionales de acuerdo con los estándares técnico y profesionales de aceptación general en el país donde se ejerza.

La ética profesional del Contador público está influenciada por una serie de factores relativos a las exigencias de los usuarios de la información, la tecnología, el mercado global, las bases jurídicas de cada país, entre otros. Dentro de la misión del contador se encuentra proporcionar información financiera confiable para la toma de decisiones, brindar información sobre las riquezas de las organizaciones y presentar la realidad financiera ante terceros, así como evaluar a través de la auditoría los resultados, para emitir una opinión.

2.2.2. EL CONTROL INTERNO

Según (Ramon. S, 2013), el Control interno es una función que ayuda a la entidad a cumplir el logro de sus objetivos que son establecidos en la entidad, para poder lograr este objetivo de apoya en un sistema para analizar los procesos económicos realizados y las actividades que son relacionados con los grandes retos y metas establecidos por la entidad. El control interno es practicado por la directiva donde tienen el conocimiento preciso de las funciones que tiene cada profesión que labora en la entidad, con el objetivo de brindar seguridad en el proceso del control interno y minimizar y/o eliminar los conflictos para cumplir las metas y objetivos.

El (Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión de normas, 2013), define al control interno como: Un proceso que es efectuado por el Consejo de Administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, donde es diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías:

- Eficacia y eficiencia de las operaciones.
- Confiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

Según (Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores, 2016) el control interno es un proceso integral diseñado y ejecutado por las gerencias y la dirección competente, la cual está diseñado para que los riesgos o conflictos ocasionados sean reducidos y/o eliminados, para que así se pueda brindar una seguridad en el cumplimiento adecuado de las funciones asignadas en su competencia, de esa se cumplan los objetivos detallados en la entidad, los mismos que son mencionados:

- Ejecución ordenada, ética, economía, eficiencia y efectiva de las relaciones.

- El cumplimiento de las obligaciones de responsabilidad por los trabajadores.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.
- Salvaguarda de los recursos para evitar pérdidas, mal uso y daño.

En ese sentido (Del Toro Ríos, Fonteboa Vizcaino, Armada Trabas, & Santos Cid, 2005), definen al control interno como, el proceso integrado a las profesiones ejecutados dentro de una entidad acatando las reglas, normativas y leyes que son para asegurar razonablemente el logro de los siguientes objetivos:

- Confiabilidad de la información.
- Eficiencia eficacia de las operaciones.
- Cumplimiento de las leyes, reglamento y políticas establecidas.
- Control de los recursos, de todo tipo, a disposición de la entidad.

2.2.2.1. Características:

Según (Carmenate Ávila, 2012) define la característica del control interno como una función que es diseñado por la entidad para el cumplimiento de sus funciones, gestiones, respetando las normas establecidas por la entidad, para que de esa manera se pueda cumplir las metas y objetivos. Las características que debe de cumplir el control interno son:

- La integridad.
- La flexibilidad.
- Y por último ser razonable en su aplicación.

Asimismo, (Del Toro Ríos, Fonteboa Vizcaino, Armada Trabas, & Santos Cid, 2005), define a las características del control interno como primordiales para el desarrollo del control interno en una entidad, mejorando la confiabilidad del cumplimiento con las normas emitidas por la entidad. Estas características son:

- Un proceso donde se logra llegar a un fin, donde se pueda identificar los problemas y realizar posteriormente una medida para su adecuación.

- El control interno no es solamente un conjunto de manuales, sino es un proceso que todos los personales de todos los niveles de la entidad lleven a cabo para cumplir adecuadamente sus objetivos.
- El encargado de llevar esta orden encargada por la oficina oficial es el responsable para que el control interno y dar a conocer al jefe inmediato procedimientos cumplidos adecuadamente por los trabajadores a su disposición.
- El control interno aporta una seguridad en el cumplimiento de las normas para lograr cumplir los objetivos.
- Debe de fortalecer al profesional para lograr el autocontrol, liderazgo y fortalecimiento de la autoridad y su responsabilidad.

El mayor responsable del diseño de este sistema es el director de la entidad y no puede ser encargado a otra dirección inferior a ello, los que son responsables de su implantación y su cumplimiento son los encargados de todas las oficinas según la estructura orgánica de la entidad. Es necesario que los trabajadores se sientan como parte del diseño establecido por los directos y cada uno de ellos sepa la importancia y función del control interno. Este objetivo se puede lograr con la ayuda de un eficiente programa de información y capacitación a todo el personal sobre la resolución y la nueva forma de pensamiento a desarrollar.

2.2.2.2. Objetivo del control interno

Según (Arens, Elder, & Beasley, 2007) define que el control interno es un sistema que consiste en políticas y procedimientos diseñados para proporcionar una seguridad razonable a la administración de que la entidad va a cumplir con sus objetivos y metas. A estas políticas y procedimientos a menudo se les denomina controles, y en conjunto, éstos comprenden el control interno de la entidad. Por lo general, la administración cuenta con tres objetivos importantes para el diseño de un sistema de control interno efectivo, las cuales son las siguientes:

- Confiabilidad de los informes financieros.
- Eficiencia y eficacia de las operaciones.
- Cumplimiento de las leyes y reglamentos.

Según (Estupiñan Gaitán, 2006) el control interno es un sistema que comprende el plan de organización y el conjunto de métodos y procedimientos que aseguren que los activos están debidamente protegidos, que los registros contables son fidedignos y que la actividad de la entidad se desarrolla eficazmente según las directrices marcadas por la administración.

De acuerdo a lo anterior, los objetivos básicos son:

- Proteger los activos y salvaguardar los bienes de la institución.
- Verificar la razonabilidad y confiabilidad de los informes contables y administrativos.
- Promover la adhesión a las políticas administrativas establecidas
- Lograr el cumplimiento de las metas y objetivos programados.

A continuación, se expone una breve descripción de los objetivos según (Del Toro Ríos, Fonteboa Vizcaino, Armada Trabas, & Santos Cid, 2005).

- **Confiabilidad de la Información**

En este proceso tiene como objetivo lograr no solo de la información contable o financiera como se acostumbraba, sino respecto a toda la información que se genera a lo largo de los procesos que se realiza dentro de la entidad. Para poder lograr el siguiente objetivo es necesario un diseño eficiente de los medios de comunicación y tener bien identificados las variables a identificar, para que de esa manera mejorar al evaluar el control interno.

- **Eficiencia y Eficacia de las Operaciones**

Para este objetivo es importante tener en cuenta los ciclos de operaciones que cuenta la entidad, y los procedimientos de la misma, estos procedimientos quedaran registrados en el "Manual de Procedimientos" de

la entidad que será elaborado o actualizado, y la responsabilidad que tiene el trabajador en hacer cumplir un procedimiento, por lo tanto quedará claro para el trabajador y se pueda desempeñar de manera confiable en el puesto de trabajo que él ocupa, entonces, es necesario establecer cuáles son los indicadores con los que vamos a evaluar para poder percibir cómo se ha desempeñado cada área y cada trabajador.

- **Cumplimiento de las Leyes, Reglamentos y políticas establecidas**

Este objetivo es para dar a conocer al trabajador su contenido de trabajo, a qué se dedica la entidad, qué objetivos se propone alcanzar y cómo aspira lograrlos y cuál es la base legal que la rige, conforma también las políticas de superación profesional, código de ética, para que de esa manera se pueda cumplir este objetivo.

- **Control de Recursos de todo tipo, a disposición de la entidad**

El siguiente objetivo da a conocer que el control de recursos es la base importante de un control interno, porque para realizar un control interno es necesario realizar un diseño para garantizar en control previo de una entidad, donde debe de crear una en cada procedimiento la base del control de recursos, de tan manera que se establecerá mecanismos donde el trabajador y el funcionario cumpla con las funciones que se le es brindado durante la prestación de sus servicios.

2.2.2.3. Implementación del sistema de control interno

Se deben cumplir las tres fases siguientes:

- **Planificación**

Se inicia con el compromiso formal de la Alta Dirección y la constitución de un Comité responsable de conducir el proceso. Comprende además las acciones orientadas a la formulación de un diagnóstico de la situación en que se encuentra el sistema de control interno de la entidad con respecto a las normas de control interno establecidas por la CGR, que servirá de base para la elaboración de un

plan de trabajo que asegure su implementación y garantice la eficacia de su funcionamiento.

- **Ejecución**

Comprende el desarrollo de las acciones previstas en el plan de trabajo. Se da en dos niveles secuenciales: a nivel de entidad y a nivel de procesos. En el primer nivel se establecen las políticas y normativa de control necesarias para la salvaguarda de los objetivos institucionales bajo el marco de las normas de control interno y componentes que éstas establecen; mientras que en el segundo, sobre la base de los procesos críticos de la entidad, previa identificación de los objetivos y de los riesgos que amenazan su cumplimiento, se procede a evaluar los controles existentes a efectos de que éstos aseguren la obtención de la respuesta a los riesgos.

- **Evaluación**

Fase que comprende las acciones orientadas al logro de un apropiado proceso de implementación del sistema de control interno y de su eficaz funcionamiento, a través de su mejora continua.

2.2.2.4. Componentes del Control Interno

El control interno consta de cinco componentes interrelacionados, que se derivan de la forma como la administración maneja el ente, y estos integrados a los procesos administrativos, los cuales se clasifican como:

- Ambiente de Control
- Evaluación de Riesgos
- Actividades de control
- Información y comunicación
- Supervisión y seguimiento.

a) Ambiente de Control

El ambiente de control marca la base del funcionamiento de una empresa e influye en la concienciación de sus empleados respecto al control.

Según (Orellana Flores, 2002) el ambiente de control es la piedra angular de todos los demás componentes del control interno, aportando disciplina y estructura.

Asimismo, el ambiente de control da el tono de una organización, donde la administración asigna autoridad y responsabilidad (Mantilla, 2000).

En esencia, este componente es el principal elemento sobre el que se sustenta o actúan los otros cuatro componentes, siendo a su vez indispensable para la realización de los objetivos de control de una organización (Estupiñán Gaitán, 2006).

Por otra parte, (Betancur & López, 2007) mencionan que el ambiente de control constituye las pautas de comportamiento en una organización y las formas cómo los directivos trazan las políticas para influenciar el control de la gente.

De esta forma, lo trascendente de cualquier negocio es su gente, sus atributos individuales, incluyendo la integridad, los valores éticos y la competencia (Núñez Hurtado, 2012).

También, (Mantilla, 2000) refiere que los factores del ambiente de control incluyen la integridad, los valores éticos y la competencia de la gente de la entidad; el estilo de operación de la administración y cómo la administración organiza y desarrolla a su gente.

b) Evaluación de Riesgos

La evaluación de riesgos radica en la identificación y el análisis de los riesgos relevantes de una organización. Para (Orellana Flores, 2002) el mencionado elemento del informe COSO consiste en la identificación, cuantificación y priorización de potenciales eventos que pudieran tener

impacto y/o consecuencias significativas para la organización y la consecución de los objetivos fijados por la empresa.

Del mismo modo, (Estupiñan Gaitán, 2006) refiere que la evaluación de riesgos se refiere a los mecanismos necesarios para identificar y manejar riesgos específicos asociados con los cambios.

Además, una condición previa a la evaluación de los riesgos es el establecimiento de los objetivos en cada nivel de la organización y, en base a dicho análisis, determinar la forma en que los riesgos deben ser gestionados (Cooper & Lybrand, 1997).

Es por ello que todas las entidades enfrentan diversos riesgos procedentes de fuentes tanto internas como externas, los cuales deben evaluarse a nivel de la entidad y actividad; y, a partir de ello, establecer mecanismos para identificar, analizar y tratar los riesgos (Vega Fernández & Pérez Díaz).

Toda entidad enfrenta una variedad de riesgos provenientes de fuentes externas e internas que deben de ser evaluados por la gerencia, quien, a su vez, establece objetivos generales y específicos e identifica y analiza los riesgos de que dichos objetivos no se logren o afecten su capacidad para salvaguardar sus bienes y recursos, mantener ventaja ante la competencia. Construir y conservar su imagen, incrementar y mantener su solidez financiera, crecer, etc.

Las categorías de los objetivos son los siguientes:

- **Objetivos de cumplimiento.** Están dirigidos a la adherencia a leyes y reglamentos, así como también las políticas emitidas por la administración.
- **Objetivos de operaciones.** Son aquellos relacionados con la efectividad y eficacia de las operaciones de la organización.
- **Objetivos de la información financiera.** Se refiere a la obtención de información financiera confiable.

Los riesgos de actividades también deben ser identificados, ayudando con ello a administrar los riesgos en las áreas o funciones más importantes; las causas en este nivel pertenecen a un rango amplio que va desde lo obvio hasta lo complejo y con distintos grados de significación, deben incluir entre otros aspectos los siguientes:

- La estimación de la importancia del riesgo y sus efectos.
- La evaluación de la probabilidad de ocurrencia.
- El establecimiento de acciones y controles necesarios.
- La evaluación periódica del proceso anterior.

c) Actividades de Control

Las actividades de control pueden estar agrupadas como: políticas y procedimientos que aseguren las directrices de la dirección.

Así para (Betancur & López, 2007) las actividades de control se hacen visibles en las políticas organizacionales, las cuales deben estar desarrolladas para todos los niveles, ya sea estratégico, administrativo y operacional.

Dicho de otro modo, es necesario un conjunto de reglas y normas de actuación, que rijan tanto para los procesos informativos contables como, para el operativo de la empresa recursos financieros y humanos, lo que ayudará a tener un mejor control de los procesos (Núñez Hurtado, 2012).

Además de ello, (Mantilla, 2000) menciona algunos procedimientos de control como: revisiones de alto nivel, funciones directivas o actividades administrativas, procesamiento de información, controles físicos, indicadores de desempeño y segregación de responsabilidad.

Por consiguiente, las actividades de control ayudan a asegurar que se lleven a cabo aquellas acciones identificadas como necesarias para afrontar los riesgos, y así conseguir los objetivos de la entidad (Gutiérrez Colque, 2012).

d) Información y comunicación

La información y comunicación se refieren básicamente a captar e intercambiar la información en una organización y el apoyo al cumplimiento de las responsabilidades. Cada entidad debe desarrollar sistemas interrelacionados que permitan al personal de la entidad capturar e intercambiar la información necesaria para conducir, administrar y controlar sus operaciones (Ricardo, 2005).

De tal forma, (Mantilla, 2000) hace referencia que los sistemas de información producen reportes, contienen información operacional, financiera y relacionada con el cumplimiento, para operar y controlar el negocio.

Por otra parte, (Veras Rabinez, 2013) infiere que en esta actividad se refiere a la identificación, recopilación y comunicación de información de la organización, de modo tal que permita, en el tiempo y la forma, ser oportuna y contribuya a que los empleados cumplan con sus responsabilidades.

En concordancia, es necesario que cada miembro de una organización conozca el rol que le corresponde desempeñar en su interior y que cuenten con información periódica y oportuna que requieren para orientar sus acciones. (Cervantes Corona, 2009).

e) Supervisión y Seguimiento

El monitoreo deber realizarse a través de dos procedimientos como: actividades de revisión y evaluaciones que aseguren el buen funcionamiento de los controles.

Conforme a ello, (Mantilla, 2000) expone que el monitoreo incluye actividades regulares de administración y supervisión y otras acciones personales realizadas en el cumplimiento de sus obligaciones. Igualmente, resulta necesaria la revisión de las actividades de control a través del tiempo, dado que toda organización tiene áreas en donde estos están en

evolución, y necesitan ser reforzados o modificados (Cooper & Lybrand, 1997).

Por otro lado, las evaluaciones pueden ser desarrolladas por distintas instancias, según la importancia de la actividad, magnitud de los riesgos, estructura organizativa y políticas internas de cada organización (Orellana Flores, Gaete Araya, & Gaete Becerra, 2002).

En definitiva, cada entidad debe monitorear el proceso total, y debe considerar como necesario hacer modificaciones. De esta manera, el sistema de control puede reaccionar dinámicamente, cambiando a medida que las condiciones lo justifiquen (Nuñez Hurtado, 2012).

2.3. HIPÓTESIS

2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL

La ética del contador público se relaciona alta y significativamente con el control interno en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018.

2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

- a) Los principios éticos del contador público se relacionan alta y significativamente con el ambiente de control interno en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018.
- b) Los valores morales del contador público se relacionan alta y significativamente con la evaluación de riesgos en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018.
- c) La aptitud profesional del contador público se relaciona alta y significativamente con las actividades de control y supervisión en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018.
- d) La competencia funcional del contador público se relaciona alta y significativamente con la información y comunicación en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018.

2.4. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

a) **Control.**

Según (Ramirez Cardona, 1993), La verificación de sí todo ocurre en una empresa conforme al programa adoptado, a las órdenes dadas y a los principios admitidos” El control requiere la existencia de un objetivo y la aplicación de unas medidas correctivas.

b) **Control Interno**

El proceso diseñado, implementado y mantenido por los responsables del gobierno de la entidad, la dirección y otro personal, con la finalidad de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos de la entidad relativos a la fiabilidad de la información financiera, la eficacia y eficiencia de las operaciones, así como sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. El término "controles" se refiere a cualquier aspecto relativo a uno o más componentes del control interno (Instituto de contabilidad y Auditoria de Cuentas, 2013)

c) **Control Interno Institucional**

Este término es el conjunto de medios que están conformados por mecanismos de trabajo, procedimientos en el desarrollo de funciones, implementados por los titulares de la entidad, así también por los usuarios internos y externos de acuerdo a las competencias de desarrollan en la entidad, donde se tiene un propósito de cumplir las actividades correspondientes al logro de las metas y objetivos, obtener una información confiable cumpliendo con el marco normativo y jurídico (Munguía Hernández, 2007)

d) **Control Interno Administrativo**

Este término está relacionada al desarrollo eficaz y eficiencia de las funciones brindas al profesional para ejercer de forma adecuada y cumplir con las metas trazadas por la entidad a la que se está prestando el servicio (Munguía Hernández, 2007).

e) Control Interno Contable

Este término está comprendido por el plan de organización y los sistemas contables y presupuestales, que permita que las operaciones de los estados financieros tengan un valor confiable al facilitar esta información a otras entidades que requieran satisfacer sus necesidades financieras (Munguía Hernández, 2007).

f) Función de Auditoría Interna

Actividad de evaluación establecida o prestada a la entidad como un servicio. Sus funciones incluyen, entre otras, el examen, la evaluación y el seguimiento de la adecuación y eficacia del control interno (Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión de normas, 2013).

g) Requerimientos de Ética Aplicables

Normas de ética a las que están sujetos tanto el equipo del encargo como el revisor de control de calidad del encargo (Instituto de contabilidad y Auditoría de Cuentas, 2013)

h) Responsable del Gobierno de la Entidad

Son personas encargadas por la entidad para velar el adecuado desarrollo del control interno, mediante la supervisión, control, tanto en el desarrollo moral de los profesionales como también en la elaboración de las informaciones financieras (Federación Internacional de Contadores, 2014).

i) Seguimientos de los controles internos

Proceso para valorar la eficacia del funcionamiento del control interno a lo largo del tiempo. Incluye la valoración del diseño y del funcionamiento de los procedimientos de control oportunamente, así como la adopción de las acciones correctoras que sean necesarias debido a los cambios en las condiciones de funcionamiento (Instituto de contabilidad y Auditoría de Cuentas, 2013).

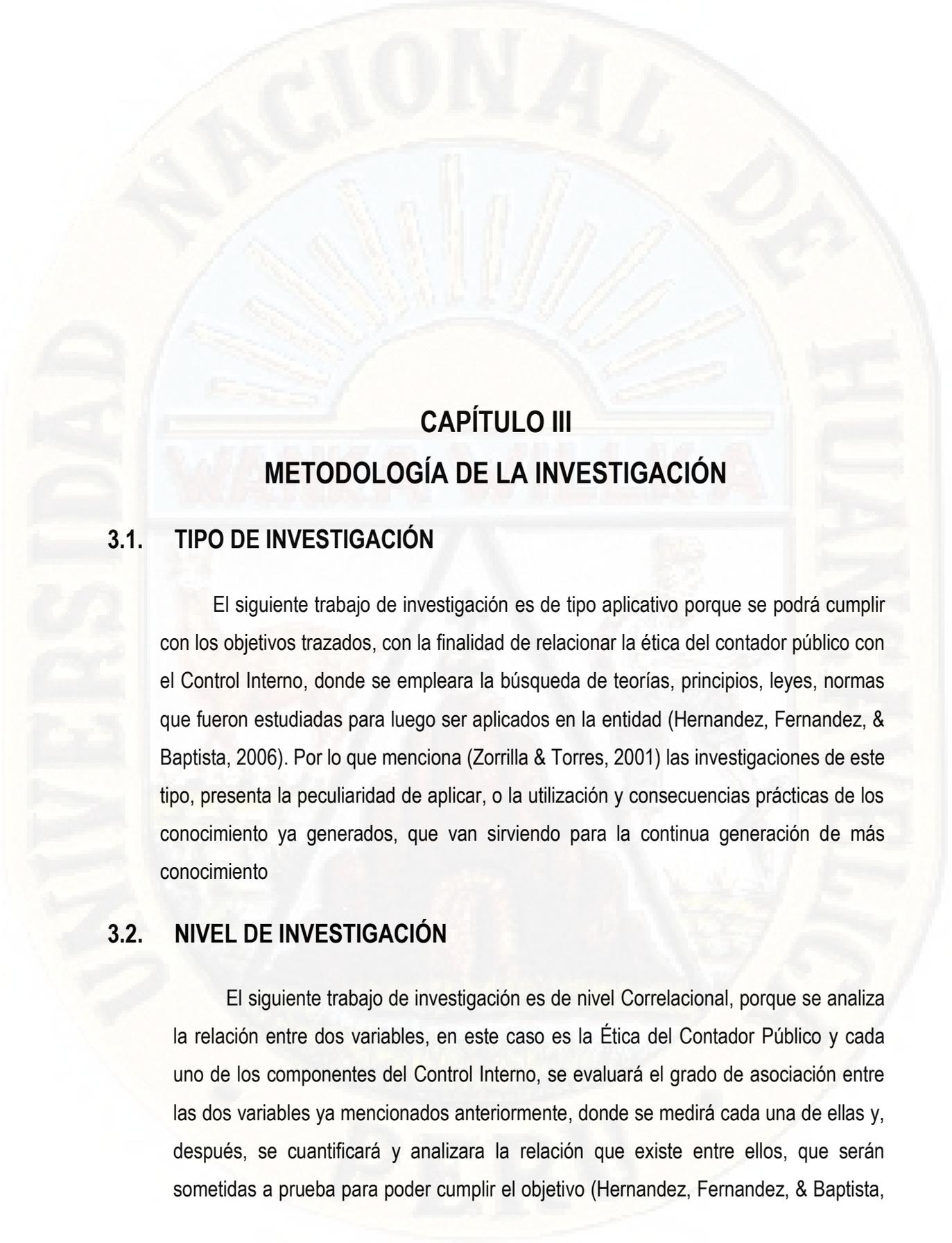
j) **Directivo del Control Interno**

Este término está referido al jefe inmediato y a su compromiso parcial en el diseño y ejecución del control interno para supervisar el adecuado desarrollo que se está realizando en su entidad, garantizando la confiabilidad del control interno, para el cumplimiento de sus metas (Federación Internacional de Contadores, 2014).

2.5. DEFINICIÓN OPERATIVA DE VARIABLES E INDICADORES

VARIABLE 1	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES
ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO	<p>Definición Conceptual: La ética del contador público es un conjunto de principios y valores morales con la que se forma un profesional contador para lograr una capacidad mejorada y de proporcionar servicios de alta calidad a favor del interés público. El Código de Ética, establece las reglas de conducta para todos los Contadores del mundo y determina los principios fundamentales que se deben respetar para perfeccionar los objetivos comunes de la profesión, establece que estos principios son válidos para todos los Contadores ya sea que trabajen en el sector público, privado o en la docencia (IFAC).</p> <p>Definición Operacional: Se medirá la variable en función de las sub variables determinadas para la Dirección Regional Agraria de Huancavelica.</p>	PRINCIPIOS ÉTICOS	Integridad Objetividad Independencia Responsabilidad Confidencialidad Cuidado Profesional
		VALORES MORALES	Valor Seriedad Nobleza Tolerancia Respeto Imagen Profesional
		APTITUD PROFESIONAL	Destrezas Actos Conscientes Certificación Aptitudes
		COMPETENCIA FUNCIONAL	Confidencialidad Cumplimiento Normativo Relación entre Colegas Buen trato

VARIABLE 2	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES
CONTROL INTERNO	<p><u>Definición Conceptual:</u> El ambiente de control interno es la situación de control que mide el proceso de control efectuado al directorio, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los objetivos dentro de las siguientes categorías: Eficacia y eficiencia de las operaciones, Fiabilidad de la información financiera y el Cumplimiento de las leyes y normas aplicables (Arens, Elder, Beasley, 2007: 270).</p> <p><u>Definición Operacional:</u> Se medirá la variable en función de las sub variables determinadas para la Dirección Regional Agraria de Huancavelica.</p>	AMBIENTE DE CONTROL	<ul style="list-style-type: none"> • Conciencia de la Importancia del control • Promover • Políticas • Procedimientos • Acciones
		EVALUACION DE RIESGOS	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación • Análisis • Matrices de Riesgos • Mejora de Actividades • Costo/Beneficio
		ACTIVIDADES DE CONTROL Y SUPERVISION	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas • Procedimientos • Monitoreo • Evaluación • Normatividad
		INFORMACION Y COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Canales de Acceso • Procedimientos • Información • Capacitación • Reclamos de usuarios



CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El siguiente trabajo de investigación es de tipo aplicativo porque se podrá cumplir con los objetivos trazados, con la finalidad de relacionar la ética del contador público con el Control Interno, donde se empleara la búsqueda de teorías, principios, leyes, normas que fueron estudiadas para luego ser aplicados en la entidad (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2006). Por lo que menciona (Zorrilla & Torres, 2001) las investigaciones de este tipo, presenta la peculiaridad de aplicar, o la utilización y consecuencias prácticas de los conocimiento ya generados, que van sirviendo para la continua generación de más conocimiento

3.2. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

El siguiente trabajo de investigación es de nivel Correlacional, porque se analiza la relación entre dos variables, en este caso es la Ética del Contador Público y cada uno de los componentes del Control Interno, se evaluará el grado de asociación entre las dos variables ya mencionados anteriormente, donde se medirá cada una de ellas y, después, se cuantificará y analizara la relación que existe entre ellos, que serán sometidas a prueba para poder cumplir el objetivo (Hernandez, Fernandez, & Baptista,

2006); asimismo (Fidias, 2006) menciona en su libro que la finalidad es determinar el grado de relación o asociación (no causal) que existe entre dos o más variables.

3.3. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

En el presente trabajo de investigación utilizó el método deductivo porque en ella se aplican los principios ya descubiertos a casos particulares, partiendo de conclusiones ya establecidas en teorías que vayan a tener relación con el tema de investigación (Bernal, 2006)

El método inductivo porque se realizará la indagación de bases teóricas de casos particulares donde se eleva a conocimientos generales para la formación de hipótesis, en la relación de la ética del Contador Público en el correcto desarrollo del proceso del control interno (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2006).

3.4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El siguiente trabajo de investigación tiene un diseño no experimental - transversal – correlacional, es no experimental porque en el estudio realizado no se podrá realizar la manipulación deliberada de las variables, puesto que son informaciones ya establecidas, por lo que solo se observara las variables y su aplicación en el ámbito de estudio y posteriormente realizar un análisis, es también transversal por que los datos que se logara recolectar es en un momento único después de la aplicación, correlacionar porque se analizara la relación que existe entre la Ética del Contador Público y el correcto desarrollo del proceso de Control Interno (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2006).

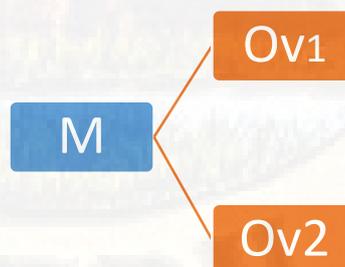


Figura 1 Diseño Correlacional

Dónde:

M= muestra

Ov1 = Variable 1

Ov2 = Variable 2

r = Relación

3.5. POBLACIÓN, MUESTRA, MUESTREO

3.5.1. POBLACIÓN

Como población tendremos a los trabajadores de la Dirección Regional Agraria Huancavelica 2018.

Tabla 1 Distribución de trabajadores en la Dirección Regional Agraria Huancavelica

N°	PROFESIONAL	CANTIDAD
01	CAS	50
02	NOMBRADO	63
03	PROYECTOS	53
	Total	166

Fuente: Elaboración propia

3.5.2. MUESTRA

La muestra se tendrá a todos los 69 trabajadores de la Dirección Regional de Huancavelica 2018, la muestra se logró obtener utilizando la ecuación según la fórmula proporcionado por la Asociación Interamericana de Desarrollo (AID) a través del programa de asistencia técnica, la fórmula que se va aplicar es que se presenta a continuación.

$$n = \frac{(p.q)Z^2.N}{(EE)^2(N-1) + (p.q)Z^2}$$

Donde tiene el resultado de:

$$n = \frac{(0.5 \cdot 0.5) 1.96^2 \cdot 166}{(0.09)^2 (166 - 1) + (0.5 \cdot 0.5) 1.96^2} = 69$$

Se obtiene una muestra de 69 personas que se someterán a una encuesta.

3.5.3. MUESTREO

El muestreo es no probabilístico ya que se aplicará el instrumento a todos los usuarios internos seleccionados al azar, los cuales son trabajadores que laboran permanentemente en la Dirección Regional Agraria Huancavelica.

3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.6.1. TÉCNICA:

- La técnica que se utilizó para la muestra es la Encuesta:

Esta técnica es aplicada porque se realizará un cuestionario donde se elaborará una serie de preguntas respecto al problema, teniendo una escala de medida del 1 al 5 por lo tanto, el resultado obtenido de esta encuesta será analizado mediante un software para su análisis respectivo.

3.6.2. INSTRUMENTO:

El instrumento que se utilizó fue el cuestionario, ya que se está utilizando preguntas formuladas para la muestra, donde tendrá alternativa.

Tabla 2 Técnica e Instrumento

TECNICA	INSTRUMENTO
Encuesta	Cuestionario

Fuente: Elaboración propia.

3.6.3. SISTEMATIZACIÓN DEL CUESTIONARIO DE ENCUESTAS

La sistematización se realizará mediante tablas, gráficos brindados por el software SPSS versión 23.

3.6.4. VALIDEZ DEL CUESTIONARIO DE ENCUESTA

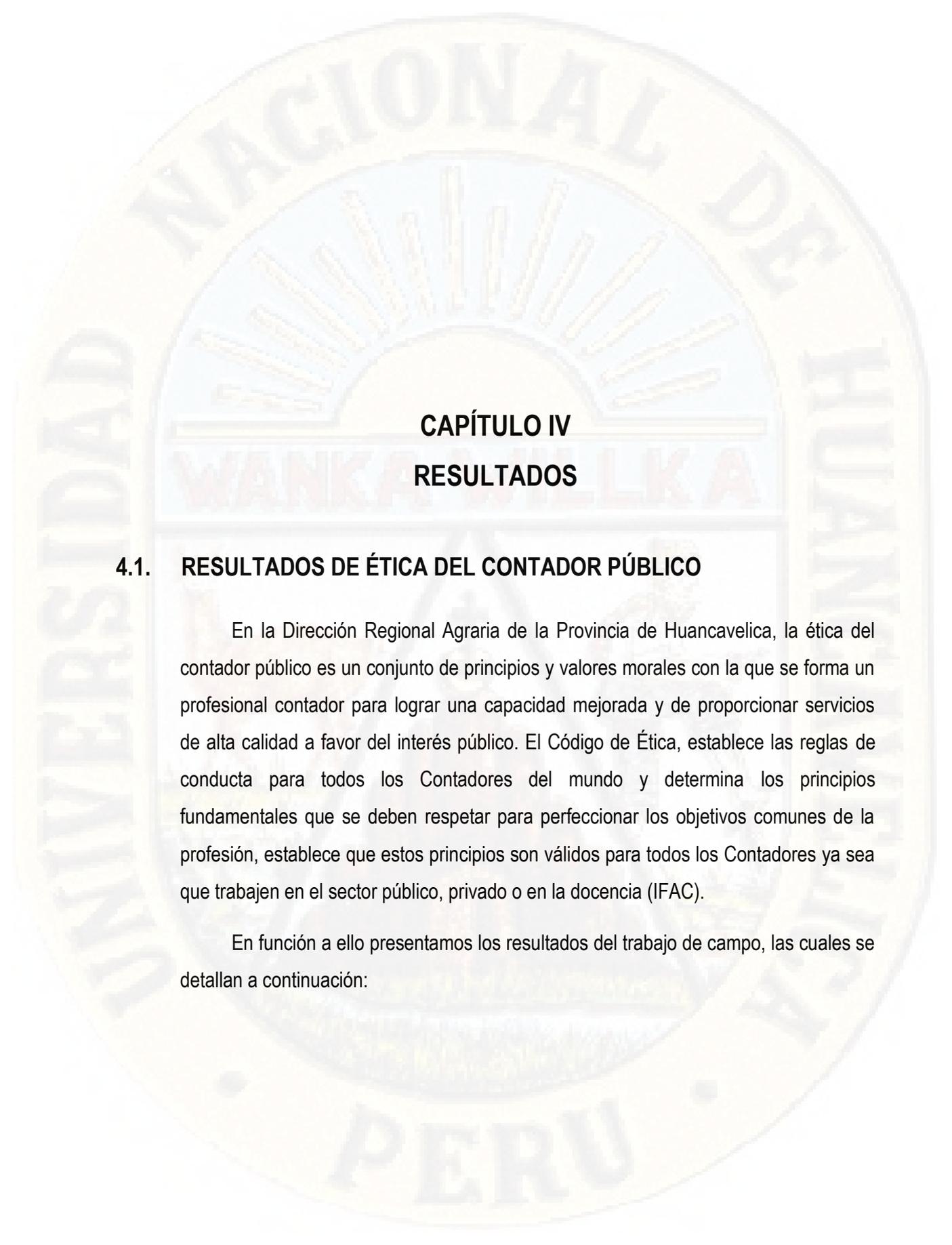
Los cuestionarios han sido validados mediante método conocido como juicio de expertos, para lo cual se buscará a tres profesionales en la especialidad de contabilidad, considerando una muestra obtenida sobre la ética profesional del contador y los componentes del control interno de la Dirección Regional Agraria Huancavelica 2018.

3.6.5. CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN

La confiabilidad de los instrumentos de recolección se realizó mediante el método de Alfa de Cron Bach (0,80) y consistencia interna de los ítems del instrumento de medida.

3.7. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

Se procesó toda la información recabada de los cuestionarios aplicados tanto a la primera muestra y a la segunda muestra tan cómo se especificó anteriormente, posteriormente la información recolectada se procesara primero empleando el software de Microsoft office 2013, el cual almacenará y sistematizará la información conforme a las normas APA, además se hizo uso del software SPSS versión 23 para la elaboración de tablas, cuadros y gráficos, así como para el análisis de los resultados encontrados, analizando sus frecuencias, medias de tendencia central y medias de dispersión.



CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. RESULTADOS DE ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO

En la Dirección Regional Agraria de la Provincia de Huancavelica, la ética del contador público es un conjunto de principios y valores morales con la que se forma un profesional contador para lograr una capacidad mejorada y de proporcionar servicios de alta calidad a favor del interés público. El Código de Ética, establece las reglas de conducta para todos los Contadores del mundo y determina los principios fundamentales que se deben respetar para perfeccionar los objetivos comunes de la profesión, establece que estos principios son válidos para todos los Contadores ya sea que trabajen en el sector público, privado o en la docencia (IFAC).

En función a ello presentamos los resultados del trabajo de campo, las cuales se detallan a continuación:

4.1.1. PRINCIPIOS ÉTICOS

4.1.1.1. Principio ético de integridad del Contador Público

Tabla N° 01: El Contador Público que labora en la institución tiene principios de integridad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	14	20,3	20,3	20,3
	Casi siempre	23	33,3	33,3	53,6
	Con frecuencia	22	31,9	31,9	85,5
	Pocas veces	10	14,5	14,5	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

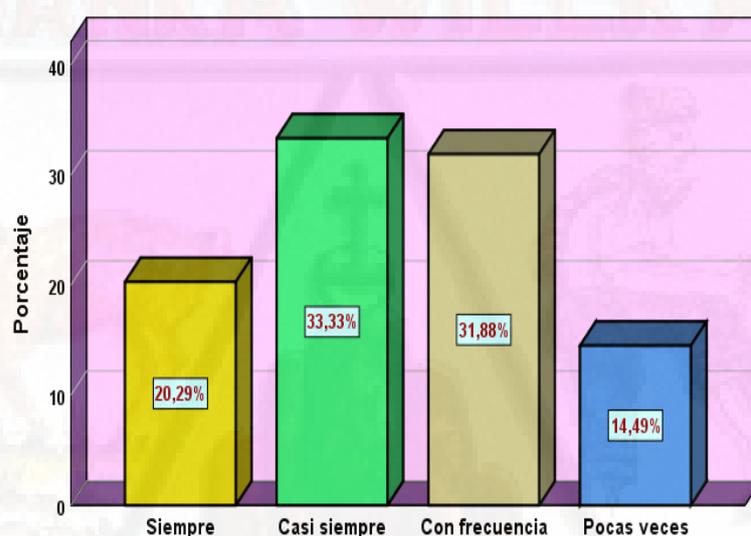


Gráfico N° 01: El Contador Público que labora en la institución tiene principios de integridad

En la Tabla 01 y Gráfico N° 01: Mencionan que el Contador Público que labora en la institución tiene principios de integridad, el 33,33% señalan que es casi siempre, el 31,88% señalan con frecuencia, 20,29% mencionan que siempre y el 14,49% pocas veces.

4.1.1.2. Principio ético de objetividad del Contador Público

Tabla N° 02: El Contador Público que labora en la institución tiene principios de objetividad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	15	21,7	21,7	21,7
	Casi siempre	20	29,0	29,0	50,7
	Con frecuencia	24	34,8	34,8	85,5
	Pocas veces	9	13,0	13,0	98,6
	Nunca	1	1,4	1,4	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

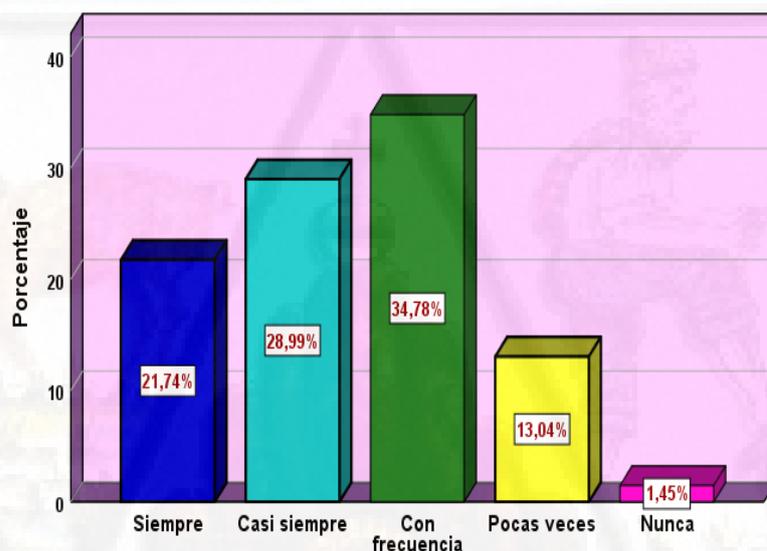


Gráfico N° 02: El Contador Público que labora en la institución tiene principios de objetividad

En la Tabla 02 y Gráfico N° 02: Mencionan que el Contador Público que labora en la institución tiene principios de objetividad, el 34,78% señalan con frecuencia, el 28,99% casi siempre, 21,74% mencionan que siempre, el 13,04% pocas veces y 1,45% nunca.

4.1.1.3. Principio ético de independencia del Contador Público

Tabla N° 03: El Contador Público labora en la institución con independencia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	8	11,6	11,6	11,6
	Casi siempre	23	33,3	33,3	44,9
	Con frecuencia	22	31,9	31,9	76,8
	Pocas veces	11	15,9	15,9	92,8
	Nunca	5	7,2	7,2	100,0
	Total		69	100,0	100,0

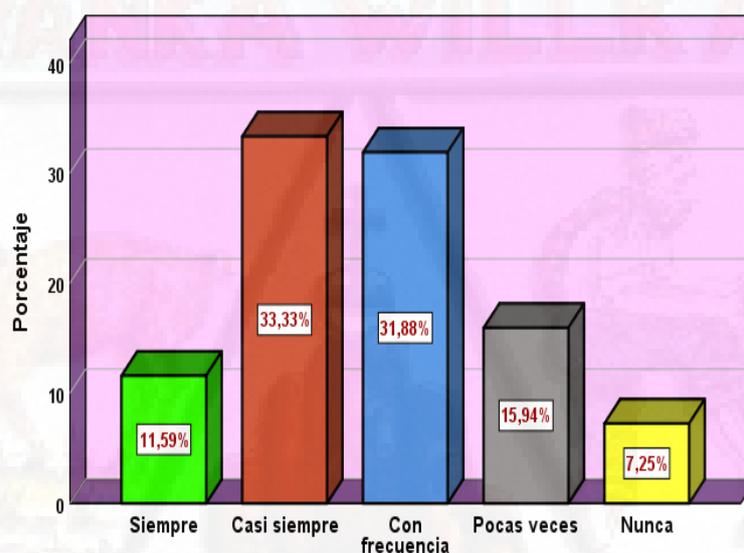


Gráfico N° 03: El Contador Público labora en la institución con independencia

En la Tabla 03 y Gráfico N° 03: Mencionan que el Contador Público labora en la institución con independencia, el 33,33% señalan casi siempre, el 31,88% señalan con frecuencia, 16,94% dicen pocas veces, 11,59% mencionan que siempre y el 7,25% nunca.

4.1.1.4. Principio ético de responsabilidad del Contador Público

Tabla N° 04: El Contador Público que labora en la institución es muy responsable con sus labores

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	20	29,0	29,0	29,0
	Casi siempre	22	31,9	31,9	60,9
	Con frecuencia	22	31,9	31,9	92,8
	Pocas veces	5	7,2	7,2	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

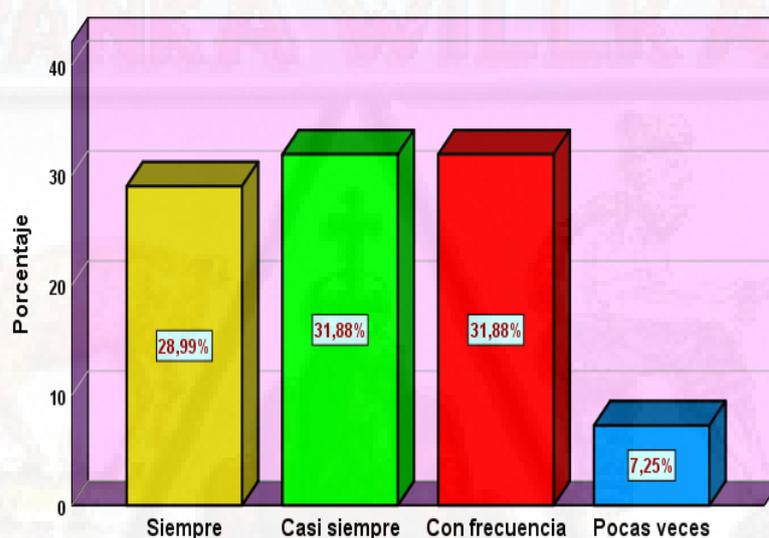


Gráfico N° 04: El Contador Público que labora en la institución es muy responsable con sus labores

En la Tabla 04 y Gráfico N° 04: Mencionan que el Contador Público que labora en la institución es muy responsable con sus labores, el 31,88% señalan que es casi siempre, el 31,88% señalan con frecuencia, 28,99% mencionan que siempre y el 7,25% pocas veces.

4.1.1.5. Principio ético de confidencialidad del Contador Público

Tabla N° 05: El Contador Público que labora en la institución desempeña sus labores con confidencialidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	15	21,7	21,7	21,7
	Casi siempre	24	34,8	34,8	56,5
	Con frecuencia	20	29,0	29,0	85,5
	Pocas veces	10	14,5	14,5	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

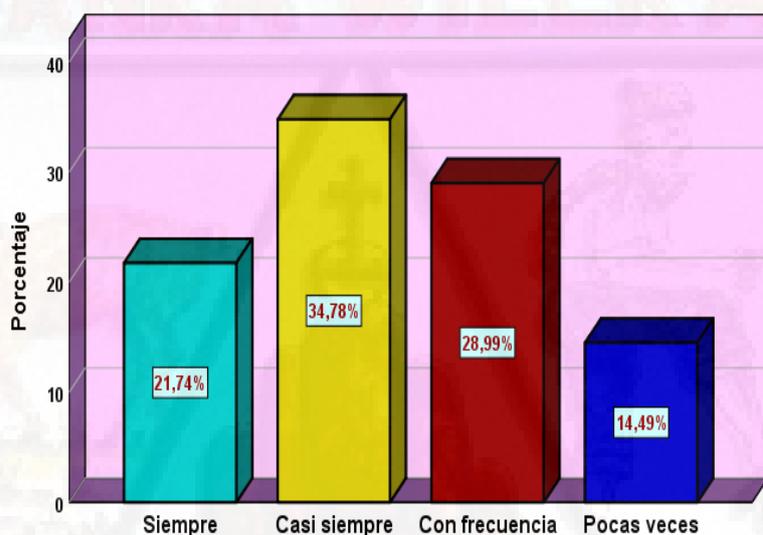


Gráfico N° 05: El Contador Público que labora en la institución desempeña sus labores con confidencialidad

En la Tabla 05 y Gráfico N° 05: Mencionan que el Contador Público que labora en la institución desempeña sus labores con confidencialidad, el 34,78% señalan que es casi siempre, el 28,99% señalan con frecuencia, 21,74% mencionan que siempre y el 14,49% pocas veces.

4.1.1.6. Principio ético de cuidado profesional del Contador Público

Tabla N° 06: EL Contador Público que labora en la institución desempeña sus labores con cuidado

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	25	36,2	36,2	36,2
	Casi siempre	22	31,9	31,9	68,1
	Con frecuencia	19	27,5	27,5	95,7
	Pocas veces	3	4,3	4,3	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

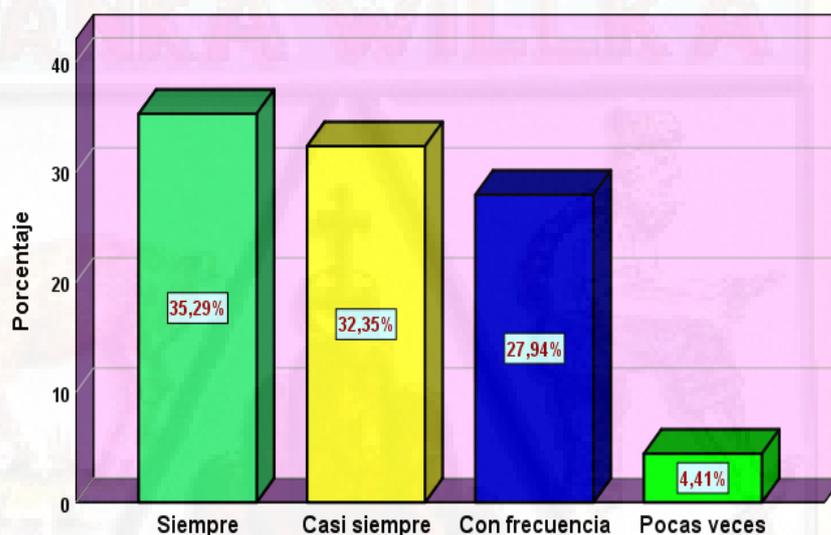


Gráfico N° 06: EL Contador Público que labora en la institución desempeña sus labores con cuidado

En la **Tabla 06** y **Gráfico N° 06**: Mencionan que el Contador Público que labora en la institución desempeña sus labores con cuidado, el 35,29% señalan siempre, 32,35% mencionan casi siempre, el 27,94% señalan con frecuencia y el 4,41% pocas veces.

4.1.2. VALORES MORALES

4.1.2.1. Valor Moral del Contador Público

Tabla N° 07: EL Contador Público que labora en la institución tiene valores morales de dignidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	21	30,4	30,4	30,4
	Casi siempre	19	27,5	27,5	58,0
	Con frecuencia	20	29,0	29,0	87,0
	Pocas veces	9	13,0	13,0	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

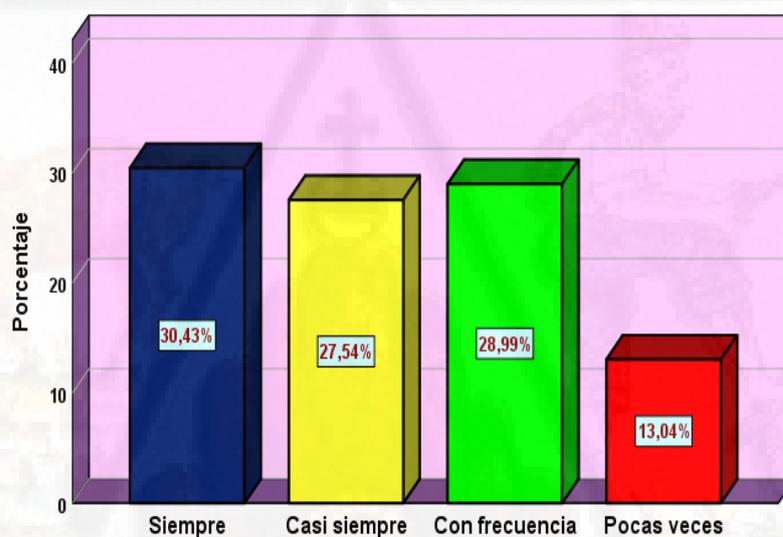


Gráfico N° 07: EL Contador Público que labora en la institución tiene valores morales de dignidad

En la Tabla 07 y Gráfico N° 07: Mencionan que el Contador Público que labora en la institución tiene valores morales de dignidad, el 30.43% señalan siempre, 28.99% mencionaron con frecuencia, el 27,54% señalan casi siempre y el 13,04% pocas veces.

4.1.2.2. Valor de la Dignidad del Contador Público

Tabla N° 08: EL Contador Público que labora en la institución trabaja con seriedad del caso

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	20	29,0	29,0	29,0
	Casi siempre	26	37,7	37,7	66,7
	Con frecuencia	22	31,9	31,9	98,6
	Pocas veces	1	1,4	1,4	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

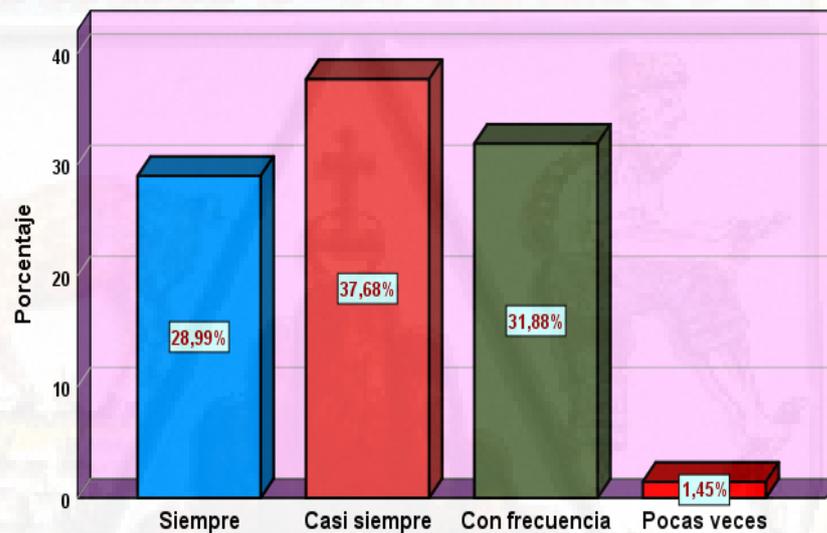


Gráfico N° 08: EL Contador Público que labora en la institución trabaja con seriedad del caso

En la Tabla 08 y Gráfico N° 08: Mencionan que el Contador Público que labora en la institución trabaja con seriedad del caso, el 37,68% señalan es casi siempre, el 31,88% señalan con frecuencia, 28,99% mencionan siempre y el 1,45% pocas veces.

4.1.2.3. Valor de la Nobleza del Contador Público

Tabla N° 09: EL Contador Público que labora en la institución ejerce la noble profesión eficientemente

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	20	29,0	29,0	29,0
	Casi siempre	26	37,7	37,7	66,7
	Con frecuencia	19	27,5	27,5	94,2
	Pocas veces	4	5,8	5,8	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

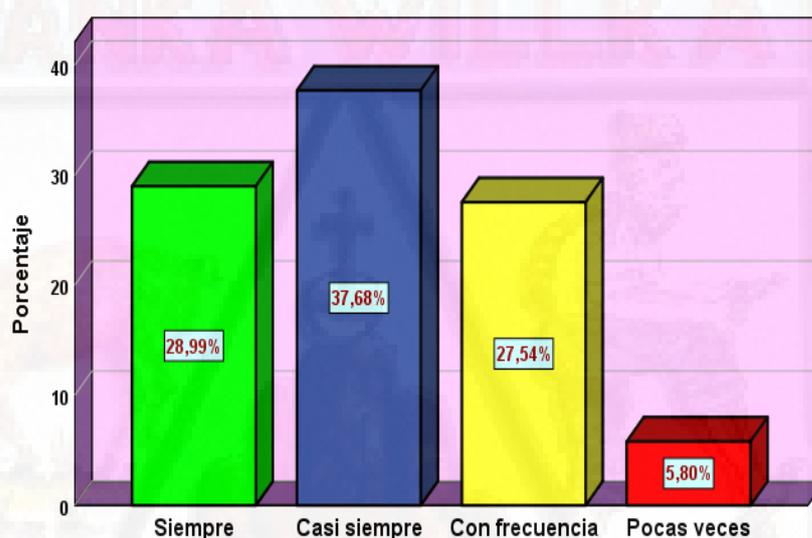


Gráfico N° 09: EL Contador Público que labora en la institución ejerce la noble profesión eficientemente

En la Tabla 09 y Gráfico N° 09: Mencionan que el Contador Público que labora en la institución ejerce la noble profesión eficientemente, el 37,68% señalan casi siempre, el 28,99% señalan siempre, 27,54% mencionan con frecuencia y el 5,80% pocas veces.

4.1.2.4. Valor de la Tolerancia del Contador Público

Tabla N° 10: EL Contador Público que labora en la institución es tolerante

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	10	14,5	14,5	14,5
	Casi siempre	26	37,7	37,7	52,2
	Con frecuencia	16	23,2	23,2	75,4
	Pocas veces	17	24,6	24,6	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

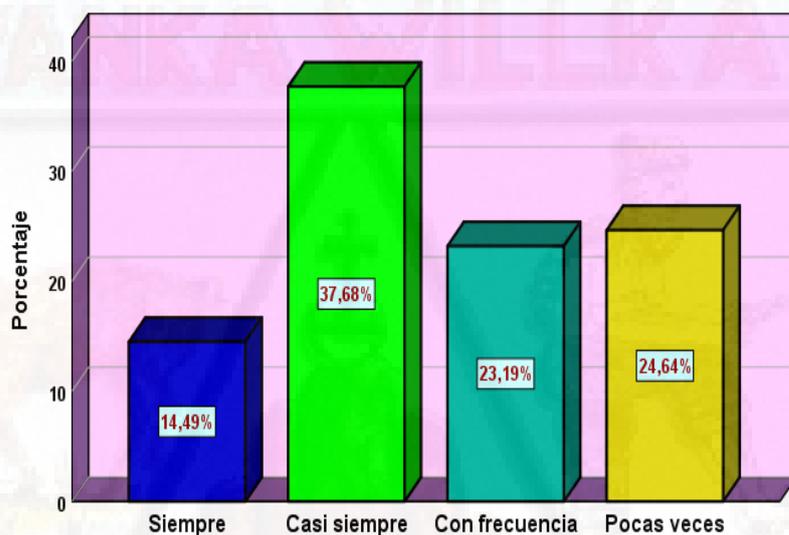


Gráfico N° 10: EL Contador Público que labora en la institución es tolerante

En la Tabla 10 y Gráfico N° 10: Mencionan que Contador Público que labora en la institución es tolerante, el 37,68% señalan casi siempre, el 23,19% señalan con frecuencia, el 24,64% pocas veces y 14,49% mencionan siempre.

4.1.2.5. Valor del Respeto del Contador Público

Tabla N° 11: EL Contador Público que labora en la institución ejerce el respeto hacia los demás trabajadores

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	19	27,5	27,5	27,5
	Casi siempre	24	34,8	34,8	62,3
	Con frecuencia	16	23,2	23,2	85,5
	Pocas veces	10	14,5	14,5	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

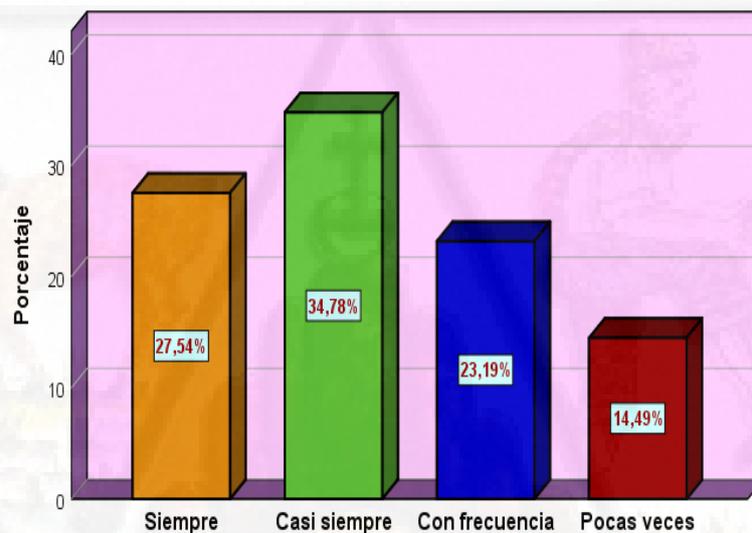


Gráfico N° 11: EL Contador Público que labora en la institución ejerce el respeto hacia los demás trabajadores

En la **Tabla 11** y **Gráfico N° 11**: Mencionan que el Contador Público que labora en la institución ejerce el respeto hacia los demás trabajadores, el 34,78% señalan casi siempre, el 23,19% señalan con frecuencia, 27,54% mencionan que siempre y el 14,49% pocas veces.

4.1.2.6. Valor de la Imagen Profesional del Contador Público

Tabla N° 12: EL Contador Público que labora en la institución tiene la buena imagen profesional

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	17	24,6	24,6	24,6
	Casi siempre	26	37,7	37,7	62,3
	Con frecuencia	22	31,9	31,9	94,2
	Pocas veces	4	5,8	5,8	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

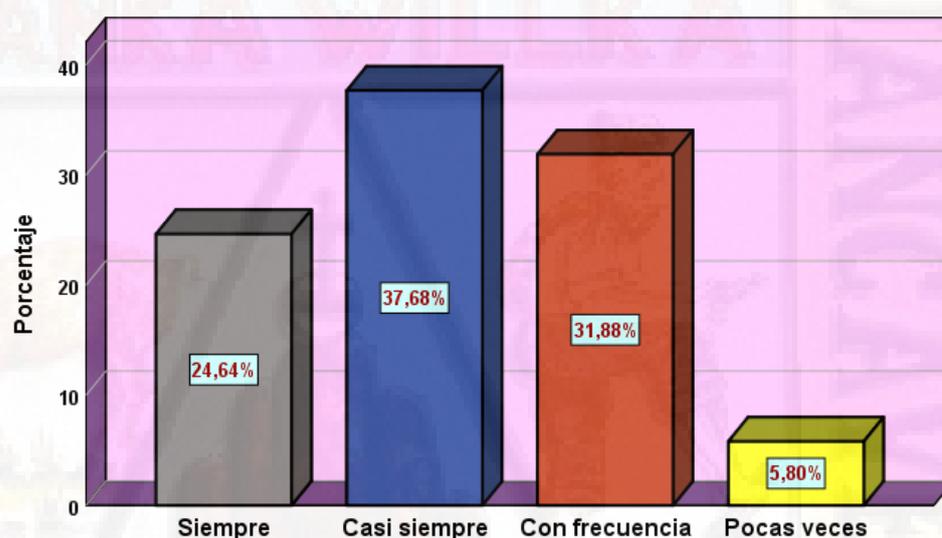


Gráfico N° 12: EL Contador Público que labora en la institución tiene la buena imagen profesional

En la Tabla 12 y Gráfico N° 12: Mencionan que el Contador Público que labora en la institución tiene la buena imagen profesional, el 37,68% señalan casi siempre, el 31,88% señalan con frecuencia, 24,64% mencionan siempre y el 5,80% pocas veces.

4.1.3. APTITUD PROFESIONAL

4.1.3.1. Destrezas del Contador Público

Tabla N° 13: EL Contador Público que labora en la institución desempeña sus labores utilizando sus destrezas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	17	24,6	24,6	24,6
	Casi siempre	20	29,0	29,0	53,6
	Con frecuencia	24	34,8	34,8	88,4
	Pocas veces	8	11,6	11,6	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

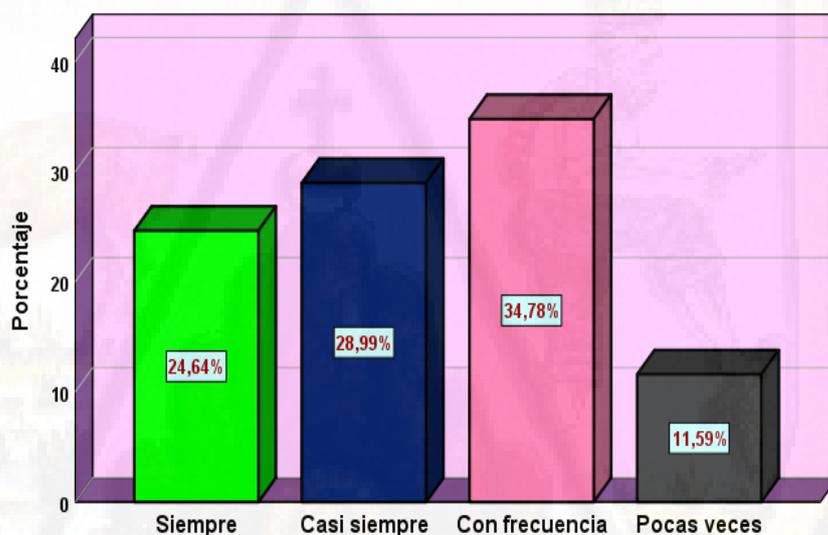


Gráfico N° 13: EL Contador Público que labora en la institución desempeña sus labores utilizando sus destrezas

En la **Tabla 13** y **Gráfico N° 13**: Mencionan que el Contador Público que labora en la institución desempeña sus labores utilizando sus destrezas, el 34,78% mencionan con frecuencia, el 28,99% señalan casi siempre, 24,64% mencionan siempre y el 11,59% pocas veces.

4.1.3.2. Actos Conscientes del Contador Público

Tabla N° 14: EL Contador Público que labora en la institución desempeña sus labores con actos consientes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	17	24,6	24,6	24,6
	Casi siempre	23	33,3	33,3	58,0
	Con frecuencia	24	34,8	34,8	92,8
	Pocas veces	5	7,2	7,2	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

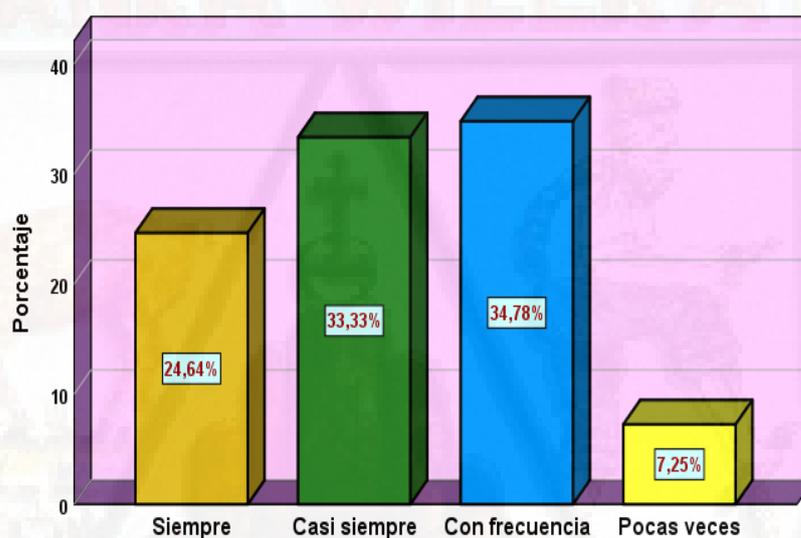


Gráfico N° 14: EL Contador Público que labora en la institución desempeña sus labores con actos consientes

En la **Tabla 14** y **Gráfico N° 14**: Mencionan que el Contador Público que labora en la institución desempeña sus labores con actos consientes, el 34,78% señalan con frecuencia, el 33,33% señalan casi siempre, 24,64% mencionan siempre y el 7,25% pocas veces.

4.1.3.3. Certificación del Contador Público

Tabla N° 15: EL Contador Público que labora en la institución debe estar certificado por el Colegio de Contadores de Huancavelica

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	37	53,6	53,6	53,6
	Casi siempre	15	21,7	21,7	75,4
	Con frecuencia	15	21,7	21,7	97,1
	Nunca	2	2,9	2,9	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

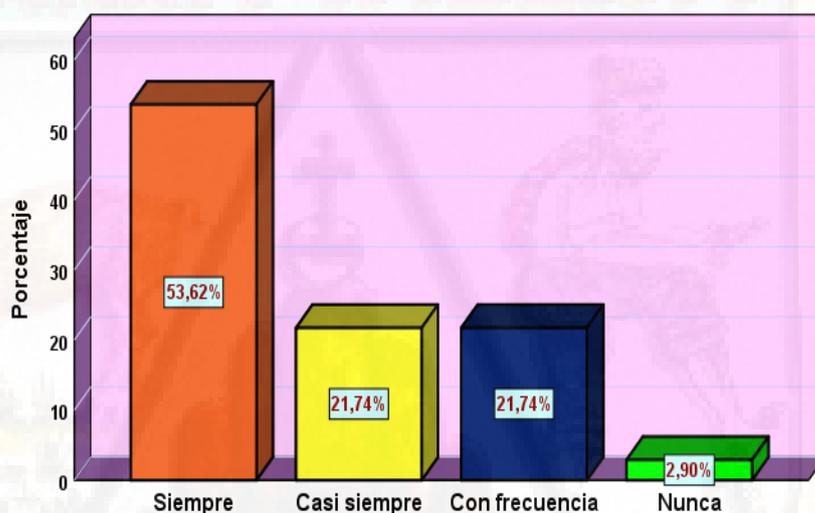


Gráfico N° 15: EL Contador Público que labora en la institución debe estar certificado por el Colegio de Contadores de Huancavelica

En la **Tabla 15** y **Gráfico N° 15**: Mencionan que Contador Público que labora en la institución debe estar certificado por el Colegio de Contadores de Huancavelica, el 52.62% señalan siempre, el 21,74% señalan casi siempre, 21,74% mencionan con frecuencia y el 2,90% pocas veces.

4.1.3.4. Posee Aptitudes el Contador Público

Tabla N° 16: EL Contador Público que labora en la institución posee aptitudes para el cargo que desempeña

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	30	43,5	43,5	43,5
	Casi siempre	20	29,0	29,0	72,5
	Con frecuencia	15	21,7	21,7	94,2
	Pocas veces	3	4,3	4,3	98,6
	Nunca	1	1,4	1,4	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

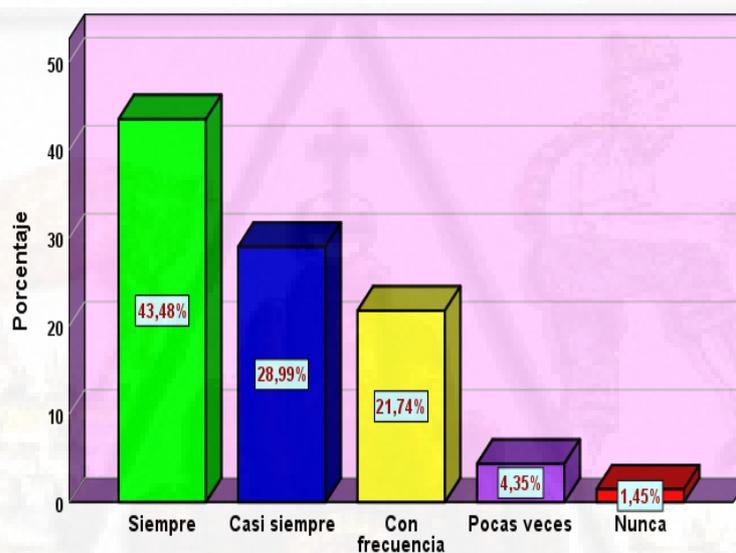


Gráfico N° 16: EL Contador Público que labora en la institución posee aptitudes para el cargo que desempeña

En la **Tabla 16** y **Gráfico N° 16**: Mencionan que el Contador Público que labora en la institución posee aptitudes para el cargo que desempeña, el 43,48% señalan siempre, el 28,99% señalan casi siempre, 21,74% mencionan con frecuencia, 4,35% pocas veces y 1,45% nunca.

4.1.3.5. Labor Confidencial del Contador Público

Tabla N° 17: EL Contador Público que labora en la institución desempeña sus labores con confidencial

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	18	26,1	26,1	26,1
	Casi siempre	27	39,1	39,1	65,2
	Con frecuencia	20	29,0	29,0	94,2
	Pocas veces	4	5,8	5,8	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

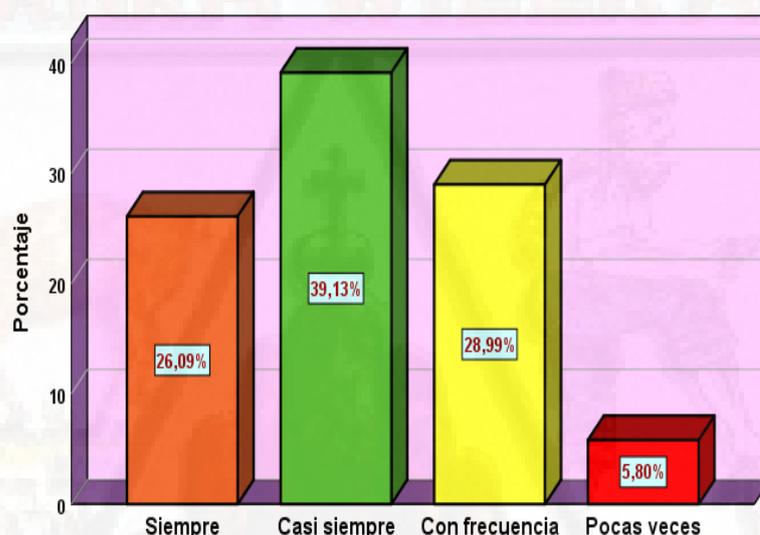


Gráfico N° 17: EL Contador Público que labora en la institución desempeña sus labores con confidencial

En la Tabla 17 y Gráfico N° 17: Mencionan que el Contador Público que labora en la institución desempeña sus labores con confidencial, el 39,13% señalan casi siempre, el 28,99% señalan con frecuencia, 26,09% mencionan siempre y el 5,80% pocas veces.

4.1.4. COMPETENCIA FUNCIONAL

4.1.4.1. Cumplimiento Normativo Funcional del Contador Público

Tabla N° 18: EL Contador Público que labora en la institución cumple la normativa en el ejercicio de sus funciones

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	25	36,2	36,2	36,2
	Casi siempre	21	30,4	30,4	66,7
	Con frecuencia	18	26,1	26,1	92,8
	Pocas veces	5	7,2	7,2	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

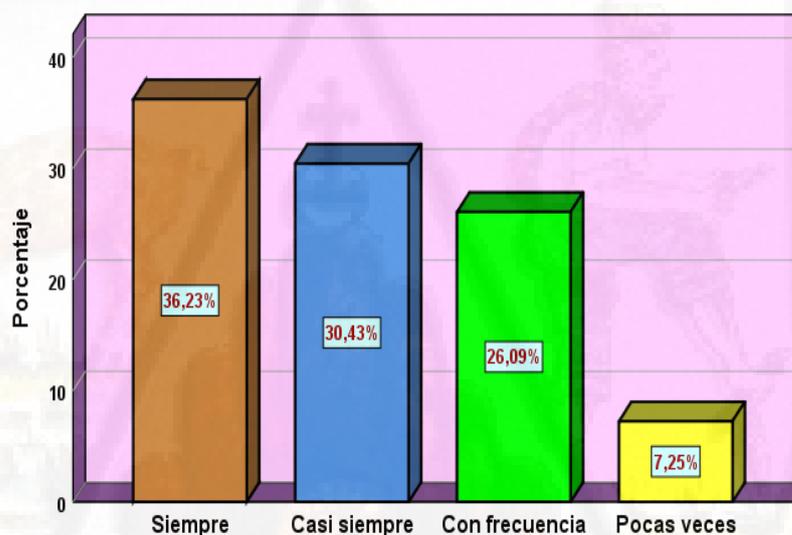


Gráfico N° 18: EL Contador Público que labora en la institución cumple la normativa en el ejercicio de sus funciones

En la **Tabla 18** y **Gráfico N° 18**: Mencionan que el Contador Público que labora en la institución cumple la normativa en el ejercicio de sus funciones, el 36,23% mencionan siempre, el 30,43% señalan casi siempre, 26,09% mencionan con frecuencia y el 7,25% pocas veces.

4.1.4.2. Relación entre Colegas Contadores Públicos

Tabla N° 19: EL Contador Público que labora en la institución mantiene buena relación entre colegas de trabajo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	21	30,4	30,4	30,4
	Casi siempre	26	37,7	37,7	68,1
	Con frecuencia	18	26,1	26,1	94,2
	Pocas veces	4	5,8	5,8	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

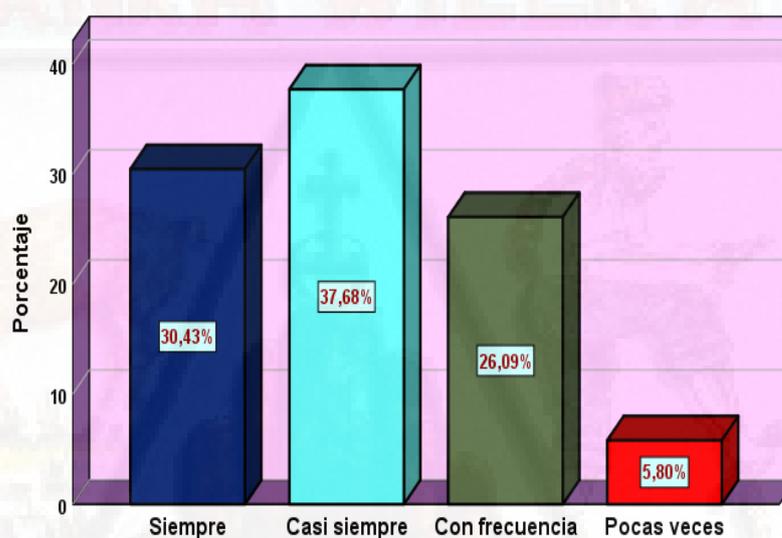


Gráfico N° 19: EL Contador Público que labora en la institución mantiene buena relación entre colegas de trabajo

En la **Tabla 19** y **Gráfico N° 19**: Mencionan que el Contador Público que labora en la institución mantiene buena relación entre colegas de trabajo, el 37,68% mencionan casi siempre, el 30,43% señalan siempre, 26,09% mencionan con frecuencia y el 5,80% pocas veces.

4.1.4.3. Trato del Contador Público en el Ejercicio de sus Funciones

Tabla N° 20: EL Contador Público que labora en la institución da un buen trato en el ejercicio de sus funciones

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	16	23,2	23,2	23,2
	Casi siempre	30	43,5	43,5	66,7
	Con frecuencia	16	23,2	23,2	89,9
	Pocas veces	7	10,1	10,1	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

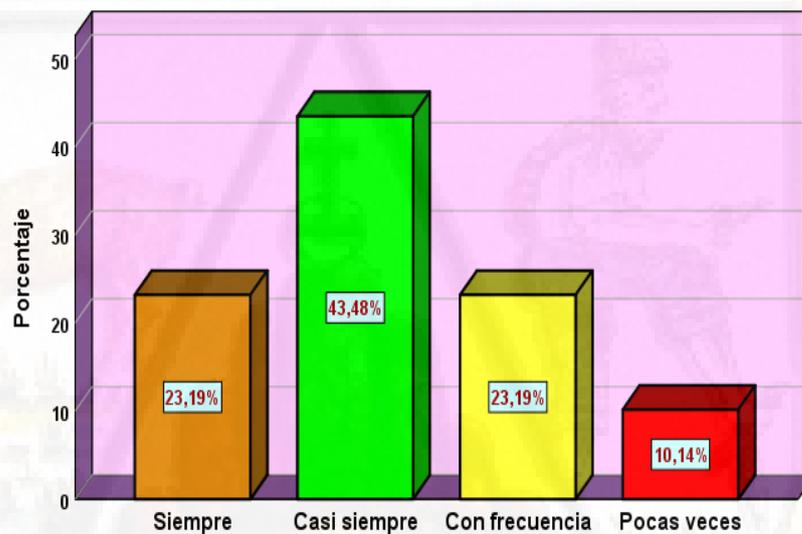


Gráfico N° 20: EL Contador Público que labora en la institución da un buen trato en el ejercicio de sus funciones

En la **Tabla 20** y **Gráfico N° 20**: Mencionan que el Contador Público que labora en la institución da un buen trato en el ejercicio de sus funciones, el 43,48% mencionan casi siempre, el 23,19% señalan con frecuencia, 23,19% mencionan siempre y el 10,14% pocas veces.

4.2. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO

4.2.1. AMBIENTE DE CONTROL

4.2.1.1. Ambiente de Control (Visión-Misión)

Tabla N° 21: Se cuenta con un ambiente de control reconocido por todo el personal que considera el cumplimiento de la visión y misión.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	8	11,6	11,6	11,6
	Casi siempre	26	37,7	37,7	49,3
	Con frecuencia	24	34,8	34,8	84,1
	Pocas veces	8	11,6	11,6	95,7
	Nunca	3	4,3	4,3	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

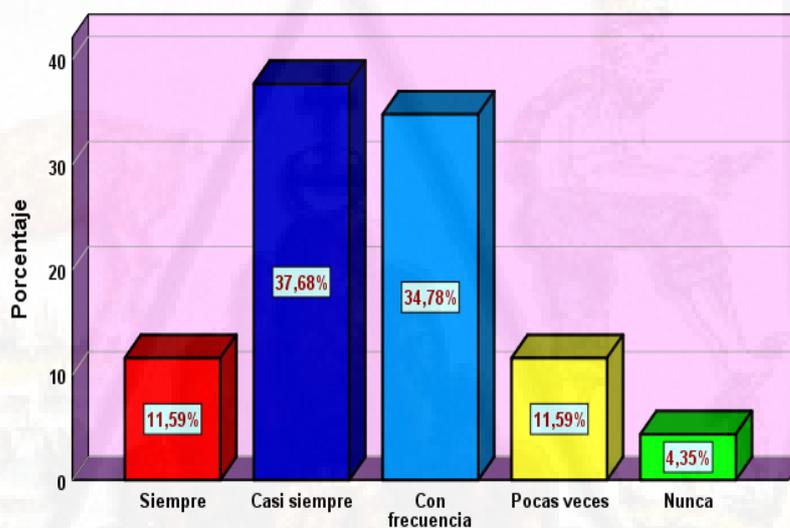


Gráfico N° 21: Se cuenta con un ambiente de control reconocido por todo el personal que considera el cumplimiento de la visión y misión.

En la **Tabla 21** y **Gráfico N° 21**: Mencionan que se cuenta con un ambiente de control reconocido por todo el personal que considera el cumplimiento de la visión y misión, el 37,68% mencionan casi siempre, el 34,78% señalan con frecuencia, 11,59% mencionan siempre, 11,59% pocas veces y 4,35% nunca.

4.2.1.2. Ambiente de Control Preventivo

Tabla N° 22: La alta dirección promueve un ambiente de control preventivo que permita una gestión institucional eficiente

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	7	10,1	10,1	10,1
	Casi siempre	24	34,8	34,8	44,9
	Con frecuencia	18	26,1	26,1	71,0
	Pocas veces	17	24,6	24,6	95,7
	Nunca	3	4,3	4,3	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

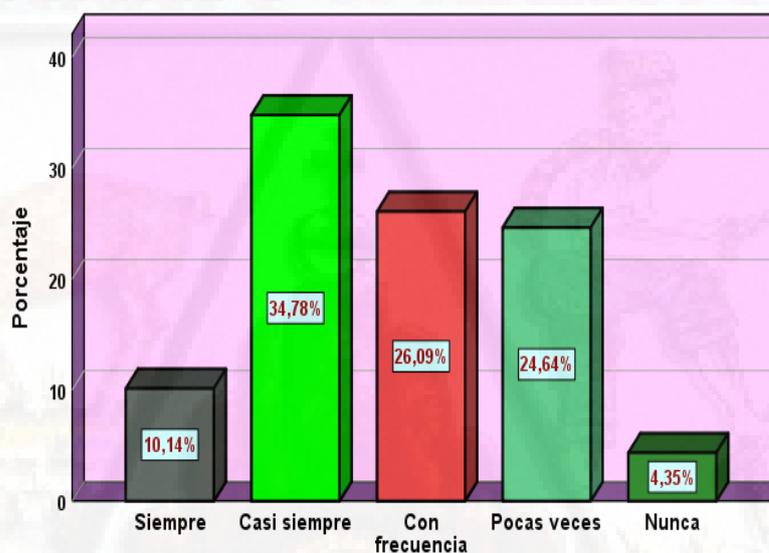


Gráfico N° 22: La alta dirección promueve un ambiente de control preventivo que permita una gestión institucional eficiente

En la **Tabla 22** y **Gráfico N° 22**: Mencionan que la alta dirección promueve un ambiente de control preventivo que permita una gestión institucional eficiente, el 34,78% mencionan casi siempre, 26,09% señalan con frecuencia, 24,64% mencionan pocas veces, 10,14% dicen siempre y el 4,35% nunca.

4.2.1.3. Políticas de Soporte Normativo

Tabla N° 23: La institución cuenta con políticas de soporte normativo referido al ambiente de control, que permitan cumplir las actividades de supervisión.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	15	21,7	21,7	21,7
	Casi siempre	18	26,1	26,1	47,8
	Con frecuencia	17	24,6	24,6	72,5
	Pocas veces	10	14,5	14,5	87,0
	Nunca	9	13,0	13,0	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

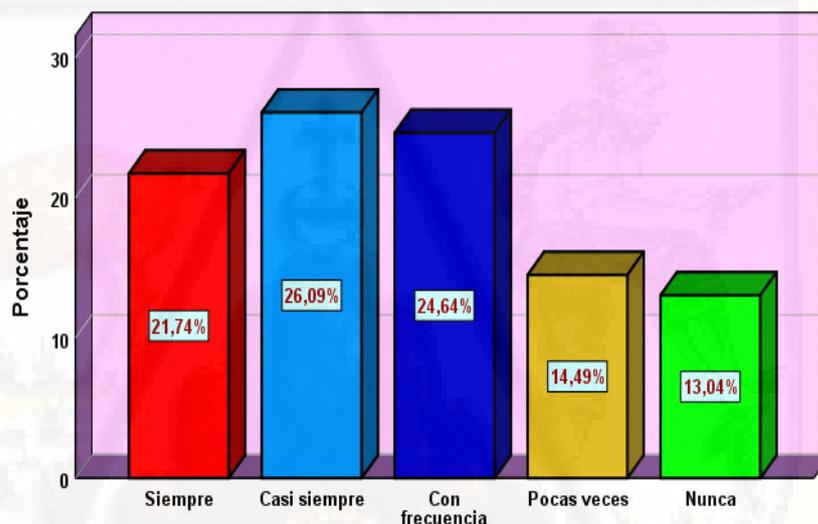


Gráfico N° 23: La institución cuenta con políticas de soporte normativo referido al ambiente de control, que permitan cumplir las actividades de supervisión.

En la **Tabla 23** y **Gráfico N° 23**: Mencionan que la institución cuenta con políticas de soporte normativo referido al ambiente de control, que permitan cumplir las actividades de supervisión, el 26,09% mencionan casi siempre, 24,64% señalan con frecuencia, 21,74% mencionan siempre, 14,49% dicen pocas veces y el 13,04% nunca.

4.2.1.4. El Control del Ambiente

Tabla N° 24: Se realiza eficientemente el control del ambiente

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	9	13,0	13,0	13,0
	Casi siempre	19	27,5	27,5	40,6
	Con frecuencia	18	26,1	26,1	66,7
	Pocas veces	18	26,1	26,1	92,8
	Nunca	5	7,2	7,2	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

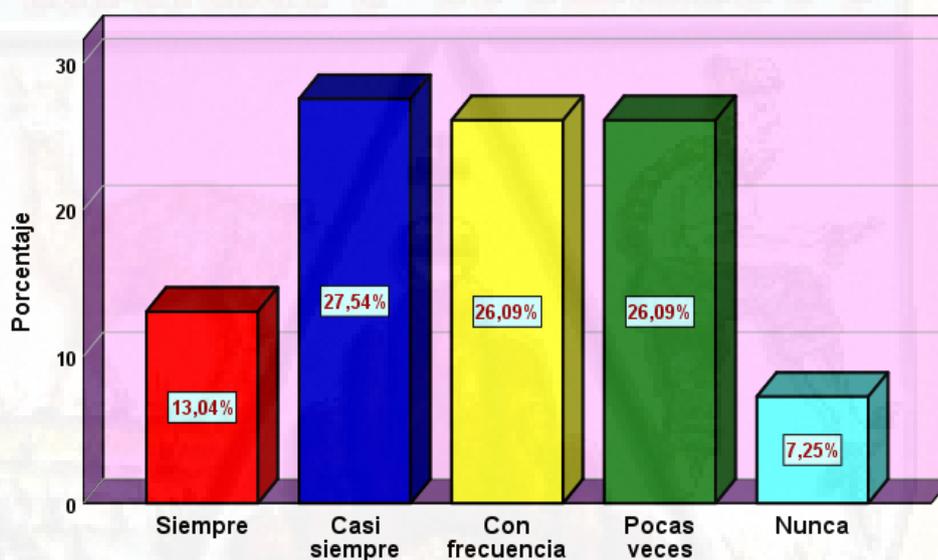


Gráfico N° 24: Se realiza eficientemente el control del ambiente

En la Tabla 24 y Gráfico N° 24: Mencionan que se realiza eficientemente el control del ambiente, el 27,54% mencionan casi siempre, 26,09% señalan con frecuencia, 26,09% mencionan pocas veces, 13,04% dicen siempre y el 7,25% nunca.

4.2.1.5. Promueve Acciones de Control

Tabla N° 25: La oficina de control interno realiza acciones para promover un ambiente de control por parte del personal de la institución

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	11	15,9	15,9	15,9
	Casi siempre	17	24,6	24,6	40,6
	Con frecuencia	13	18,8	18,8	59,4
	Pocas veces	17	24,6	24,6	84,1
	Nunca	11	15,9	15,9	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

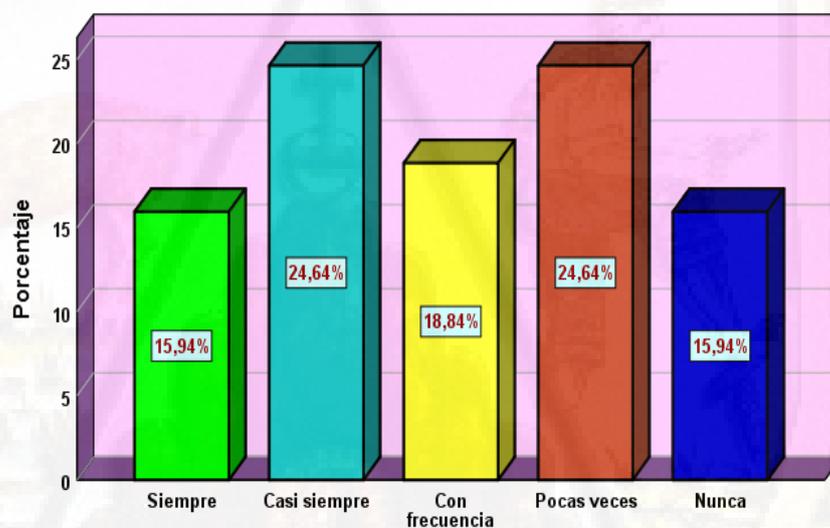


Gráfico N° 25: La oficina de control interno realiza acciones para promover un ambiente de control por parte del personal de la institución

En la **Tabla 25** y **Gráfico N° 25**: Mencionan que la oficina de control interno realiza acciones para promover un ambiente de control por parte del personal de la institución, 24,64% mencionan casi siempre, 24,64% mencionan pocas veces, 18,84% dicen con frecuencia, 15,94% señalan siempre y el 15,94% nunca.

4.2.2. EVALUACION DE RIESGOS

4.2.2.1. Identificación de Riesgos

Tabla N° 26: La institución cuenta con un sistema de control que permita identificar riesgos de gestión, de posicionamiento y operativo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	10	14,5	14,5	14,5
	Casi siempre	13	18,8	18,8	33,3
	Con frecuencia	16	23,2	23,2	56,5
	Pocas veces	22	31,9	31,9	88,4
	Nunca	8	11,6	11,6	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

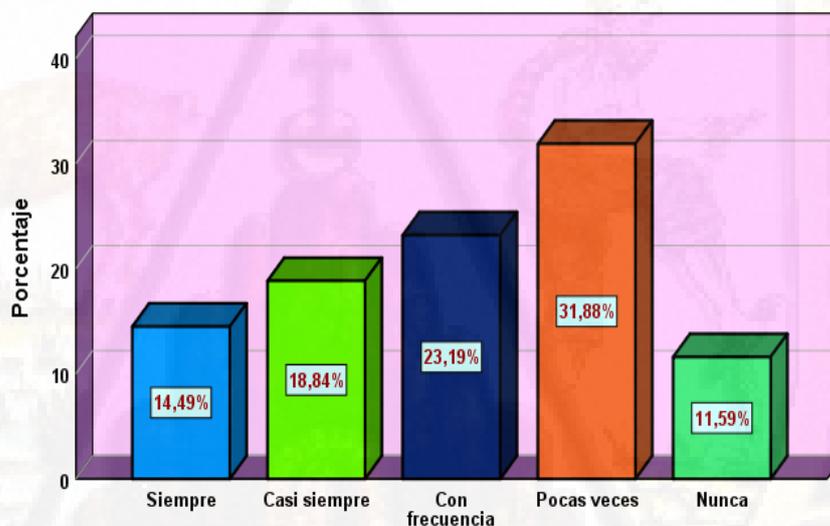


Gráfico N° 26: La institución cuenta con un sistema de control que permita identificar riesgos de gestión, de posicionamiento y operativo

En la Tabla 26 y Gráfico N° 26: Mencionan que la institución cuenta con un sistema de control que permita identificar riesgos de gestión, de posicionamiento y operativo, 31,88% mencionan pocas veces, 23,19% mencionan con frecuencia, 18,84% dicen casi siempre, 14,49% mencionan siempre y el 11,59% nunca.

4.2.2.2. Análisis de Riesgos

Tabla N° 27: La institución cuenta con un sistema de control que permite analizar riesgos de gestión, de posicionamiento y operativo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	9	13,0	13,0	13,0
	Casi siempre	18	26,1	26,1	39,1
	Con frecuencia	14	20,3	20,3	59,4
	Pocas veces	20	29,0	29,0	88,4
	Nunca	8	11,6	11,6	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

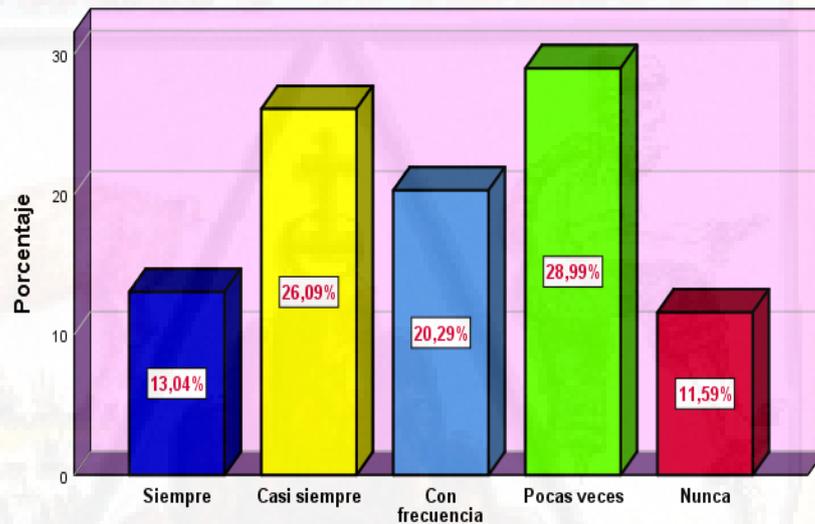


Gráfico N° 27: La institución cuenta con un sistema de control que permite analizar riesgos de gestión, de posicionamiento y operativo

En la **Tabla 27** y **Gráfico N° 27**: Mencionan que la institución cuenta con un sistema de control que permite analizar riesgos de gestión, de posicionamiento y operativo, de posicionamiento y operativo, 28,99% mencionan pocas veces, 26,09% mencionan casi siempre, 20,29% dicen con frecuencia, 13,04% mencionan siempre y el 11,59% nunca.

4.2.2.3. Cuenta con Matrices de Riesgos

Tabla N° 28: La oficina de control interno elabora matrices de riesgos para mejorar la gestión de riesgos de su institución

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	7	10,1	10,1	10,1
	Casi siempre	11	15,9	15,9	26,1
	Con frecuencia	14	20,3	20,3	46,4
	Pocas veces	30	43,5	43,5	89,9
	Nunca	7	10,1	10,1	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

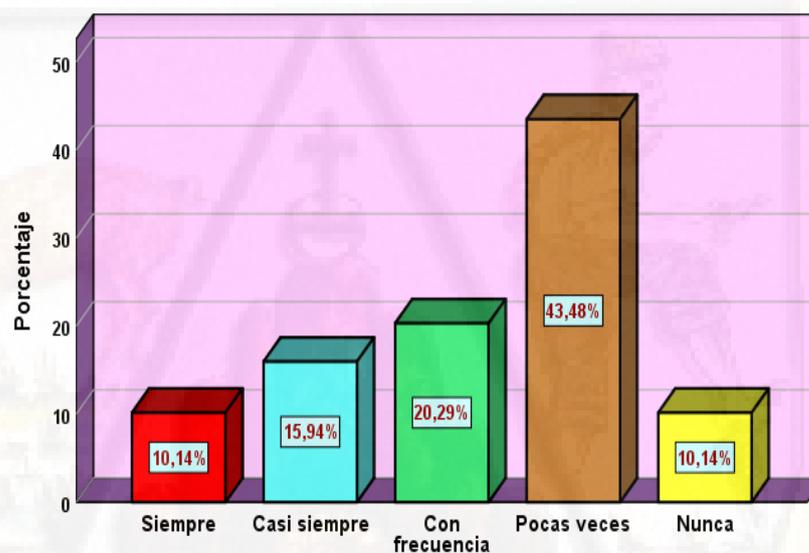


Gráfico N° 28: La oficina de control interno elabora matrices de riesgos para mejorar la gestión de riesgos de su institución

En la **Tabla 28** y **Gráfico N° 28**: Mencionan que la oficina de control interno elabora matrices de riesgos para mejorar la gestión de riesgos de su institución, 43,48% mencionan pocas veces, 20,29% mencionan con frecuencia, 15,94% dicen casi siempre, 10,14% mencionan siempre y el 10,14% nunca.

4.2.2.4. Mejora de Actividades de Control

Tabla N° 29: Se precisan la mejoras de las actividades de control que permitan mitigar el impacto de los eventos de riesgo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	7	10,1	10,1	10,1
	Casi siempre	14	20,3	20,3	30,4
	Con frecuencia	18	26,1	26,1	56,5
	Pocas veces	21	30,4	30,4	87,0
	Nunca	9	13,0	13,0	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

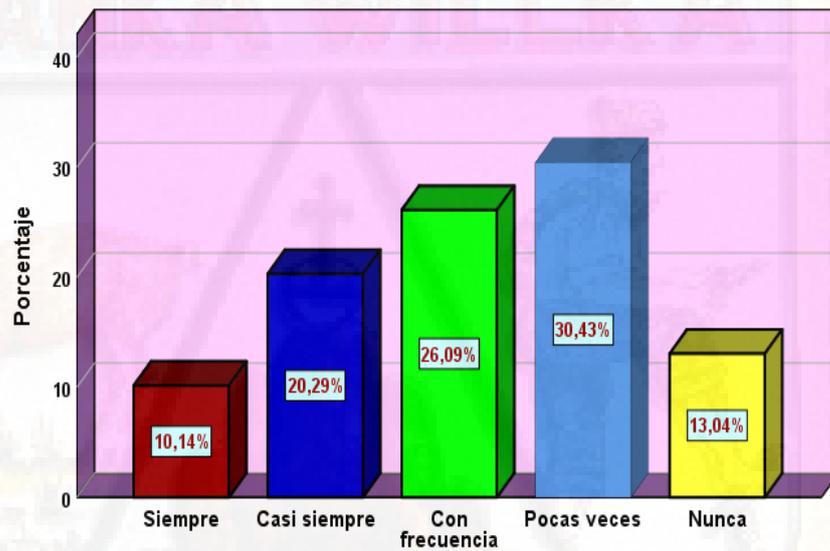


Gráfico N° 29: Se precisan la mejoras de las actividades de control que permitan mitigar el impacto de los eventos de riesgo

En la **Tabla 29** y **Gráfico N° 29**: Mencionan que se precisan las mejoras de las actividades de control que permitan mitigar el impacto de los eventos de riesgo, 30,43% mencionan pocas veces, 26,09% mencionan con frecuencia, 20,29% dicen casi siempre, 13,04% mencionan nunca y el 10,14% siempre.

4.2.2.5. Medición de Costo-Beneficio

Tabla N° 30: Se informa a las autoridades regionales las mediciones de costo-beneficio de eventos de gestión de riesgos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	10	14,5	14,5	14,5
	Casi siempre	11	15,9	15,9	30,4
	Con frecuencia	18	26,1	26,1	56,5
	Pocas veces	23	33,3	33,3	89,9
	Nunca	7	10,1	10,1	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

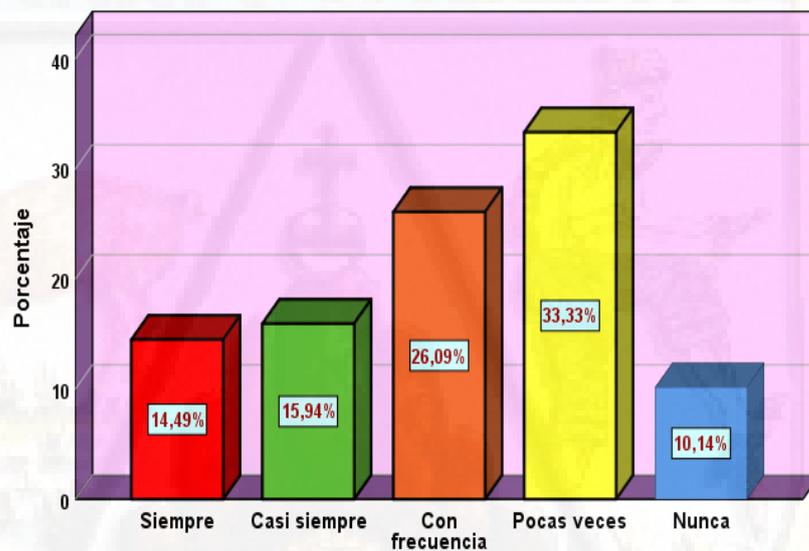


Gráfico N° 30: Se informa a las autoridades regionales las mediciones de costo-beneficio de eventos de gestión de riesgos

En la **Tabla 30** y **Gráfico N° 30**: Mencionan que la se informa a las autoridades regionales las mediciones de costo-beneficio de eventos de gestión de riesgos, 33,33% mencionan pocas veces, 26,09% mencionan con frecuencia, 15,94% dicen casi siempre, 14,49% mencionan siempre y el 10,14% nunca.

4.2.3. ACTIVIDADES DE CONTROL Y SUPERVISIÓN

4.2.3.1. Políticas y Procedimientos de Control Fluidos

Tabla N° 31: Las políticas y procedimientos de control se desarrollan fluidamente y se actualizan en el marco del plan estratégico institucional

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	19	27,5	27,5	27,5
	Casi siempre	10	14,5	14,5	42,0
	Con frecuencia	19	27,5	27,5	69,6
	Pocas veces	18	26,1	26,1	95,7
	Nunca	3	4,3	4,3	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

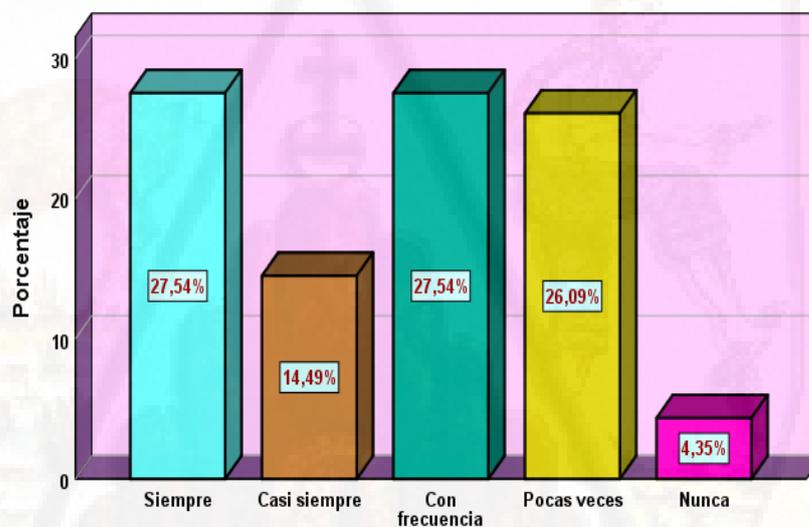


Gráfico N° 31: Las políticas y procedimientos de control se desarrollan fluidamente y se actualizan en el marco del plan estratégico institucional.

En la **Tabla 31** y **Gráfico N° 31**: Mencionan que las políticas y procedimientos de control se desarrollan fluidamente y se actualizan en el marco del plan estratégico institucional, 27,54% mencionan siempre, 27,54% mencionan con frecuencia, 26,09% dicen pocas veces, 14,49% mencionan casi siempre y el 4,35% nunca.

4.2.3.2. Información al Personal del Procedimiento de Control

Tabla N° 32: Se informa al personal de la institución de los procedimientos de control y supervisión realizado

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	7	10,1	10,1	10,1
	Casi siempre	16	23,2	23,2	33,3
	Con frecuencia	24	34,8	34,8	68,1
	Pocas veces	15	21,7	21,7	89,9
	Nunca	7	10,1	10,1	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

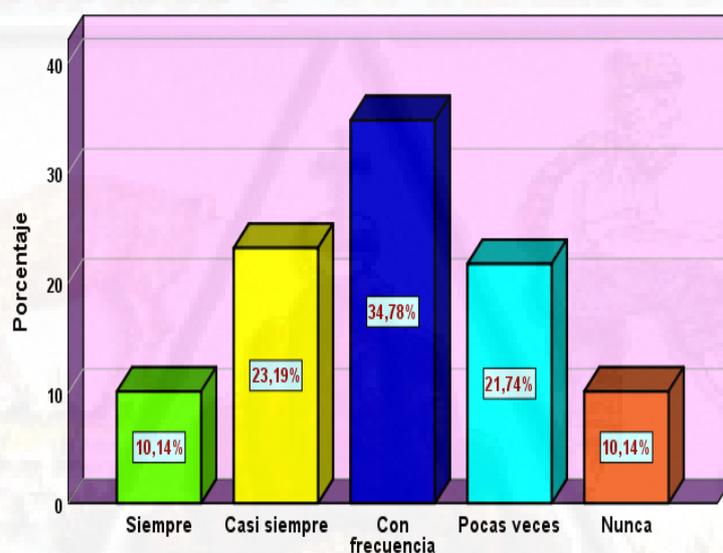


Gráfico N° 32: Se informa al personal de la institución de los procedimientos de control y supervisión realizado

En la **Tabla 32** y **Gráfico N° 32**: Mencionan que se informa al personal de la institución de los procedimientos de control y supervisión realizado, 34,78% mencionan con frecuencia, 23,19% mencionan casi siempre, 21,74% dicen pocas veces, 10,14% mencionan siempre y el 10,14% nunca.

4.2.3.3. Monitoreo y Seguimiento de Procesos de Control

Tabla N° 33: Se realizan acciones de monitoreo y seguimiento de los procedimientos de control y supervisión realizado al personal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	7	10,1	10,1	10,1
	Casi siempre	17	24,6	24,6	34,8
	Con frecuencia	19	27,5	27,5	62,3
	Pocas veces	21	30,4	30,4	92,8
	Nunca	5	7,2	7,2	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

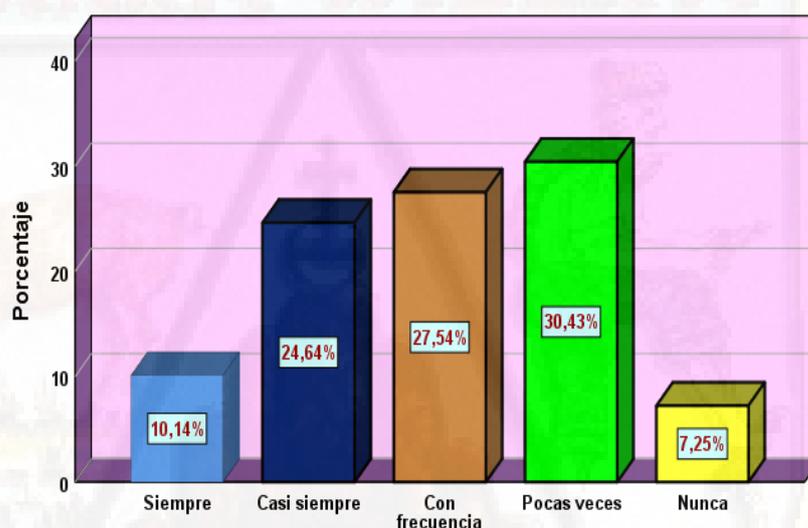


Gráfico N° 33: Se realizan acciones de monitoreo y seguimiento de los procedimientos de control y supervisión realizado al personal

En la **Tabla 33** y **Gráfico N° 33**: Mencionan que se realizan acciones de monitoreo y seguimiento de los procedimientos de control y supervisión realizado al personal, 30,43% mencionan pocas veces, 27,54% mencionan con frecuencia, 24,64% dicen casi siempre, 10,14% mencionan siempre y el 7,25% nunca.

4.2.3.4. Evaluación del Monitoreo y Seguimiento de Procesos de Control

Tabla N° 34: Se evalúa las acciones de monitoreo y seguimiento de los procedimientos de control y supervisión realizado al personal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	10	14,5	14,5	14,5
	Casi siempre	16	23,2	23,2	37,7
	Con frecuencia	22	31,9	31,9	69,6
	Pocas veces	18	26,1	26,1	95,7
	Nunca	3	4,3	4,3	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

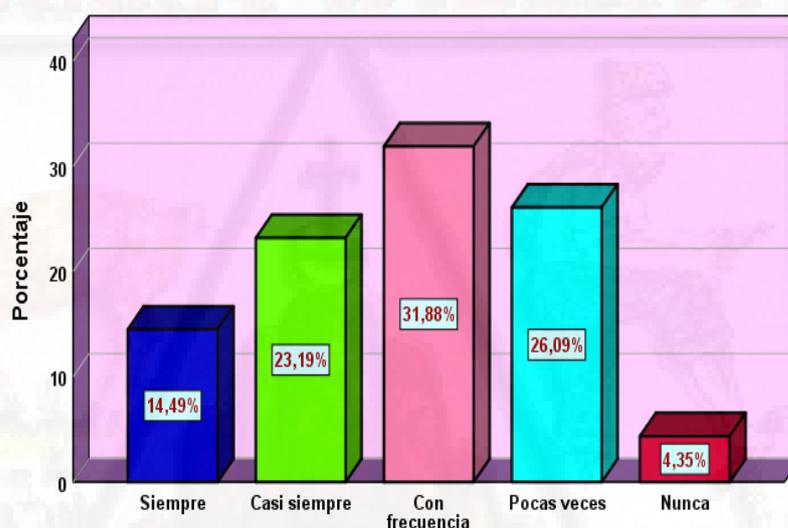


Gráfico N° 34: Se evalúa las acciones de monitoreo y seguimiento de los procedimientos de control y supervisión realizado al personal

En la **Tabla 34** y **Gráfico N° 34**: Mencionan que se evalúa las acciones de monitoreo y seguimiento de los procedimientos de control y supervisión realizado al personal, 31,88% mencionan con frecuencia, 26,09% mencionan pocas veces, 23,19% dicen casi siempre, 14,49% mencionan siempre y el 4,35% nunca.

4.2.3.5. Normativa y Medición de Resultados Frente a lo Programado

Tabla N° 35: Se cumplen las normativas de medición de resultados y desviaciones frente a lo programado, proponiéndose acciones para alcanzar los resultados

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	8	11,6	11,6	11,6
	Casi siempre	18	26,1	26,1	37,7
	Con frecuencia	21	30,4	30,4	68,1
	Pocas veces	18	26,1	26,1	94,2
	Nunca	4	5,8	5,8	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

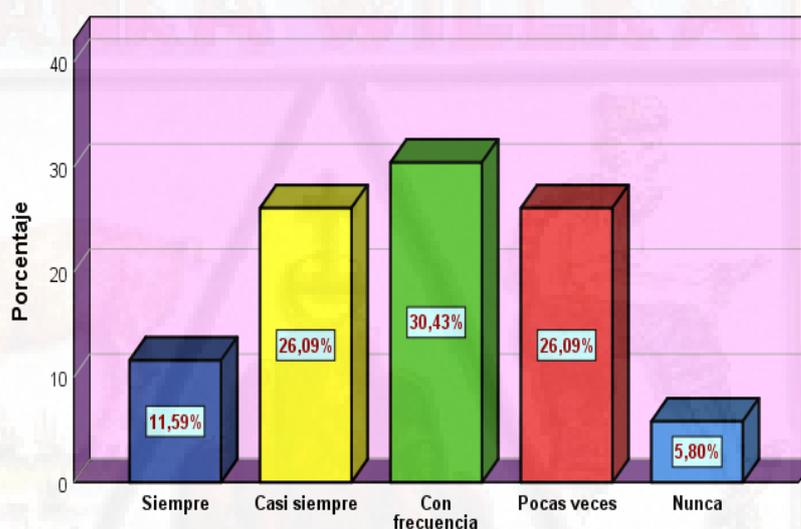


Gráfico N° 35: Se cumplen las normativas de medición de resultados frente a lo programado, proponiéndose acciones para alcanzar los resultados

En la **Tabla 35** y **Gráfico N° 35**: Mencionan que se cumplen las normativas de medición de resultados y desviaciones frente a lo programado, proponiéndose acciones para alcanzar los resultados, 30,43% mencionan con frecuencia, 26,09% mencionan casi siempre, 26,09% dicen pocas veces, 11,59% mencionan siempre y el 5,80% nunca.

4.2.4. INFORMACION Y COMUNICACION

4.2.4.1. Canales de Acceso a Información de Funciones

Tabla N° 36: El personal cuenta con canales de acceso a la información que le permita conocer y gestionare sus funciones

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	15	21,7	21,7	21,7
	Casi siempre	19	27,5	27,5	49,3
	Con frecuencia	21	30,4	30,4	79,7
	Pocas veces	11	15,9	15,9	95,7
	Nunca	3	4,3	4,3	100,0
Total		69	100,0	100,0	

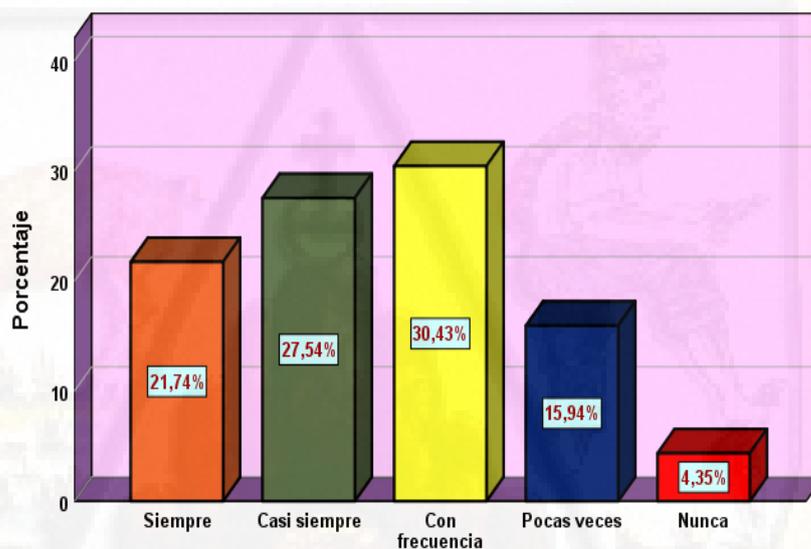


Gráfico N° 36: El personal cuenta con canales de acceso a la información que le permita conocer y gestionare sus funciones

En la Tabla 36 y Gráfico N° 36: Mencionan que el personal cuenta con canales de acceso a la información que le permita conocer y gestionare sus funciones, 30,43% mencionan con frecuencia, 27,54% mencionan casi siempre, 21,74% dicen siempre, 15,94% mencionan pocas veces y el 4,35% nunca.

4.2.4.2. Disposición de Instrumento y documentos de Gestión

Tabla N° 37: Los manuales, directivas y demás documentos normativos están a disposición de todo el personal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	18	26,1	26,1	26,1
	Casi siempre	16	23,2	23,2	49,3
	Con frecuencia	21	30,4	30,4	79,7
	Pocas veces	10	14,5	14,5	94,2
	Nunca	4	5,8	5,8	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

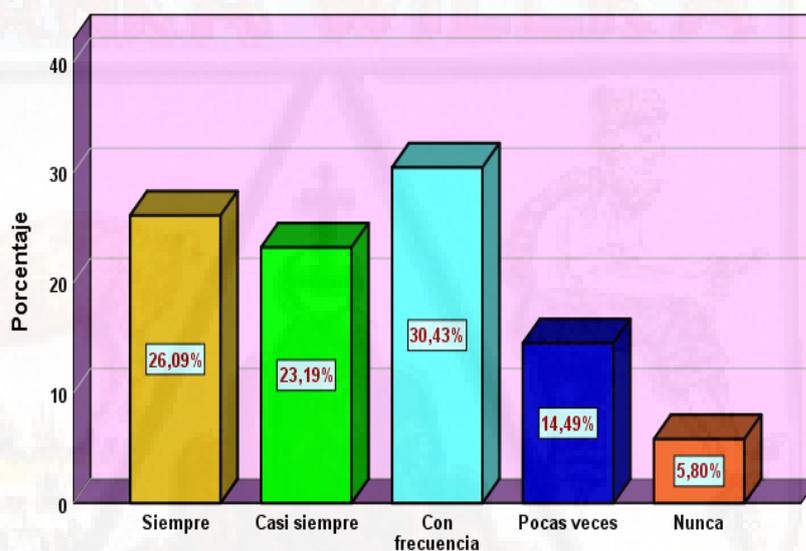


Gráfico N° 37: Los manuales, directivas y demás documentos normativos están a disposición de todo el personal

En la **Tabla 37** y **Gráfico N° 37**: Mencionan que los manuales, directivas y demás documentos normativos están a disposición de todo el personal, 30,43% mencionan con frecuencia, 26,09% mencionan siempre, 23,19% dicen casi siempre, 14,49% mencionan pocas veces y el 5,80% nunca.

4.2.4.3. Información de Reclamos y Consultas de Usuarios

Tabla N° 38: Se informa adecuadamente al usuario sobre sus reclamos y consultas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	15	21,7	21,7	21,7
	Casi siempre	19	27,5	27,5	49,3
	Con frecuencia	19	27,5	27,5	76,8
	Pocas veces	12	17,4	17,4	94,2
	Nunca	4	5,8	5,8	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

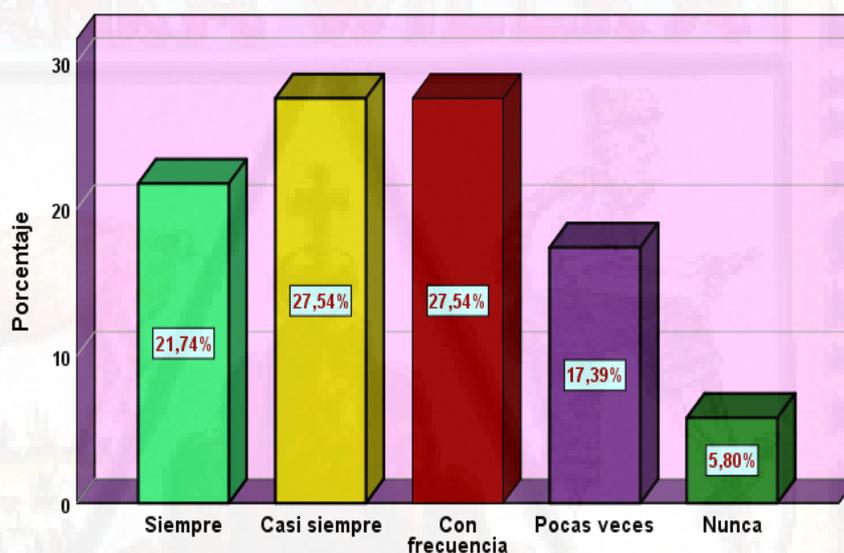


Gráfico N° 38: Se informa adecuadamente al usuario sobre sus reclamos y consultas

En la **Tabla 38** y **Gráfico N° 38**: Mencionan que la informa adecuadamente al usuario sobre sus reclamos y consultas, 27,54% mencionan casi siempre, 27,54% mencionan con frecuencia, 21,74% dicen siempre, 17,39% mencionan pocas veces y el 5,80% nunca.

4.2.4.4. Capacitación en Sistemas de Información

Tabla N° 39: Se realizan capacitaciones en uso y manejo de sistemas de información

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Siempre	14	20,3	20,3	20,3
Casi siempre	15	21,7	21,7	42,0
Con frecuencia	16	23,2	23,2	65,2
Pocas veces	18	26,1	26,1	91,3
Nunca	6	8,7	8,7	100,0
Total	69	100,0	100,0	

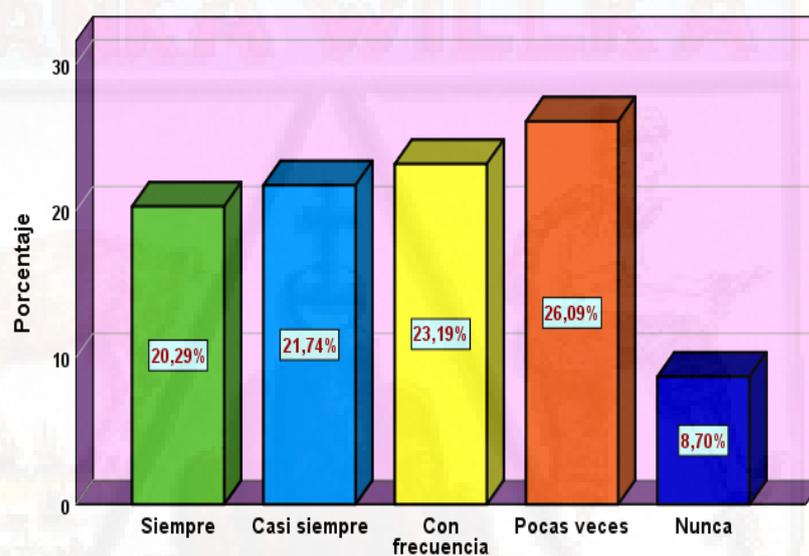


Gráfico N° 39: Se realizan capacitaciones en uso y manejo de sistemas de información

En la **Tabla 39** y **Gráfico N° 39**: Mencionan que se realizan capacitaciones en uso y manejo de sistemas de información, 26,09% mencionan pocas veces, 23,19% mencionan con frecuencia, 21,74% dicen casi siempre, 20,29% mencionan siempre y el 8,70% nunca.

4.2.4.5. Oficina para Reclamos de Usuarios

Tabla N° 40: La institución cuenta con un área u oficina que permita recoger los reclamos y consultas de los usuarios

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	10	14,5	14,5	14,5
	Casi siempre	14	20,3	20,3	34,8
	Con frecuencia	13	18,8	18,8	53,6
	Pocas veces	16	23,2	23,2	76,8
	Nunca	16	23,2	23,2	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

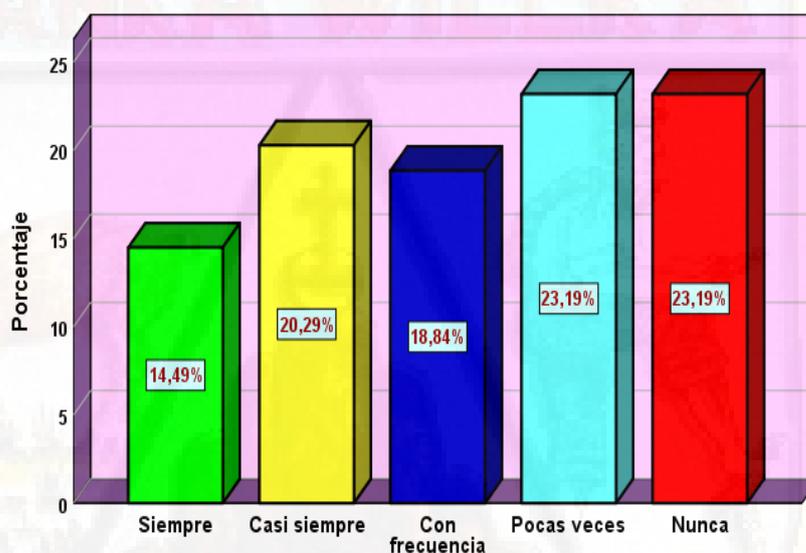


Gráfico N° 40: La institución cuenta con un área u oficina que permita recoger los reclamos y consultas de los contribuyentes

En la Tabla 40 y Gráfico N° 40: Mencionan que La institución cuenta con un área u oficina que permita recoger los reclamos y consultas de los contribuyentes, 23,19% mencionan pocas veces; 23,19% mencionan nunca, 20,29% dicen casi siempre, 18,84% mencionan con frecuencia y el 14,49% siempre.

4.3. ANÁLISIS DE DATOS BIVARIADOS

4.3.1. Prueba de Hipótesis Específica “A”:

1. Planteamiento de la Hipótesis “A”

Los principios éticos del contador público se relacionan alta y significativamente con el ambiente de control interno en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018.

2. Resultado de la Prueba de Hipótesis

			Correlaciones	
			PRINCIPIOS ÉTICOS	AMBIENTE DE CONTROL
Rho de Spearman	PRINCIPIOS ÉTICOS	Coefficiente de correlación	1,000	,491**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	69	69
	AMBIENTE DE CONTROL	Coefficiente de correlación	,491**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	69	69

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

3. Conclusión de la Hipótesis “A”

Los principios éticos del contador público se relacionan media ($,491$) y significativamente ($,000$) con el ambiente de control interno en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018.

4.3.2. Prueba de Hipótesis Específica “B”:

1. Planteamiento de la Hipótesis “B”

Los valores morales del contador público se relacionan alta y significativamente con la evaluación de riesgo en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018.

2. Resultado de la Prueba de Hipótesis

Correlaciones

			VALORES MORALES	EVALUACION DE RIESGO
Rho de Spearman	VALORES MORALES	Coefficiente de correlación	1,000	,550**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	69	69
	EVALUACION DE RIESGO	Coefficiente de correlación	,550**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	69	69

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

3. Conclusión de la Hipótesis “B”

Los valores morales del contador público se relacionan media (,550) y significativamente (,000) con la evaluación de riesgo en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018.

4.3.3. Prueba de Hipótesis Específica “C”:

1. Planteamiento de la Hipótesis “C”

La aptitud profesional del contador público se relaciona alta y significativamente con las actividades de control y supervisión en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018.

2. Resultado de la Prueba de Hipótesis

Correlaciones

			APTITUD PROFESIONAL	ACTIVIDADES DE CONTROL Y SUPERVISION
Rho de Spearman	APTITUD PROFESIONAL	Coefficiente de correlación	1,000	,477**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	69	69
	ACTIVIDADES DE CONTROL Y SUPERVISION	Coefficiente de correlación	,477**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	69	69

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

3. Conclusión de la Hipótesis “C”

La aptitud profesional del contador público se relaciona media ($,477$) y significativamente ($,000$) con las actividades de control y supervisión en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018.

4.3.4. Prueba de Hipótesis Específica “D”:

1. Planteamiento de la Hipótesis “D”

La competencia funcional del contador público se relaciona alta y significativamente con la información y comunicación en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018.

2. Resultado de la Prueba de Hipótesis

			Correlaciones	
			COMPETENCIA FUNCIONAL	INFORMACION Y COMUNICACIÓN
Rho de Spearman	COMPETENCIA FUNCIONAL	Coefficiente de correlación	1,000	,473**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	69	69
	INFORMACION Y COMUNICACION	Coefficiente de correlación	,473**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	69	69

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

3. Conclusión de la Hipótesis “D”

La competencia funcional del contador público se relaciona media ($,473$) y significativamente ($,000$) con la información y comunicación en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018.

4.4. DISCUSIÓN

Considerando que, uno de los factores clave dentro del control interno es la reputación, la confianza y el ambiente de control que existe dentro de la entidad, ya que son la base para lograr una buena relación, comunicación y desarrollo laboral de manera satisfactoria, pues, el personal que labora dentro de la institución solo cumplen sus labores rutinarias, no existe un compromiso eficiente de servicios hacia los administrados en algunos casos impera las dádivas y acomodos faltando a los valores éticos y morales. Consideramos que, si se cumplirían los valores éticos y morales se generarán un ambiente de trabajo sano, donde las personas puedan hablar sobre sus inquietudes, evitando de esta forma los conflictos y problemas, entre otros no se evalúa la forma como se está desempeñando el contador en su ámbito de trabajo haciendo muchas veces caso omiso a sus responsabilidades y el estricto cumplimiento de sus funciones laborales lo peor es que la oficina de control interno no actúa y controla como tal sólo se guían de las muestras periódicas que determinan en su plan de trabajo y lo peor es que son poquísimos y no se abastecen a tan grande institución. En base a ello partimos de la problemática presentada ¿Cuál es la relación entre la ética del contador público y el control interno en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018? Precisando se investigó los siguientes problemas específicos: a) ¿Cuál es la relación entre los principios éticos del contador público con el ambiente de control interno en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018? b) ¿Cuál es la relación entre los valores morales del contador público con la evaluación de riesgos en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018? c) ¿Cuál es la relación entre la aptitud profesional del contador público con las actividades de control y supervisión en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018? Y d) ¿Cuál es la relación entre la competencia funcional del contador público con la información y comunicación en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018? En base a la problemática formulamos el objetivo general de la investigación: Determinar cuál es la relación entre la ética del contador público y el control interno en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018. Los objetivos específicos fueron: a) Determinar cuál es la relación entre los principios éticos del contador público con las acciones de control interno en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018. b) Determinar cuál es la relación entre

los valores morales del contador público con las acciones de control y supervisión en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018. c) Determinar cuál es la relación entre la aptitud profesional del contador público con el control de riesgos en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018 y d) Determinar cuál es la relación entre la competencia funcional del contador público con las acciones de comunicación y control en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018. Se tomó de referencia el antecedente de: Campos Guevara, Cesar Enrique “Los procesos del Control Interno en el departamento de ejecución presupuestal de una Institución del Estado”, para optar el Grado Académico de Magister en Contabilidad en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos – Facultad de Ciencias Contables – Unidad de Post Grado; de la muestra del 5% del total de la población del personal que labora en el departamento de ejecución presupuestal en su investigación descriptiva concluye: 1. Con relación a la Ejecución Presupuestal las políticas utilizadas en el Control Interno son coherentes, observándose las normas y procedimientos en todas las actividades del proceso de abastecimientos, influyendo favorablemente en el trabajo que se efectúa; sin embargo se amerita un manual para su ejecución. 2. Los objetivos que se establecen para el Control Interno, se alcanzan en forma satisfactoria lo cual permite que la gestión en el Departamento de Ejecución Presupuestal sea la adecuada conforme a lo esperado. 3. El planeamiento que se desarrolla en el Departamento de Ejecución Presupuestal, viene ayudando a la gestión en esta organización, teniendo gran influencia en la obtención de resultados, ya que se tiene pleno conocimiento del organismo y se evita que ocurran distorsiones en el sistema; por consiguiente, es la etapa más importante del proceso de control. Considerando principalmente la fuente teórica: (Arens, Elder, & Beasley, 2007), la define como: “un conjunto de principios y valores morales con la que se forma un profesional contador, menciona también que toda persona tiene consigo un conjunto de valores, ya sean explícitos o no”. Explica que tanto los filósofos, las religiones y otros grupos han definido de distintas formas las ideas de los principios o valores morales en el nivel como son implementados incluyendo, leyes y reglamentos que mejora la calidad de servicio de forma que la entidad donde se esté laborando tenga una imagen favorable con respecto a la información brindada. Asimismo, (Alatriza Gironzini, 2015), señala que: La éticas del contador público son normativas

que desarrollan y fortalecen al profesional contable con estándares armonizados para lograr una capacidad mejorada y de proporcionar servicios de alta calidad a favor del interés público. Según la definición de (Gonzalez M. , 2008) menciona que el contador público que ejerce su profesión está obligado y preparado para ejercer el código de ética profesional, del mismo modo el profesional preparado deberá estar pendiente de la adopción y el cumplimiento de los códigos de ética, también estará atento a la conducta que la administración de las entidades establecen para su personal, la cual es parte primordial del control interno. En base a ello formulamos la hipótesis general: La ética del contador público se relaciona alta y significativamente con el control interno en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018. Precisando con las siguientes hipótesis específicas: a) Los principios éticos del contador público se relacionan alta y significativamente con las acciones de control interno en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018. b) Los valores morales del contador público se relacionan alta y significativamente con las acciones de control y supervisión en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018. c) La aptitud profesional del contador público se relaciona alta y significativamente con el control de riesgos en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018 y d) La competencia funcional del contador público se relaciona alta y significativamente con las acciones de comunicación y control en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018. Arribando a los siguientes resultados que la mayoría resaltan los principios éticos, los valores morales y la aptitud del profesional y que se relacionan medianamente las acciones de control, supervisión y la comunicación. Además, mediante la prueba “Rho” de Spearman la correlación es para A=, 491, B= ,550, C= ,477 y D= ,473 presentando todas unas significaciones de (0,00). Por lo que concluimos que: “La ética del contador público se relaciona media y significativamente con el control interno en la Dirección Regional Agraria de la provincia de Huancavelica.

CONCLUSIONES

1. Los principios éticos del contador público se relacionan media (,491) y significativamente (,000) con el ambiente de control interno en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018. Se sustenta en que la mayoría de los encuestados refirieron que la objetividad, la responsabilidad y el cuidado profesional con frecuencia son los principios éticos adoptados por el Contador Público en la institución. Además, las acciones, políticas y el uso racional de recursos son el ambiente de control que con frecuencia son adoptadas por la institución.
2. Los valores morales del contador público se relacionan media (,550) y significativamente (,000) con la evaluación de riesgos en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018. Se sustenta en que la mayoría de los encuestados refirieron que la seriedad, el respeto y la imagen profesional con frecuencia son los valores morales adoptados por el Contador Público en la institución. Además, el análisis, la mejora de actividades y la determinación del costo-beneficio en la evaluación de riesgos que con frecuencia son adoptadas por la institución.
3. La aptitud profesional del contador público se relaciona media (,477) y significativamente (,000) con las actividades de control de supervisión en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018. Se sustenta en que la mayoría de los encuestados refirieron que las destrezas humanas la certificación y la independencia profesional con frecuencia es la aptitud profesional del Contador Público. Además, el monitoreo, la evaluación y la normatividad aplicada son aplicadas con frecuencia en las actividades de control de supervisión en la institución.
4. La competencia funcional del contador público se relaciona media (,473) y significativamente (,000) con la información y comunicación en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018. Se sustenta en que la mayoría de los encuestados refirieron que el cumplimiento funcional y normativo y la buena relación entre colegas son la competencia profesional que adopta el Contador Público en la institución. Además, los documentos de gestión y los procedimientos con frecuencia son adoptados para la información y comunicación en la institución.

5. Existe correlación media y significativamente entre la ética del Contador Público y el Control Interno en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018, se sustenta en que la mayoría de los encuestados refirieron que el cumplimiento funcional y normativo del código de ética del contador público constituye un componente inseparable en la actuación profesional del Contador y a la vez forma parte clave del control interno dentro de la Entidad. La ética del Contador Público influye media y significativamente dentro del proceso de control interno a fin de proteger, verificar la exactitud y confiabilidad de los datos contables, traducándose esto en una información financiera confiable que permita la toma de decisiones por parte de la Dirección. La ética de un Contador Público es media y significativamente dentro del control interno como plan de organización en todos los procedimientos coordinados de manera coherente a las necesidades de la institución, contando así con el trabajo conjunto de la ética, a fin de proteger, verificar su exactitud y confiabilidad de los datos contables, así como también llevar la eficiencia, productividad y custodia en las operaciones para estimular la adhesión a las exigencias ordenadas por la Dirección y por el público en general.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda, considerar como principio ético la independencia en el ejercicio profesional de labores del Contador Público en la Dirección Regional Agraria ubicada en la provincia de Huancavelica ya que los resultados reflejan que la mayoría de los encuestados pocas veces o nunca actúan con independencia profesional y que en la realidad prevalece la cuestión política que subordina los intereses como institución a los intereses partidarios y políticos. Asimismo, el ambiente de control también debe estar orientado y sujeto al ambiente de control de parte de la Oficina de control Interno.
2. Se recomienda, considerar como valor moral la tolerancia y el respeto que debe ejercer el contador Público en la Dirección Regional Agraria ubicada en la provincia de Huancavelica dada la idiosincrasia de los usuarios ya que los resultados reflejan que la mayoría de los encuestados pocas veces o nunca actúan con respeto y no son tolerantes en el ejercicio de sus funciones y el cumplimiento normativo que se exige pues, actúan bajo interés partidarios o en forma dependiente como subordinado del jefe. Consideramos que debe ejercerse un criterio político de puertas abiertas, buen trato y buenas prácticas en pleno ejercicio de sus funciones y labores asignadas bajo responsabilidad y conocimiento. Por otro lado, es necesario aplicar una reingeniería para activar la evaluación de riesgos pues se aprecia que poco o nada existe respecto a ello.
3. Se recomienda, considerar como aptitud profesional realizar el coaching en manejo de sus destrezas conceptuales, humanas y técnicas que posee cada Contador Público basado en los ejes estratégicos de calidad de servicios en la Dirección Regional Agraria ubicada en la provincia de Huancavelica. Se debe revalorar en la parte actitudinal y proactiva de actos conscientes. También se recomienda establecer en su plan anual de control y supervisión de la institución considera las mejoras de actividades de control y su identificación plena a fin de evitar actos de corrupción y acciones políticas de grupos partidarios que del control en sí mismo que se imparte a través de la Contraloría General de la República.
4. Se recomienda, considerar como competencia funcional mantener la buena relación no solo entre colegas contadores Públicos sino también entre los trabajadores CAS,

trabajadores de Proyectos y los trabajadores contratados que tan igual como ellos tiene deberes y derechos que cumplir en pleno ejercicio de sus funciones en la Dirección Regional Agraria ubicada en la provincia de Huancavelica. Se debe promover el eje estratégico de calidad de servicios en la institución. Por otro lado, frente a los reclamos diversos de los usuarios debe crearse una oficina de atención de reclamaciones y prestación de información que beneficiará y será orientada a prevalecer hacia un mejor servicio de calidad, atención oportuna y ejercer un control funcional y normativo donde se informe plenamente a la alta gerencia. Es más, debe promoverse la información y comunicación vía internet a través de una página web de la institución actualizada e informativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acaro Carpio, M. R. (2010). La Ética Profesional del personal administrativo en el cumplimiento de las normas de control Interno en las operaciones financieras de la empresa de telecomunicación EMIFOCOM. CÍA. LTDA. de la ciudad de LOJA en el 2009. Loja - Ecuador.
- Alatriza Gironzini, M. A. (2015). Ética del Contador Publico. *Revista de Contabilidad y Dirección*, 12.
- Arens, A., Elder, R., & Beasley, M. (2007). *Auditoria un Enfoque Integral*. Mexico: Pearson Educación .
- Bernal, A. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: Pearson.
- Betancur, H. D., & López, J. E. (2007). *Aproximacion conceptual y metodológica de la administración de riesgos una nueva forma de entender el control interno las PYMES del eje*.
- Carmenate Ávila, Y. (2012). *Control interno en las entidades cubanas*. Chaparra - Cuba.
- Cervantes Corona, G. (2009). *Modelo de Atención al Cliente en el Área de Siniestro-Autos en el Ramos Asegurador*. México: Insitituto Politécnico Nacional .
- Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión de normas. (2013). *Los Nuevos Conceptos del Control Interno* .
- Concejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoria. (Mayo de 2005). (99+) *academia.edu*. Obtenido de Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoria: www.academia.edu/.../PRINCIPIOS_FUNDAMENTALESCodigo_de_Ética_Profesion
- Cooper, & Lybrand. (1997). *Los nuevos conceptos de control interno*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos S.A.
- Del Toro Ríos, J. C., Fonteboa Vizcaino, A., Armada Trabas, E., & Santos Cid, C. M. (2005). *Control interno (Material de Consulta)*. Habana - Cuba: Granma.

- Estupiñan Gaitán, R. (2006). *Control Interno y Fraudes con base en los ciclos transeccionales Analisis de informe coso I y II*. Bogota - Colombia: Ecoe Ediciones .
- Federacion Internacional de Contadores. (2014). *Manual delCodigo de Etica Para Profesionales de Contabilida*.
- Ley del Código de Ética de la Función Pública LEY N° 27815
- Fidias, G. (2006). *El proyecto de investigación*. Caracas: Editorial Episteme.
- Gonzalez, M. (2008). Influencia de la Ética del contador Público en el Control Interno de las Organizaciones . *Revista Faces Volumen XIX N°2*, 12.
- Guibert Alva, G. M. (2013). *el Rol del Contador Público y su Responsabilidad etica ante la Sociedad*. Lima - Perú.
- Gutiérrez Colque, R. (2012). *Propuesta de una guía como herramienta de control interno para la unidad de auditoría interna en la detección de fraudes para las empresas industriales*. Bolivia: Universidad Mayor de San Andrés.
- Gutierrez, F., & Yenny. (2016). *El Contador Público, la innovación y los valores éticos y su incidencia en la responsabilidad profesional y social en la gestion del Gobierno Regional de Ayacucho, 2015*. Ayacucho - Perú.
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2006). *Metodologia de la Investigacion*. Mexico: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Instituto de contabilidad y Auditoria de Cuentas. (15 de octubre de 2013). ICAC. Obtenido de Glosario de terminos: www.icac.meh.es/NIAS/Glosario%20p%20def.pdf
- Junta de Decanos de Colegios Contadores Públicos del Perú. (15 de Junio de 2007). OAS. Obtenido de Organización de Estados Financieros: www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_per_etica.pdf
- Mantilla, A. S. (2000). *Control interno estructura*. Colombia: ECOE Ediciones.
- Munguía Hernández, L. (2007). *Implementacion de los Sistemas de Control Interno en la Administración Publica Municipal*.

Núñez Hurtado, G. (2012). *Evaluación a la gestión administrativa y control interno en los procesos de recaudación de regalías del sistema municipal de estacionamiento rotativo tarifado Simert y su incidencia presupuestaria en el período comprendido de junio 2010 a junio 2011*. Ecuador: Universidad Técnica de Ambato.

Orellana Flores, L. (2002). *ALTERNATIVAS DE VALORIZACION DEL SISTEMA*. Chile.

Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores. (2016). *intosai.org*.
Obtenido de INTOSAI: <http://www.intosai.org>

Padrino, R. (2015). *Ética Profesional del Contador Público Venezolano en el Uso de los Sistemas de Información Contable, Caso: Contadores Públicos Colegiados en el Estado Aragua*. Aragua-Venezuela .

Ramirez Cardona, C. (1993). *FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN*.

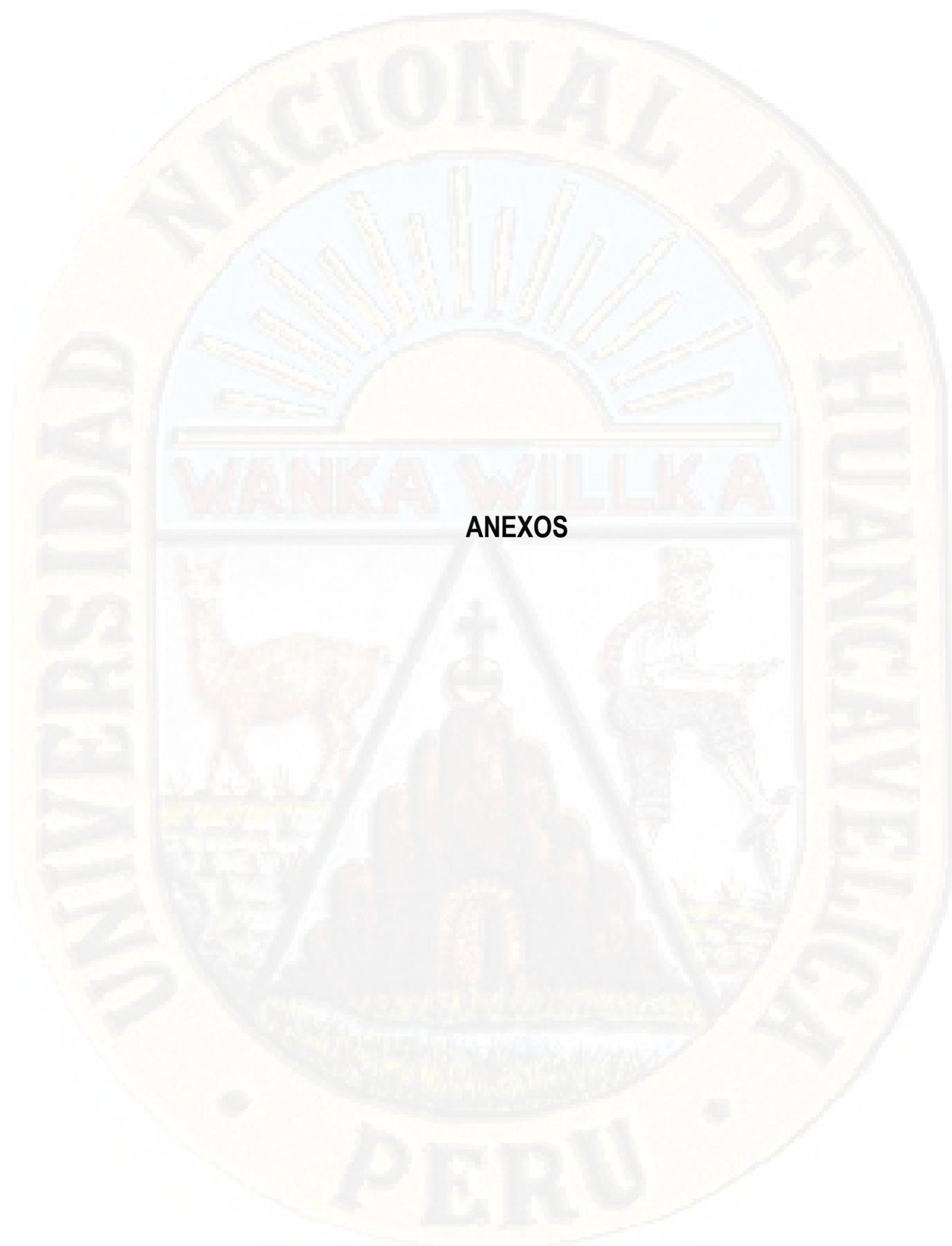
Ramon. S, J. (2013). *Auditoría Interna*. Mexico: Pearson Educación.

Ricardo, M. (2005). *Enfoques de la auditoría de estados contables*. Argentina : Universidad Nacional de Litoral.

Taborda Hernandez, C., & Jimenez Ospina, G. C. (2013). *La Formación Ética y Profesional del Contador Público en el Área Metropolitana de Medellín* . Medellín - Colombia.

Veras Rabinez, R. T. (2013). *Implementación de políticas y procedimientos de control interno en empresas del Sistema Financiero en estado de liquidación*. Lima: Universidad Nacional de San Marcos.

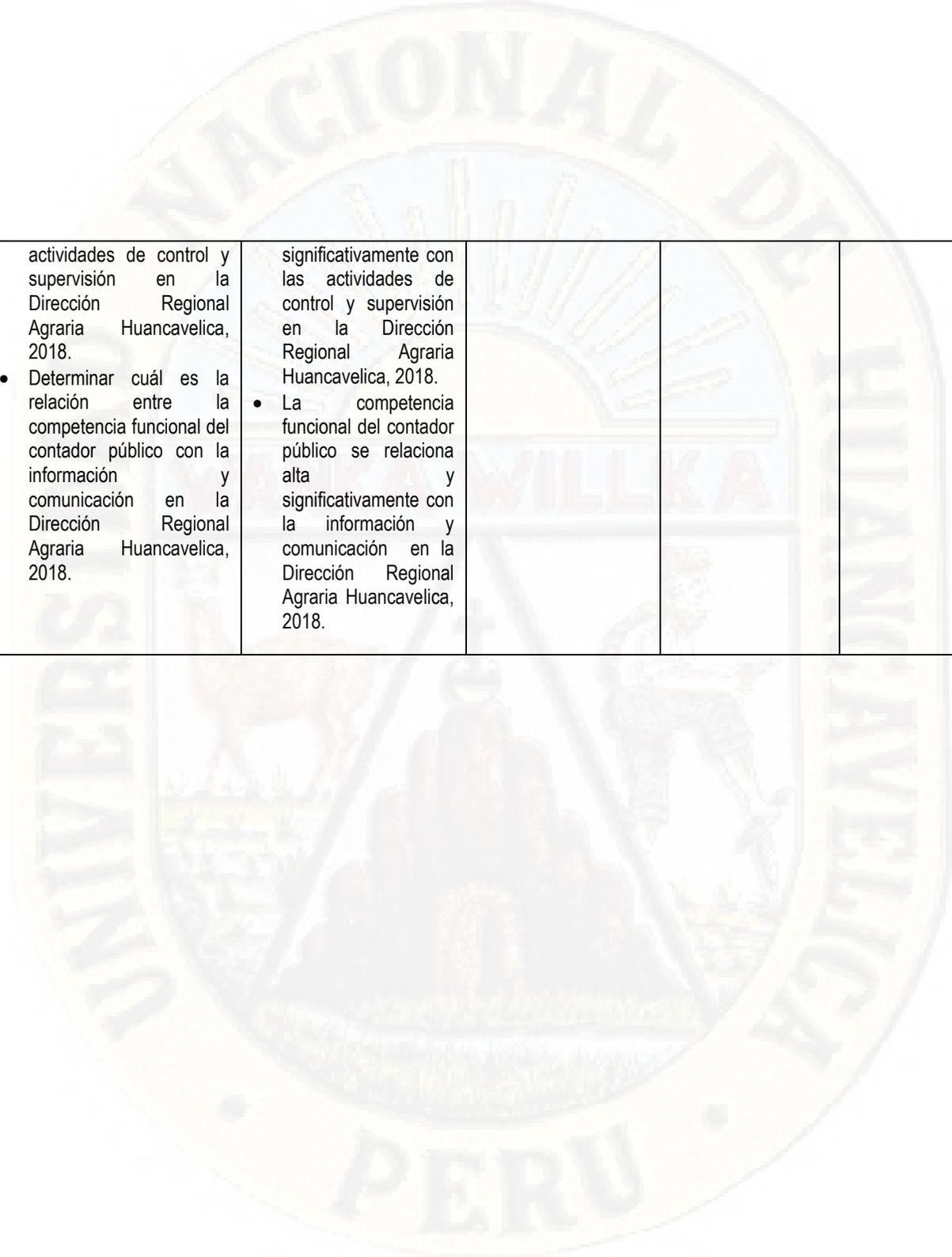
Zorrilla, S., & Torres, M. (2001). *Guía para elaborar la tesis*. México: McGraw-Hill Interamericana.



ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGÍA	MUESTRA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>Problema General: ¿Cuál es la relación entre la ética del contador público y el control interno en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018?</p> <p>Problemas Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es la relación entre los principios éticos del contador público con el ambiente de control interno en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018? • ¿Cuál es la relación entre los valores morales del contador público con la evaluación de riesgos en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018? • ¿Cuál es la relación entre la aptitud profesional del contador público con 	<p>Objetivo General: Determinar cuál es la relación entre la ética del contador público y el control interno en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar cuál es la relación entre los principios éticos del contador público con el ambiente de control interno en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018. • Determinar cuál es la relación entre los valores morales del contador público con la evaluación de riesgos en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018. • Determinar cuál es la relación entre la aptitud profesional del contador público con las 	<p>Hipótesis General: La ética del contador público se relaciona alta y significativamente con el control interno en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018.</p> <p>Hipótesis específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los principios éticos del contador público se relacionan alta y significativamente con el ambiente de control interno en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018. • Los valores morales del contador público se relacionan alta y significativamente con la evaluación de riesgos en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018. • La aptitud profesional del contador público se relaciona alta y 	<p>Variable 1</p> <p>Ética del contador público.</p> <p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Principios Éticos ✓ Valores Morales ✓ Aptitud Profesional ✓ Competencia Funcional <p>Variables 2</p> <p>Control Interno</p> <p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ambiente de Control ✓ Evaluación de Riesgos ✓ Actividades de Control y Supervisión ✓ Información y Comunicación 	<p>Tipo de Investigación: Aplicado.</p> <p>Nivel de Investigación: Correlacional.</p> <p>Método General: Inductivo Deductivo</p> <p>Diseño: No experimental-transversal-Correlacional.</p>	<p>Población:166 * Contador de la DRA-Hvca.</p> <p>trabajadores de la DRA-Hvca.</p> <p>Muestra:69 Contador de la DRA-Hvca.</p> <p>trabajadores de la DRA-Hvca</p> <p>Muestreo: El muestreo a la muestra es probabilístico ya que se aplicará en instrumento a todos los que laboran en la Dirección Regional Agraria Huancavelica</p>	<p>Técnicas: Entrevista Encuesta</p> <p>Instrumentos: Cuestionario.</p> <p>Hipótesis: Se realizó la prueba de hipótesis "Rho" de Spearman</p>



<p>las actividades de control y supervisión en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018?</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Cuál es la relación entre la competencia funcional del contador público con la información y comunicación en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018?	<p>actividades de control y supervisión en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018.</p> <ul style="list-style-type: none">• Determinar cuál es la relación entre la competencia funcional del contador público con la información y comunicación en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018.	<p>significativamente con las actividades de control y supervisión en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018.</p> <ul style="list-style-type: none">• La competencia funcional del contador público se relaciona alta y significativamente con la información y comunicación en la Dirección Regional Agraria Huancavelica, 2018.				
--	--	---	--	--	--	--



Estimado(a) trabajador de la Dirección Regional Agraria Huancavelica, estamos realizando un trabajo de investigación sobre la "LA ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO Y EL CONTROL INTERNO EN LA DIRECCION REGIONAL AGRARIA HUANCVELICA, 2018" en tal sentido le pedimos su colaboración respondiendo las preguntas del cuestionario con sinceridad y veracidad, el cual será totalmente confidencial y anónimo.

Indique sus Datos Personales:

Nivel de instrucción: _____

Cargo: _____

Tiempo que trabaja: _____

Sexo: _____

Instrucciones: Marque una sola respuesta con un aspa en la alternativa de cada pregunta que usted crea

1	Siempre	2	Casi siempre	3	Con frecuencia	4	Pocas veces	5	Nunca
---	----------------	---	---------------------	---	-----------------------	---	--------------------	---	--------------

conveniente, evite borrones y/o enmendaduras. Utilizar las siguientes alternativas:

		S	CS	CF	PV	N
I. ETICA DEL CONTADOR						
PRINCIPIOS ÉTICOS						
1	¿El Contador Público que labora en la institución tiene principios de integridad?	1	2	3	4	5
2	¿El Contador Público que labora en la institución tiene principios de objetividad?	1	2	3	4	5
3	¿El Contador Público labora en la institución con independencia?	1	2	3	4	5
4	¿El Contador Público que labora en la institución es muy responsable en sus labores?	1	2	3	4	5
5	¿El Contador Público que labora en la institución desempeña sus labores con confidencialidad?	1	2	3	4	5
6	¿El Contador Público que labora en la institución desempeña sus labores con cuidado?	1	2	3	4	5
VALORES MORALES						
7	¿El Contador Público que labora en la institución tiene valores morales de dignidad?	1	2	3	4	5
8	¿El Contador Público que labora en la institución trabaja con la seriedad del caso?	1	2	3	4	5
9	¿El Contador Público que labora en la institución ejerce la noble profesión eficientemente?	1	2	3	4	5
10	¿El Contador Público que labora en la institución es tolerante?	1	2	3	4	5
11	¿El Contador Público que labora en la institución ejerce el respeto hacia los demás trabajadores?	1	2	3	4	5
12	¿El Contador Público que labora en la institución tiene una buena imagen profesional?	1	2	3	4	5
APTITUD PROFESIONAL						
13	¿El Contador Público que labora en la institución desempeña sus labores utilizando sus destrezas?	1	2	3	4	5
14	¿El Contador Público que labora en la institución desempeña sus labores con actos conscientes?	1	2	3	4	5
15	¿El Contador Público que labora en la institución debe estar certificado por el Colegio de Contadores de Huancavelica?	1	2	3	4	5
16	¿El Contador Público que labora en la institución posee aptitudes para el cargo que desempeña?	1	2	3	4	5
COMPETENCIA FUNCIONAL						
17	¿El Contador Público que labora en la institución desempeña sus labores con confidencialidad?	1	2	3	4	5
18	¿El Contador Público que labora en la institución cumple la normatividad en el ejercicio de sus funciones?	1	2	3	4	5

19	¿El Contador Público que labora en la institución mantiene buena relación entre colegas de trabajo?	1	2	3	4	5
20	¿El Contador Público que labora en la institución da un buen trato en el ejercicio de sus funciones?	1	2	3	4	5
II. CONTROL INTERNO						
AMBIENTE DE CONTROL						
1	¿Se cuenta con un ambiente de control reconocido por todo el personal que considera el cumplimiento de la visión y misión de la institución?	1	2	3	4	5
2	¿La alta dirección promueve un ambiente de control preventivo que permita una gestión institucional eficiente?	1	2	3	4	5
3	¿La institución cuenta con políticas de soporte normativo referido al ambiente de control, que permitan cumplir las actividades de supervisión que realiza la Contraloría?	1	2	3	4	5
4	¿Considera Ud. Que se realiza eficientemente el control del ambiente?	1	2	3	4	5
5	¿Considera Ud. que la oficina de control interno realiza acciones para promover un ambiente de control por parte del personal de la institución?	1	2	3	4	5
EVALUACIÓN DE RIESGOS						
6	¿La institución cuenta con un sistema de control que permita identificar riesgos de gestión, de posicionamiento y operativo?	1	2	3	4	5
7	¿La institución cuenta con un sistema de control que permite analizar riesgos de gestión, de posicionamiento y operativo?	1	2	3	4	5
8	¿Considera Ud. que la oficina de control interno elabora matrices de riesgos para mejorar la gestión de riesgos de su institución?	1	2	3	4	5
9	¿Se precisan las mejoras de las actividades de control que permitan mitigar el impacto de los eventos de riesgos o su ocurrencia?	1	2	3	4	5
10	¿Considera Ud. que se informa a las autoridades regionales las mediciones de costo-beneficio de eventos de gestión de riesgos	1	2	3	4	5
ACTIVIDADES DE CONTROL Y SUPERVISIÓN						
11	¿Las políticas y procedimientos de control se desarrollan fluidamente y se actualizan en el marco del plan estratégico institucional que permita optimizar y brindar servicios de calidad?	1	2	3	4	5
12	¿Se informa al personal de la institución de los procedimientos de control y supervisión realizado?	1	2	3	4	5
13	¿Se realizan acciones de monitoreo y seguimiento de los procedimientos de control y supervisión realizado al personal de la institución?	1	2	3	4	5
14	¿Se evalúan las acciones de monitoreo y seguimiento de los procedimientos de control y supervisión realizado al personal de la institución?	1	2	3	4	5
15	¿Se cumplen las normativas de medición de resultados y desviaciones frente a lo programado, explicándose las razones de las mismas proponiéndose acciones para alcanzar los resultados o corregir las desviaciones encontradas?	1	2	3	4	5
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						
16	¿El personal cuenta con canales de acceso a la información que le permita conocer y gestionar sus funciones de manera eficiente?	1	2	3	4	5
17	¿Los manuales, directivas y demás documentos normativos están a disposición de todo el personal?	1	2	3	4	5
18	¿Se informa adecuadamente al usuario sobre sus reclamos y consultas?	1	2	3	4	5
19	¿Se realizan capacitaciones en uso y manejo de sistemas de información de la institución?	1	2	3	4	5
20	¿La institución cuenta con un área u oficina que permita recoger los reclamos y consultas de los contribuyentes?	1	2	3	4	5



SECRETARIA DOCENTE

RESOLUCIÓN N° 639 -2018-FCE- R-UNH

Huancavelica, 20 de Setiembre del 2018

VISTO:

La Hoja de Tramite con Proveído N° 2059 de fecha 10-09-2018, Oficio N° 0523-2018-EPC-DFCE-UNH de fecha 10-09-2018, Informe N° 017-2018-AJT-EPC-FCE-UNH de fecha 09-08-2018, emitido por el docente asesor y miembros jurados pidiendo Aprobación del Proyecto de Investigación presentado por las Bachilleres **LAURENTE DE LA CRUZ YESSERIA BELINDA y CURIPACO ONCEBAY LIZBETH** de la Escuela Profesional de Contabilidad, y:

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 8° de la ley N° 30220 dice El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regimenes: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico.

Que, de conformidad a lo prescrito por el Artículo 15° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado mediante la Asamblea Estatutaria en sesión del día 17 de diciembre de 2014 con resolución N° 001-2014-AE-UNH de fecha 18-12-2014; la autonomía es inherente a la UNH, se ejerce de conformidad con la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria y demás normas, la autonomía es reconocida por el estado y se manifiesta en los siguientes regimenes: Normativo, Gubernamental, Académico, Administrativo y Económico.

Que, el Artículo 11 del Reglamento de Grados y Títulos aprobado mediante Resolución N° 0207-2018-CU-UNH, En su inciso 11.3 menciona que el asesor designado revisará el proyecto y emitirá un informe al Decano de la Facultad recomendando la aprobación del proyecto de investigación. La decanatura emitirá la resolución de aprobación e inscripción del proyecto de investigación; previa ratificación del Consejo de Facultad

Que, el Artículo 29 del Reglamento de Grados y Títulos aprobado mediante Resolución N° 0207-2018-CU-UNH que el asesor del proyecto de la tesis es asesorado (a) por un docente de la carrera profesional, que cumpla con los requisitos: debe contar con el Grado Academico de Maestro, Experiencia academica y especialista en el área en el que se desarrolla la investigación.

Que, el Artículo 30° del Reglamento de Grados y Títulos aprobada mediante Resolución N° 0207-2018-CU-UNH, prescribe que el jurado estará integrado por (03) tres docentes ordinarios presidido por el docente de mayor categoría y antigüedad y uno (01) en calidad de accesitario. La escuela comunicara al Decano de la Facultad para que este emita la resolución correspondiente.

En uso de las atribuciones establecidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, el Decano de la Facultad.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° APROBAR e INSCRIBIR el Proyecto de Investigación Científica titulado: **"LA ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO Y EL CONTROL INTERNO EN LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA HUANCAMELICA, 2018"** presentado por las Bachilleres **LAURENTE DE LA CRUZ YESSERIA BELINDA y CURIPACO ONCEBAY LIZBETH** de la Escuela Profesional de Contabilidad.

ARTÍCULO 2° ELÉVESE el presente documento a las instancias pertinentes.

ARTÍCULO 3° NOTIFÍQUESE a los interesados para su conocimiento y demás fines.

"Regístrese, Comuníquese y Archívese. -----"



DR. CARLOS LOZANO NÚÑEZ
DECANO



Dr. ABAD ANTONIO SURICHAQUI MATEO
SECRETARIO DOCENTE



SECRETARIA DOCENTE

RESOLUCIÓN N° 843-2018-FCE-R-UNH

Huancavelica, 12 de Diciembre del 2018

VISTO:

Hoja de Tramite N° 2856 de fecha 12-12-2018, Solicitud S/N. presentado por las Bachilleres en Ciencias Contables **LAURENTE DE LA CRUZ YESSENIA BELINDA Y CURIPACO ONCEBAY LIZBETH**; pidiendo reprogramación de fecha y hora para sustentación de tesis para Optar el Título Profesional de Contador Público; y:

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 8° de la ley N° 30220 dice El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico.

Que, en concordancia al Artículo N° 83° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado por la Asamblea Estatutaria en sesión del día 17 de diciembre de 2014 prescribe, otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y Título Profesional a nombre de la nación aprobados en cada facultad y escuela de posgrado. En los grados y títulos de las carreras profesionales o programas de posgrado acreditados se mencionará tal condición.

Que, según la Décima Tercera disposición complementaria transitoria. De la ley N° 30220 dice Los estudiantes que, a la entrada en vigencia de la presente Ley, se encuentren matriculados en la universidad no están comprendidos en los requisitos establecidos en el artículo 45° de la presente. Así mismo la disposición transitoria del estatuto de la UNH dice los estudiantes que a la entrada en vigencia de la ley número 30220, se encuentren matriculados en la UNH no están comprendidos en los requisitos establecidos para titulación del presente estatuto, el mismo tratamiento se dará para los egresados.

Que, en virtud al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado con Resolución N° 0207-2018-CU-UNH de fecha 07 de marzo del 2018, en su Artículo N° 38 si el graduado es declarado Apto para sustentación (por unanimidad o mayoría), solicitara al Decano de la Facultad para que fije lugar, fecha y hora para la sustentación. La Decanatura emitirá la Resolución fijando fecha hora y lugar para la sustentación, asimismo entregará a los jurados el formato del acta de evaluación.

Que con el OFICIO N° 678-2018-EPC-DFCE-UNH de fecha 29-11-2018, Informe N° 30-2018-JAT-EPC-FCE-UNH de fecha 27-11-2018, los docentes miembros del jurado evaluador emiten informe de aprobación del informe final de tesis titulado "**LA ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO Y EL CONTROL INTERNO EN LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA HUANCAVELICA, 2018**", dando pase a sustentación.

En uso de las atribuciones establecidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, el Decano de la Facultad;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°

REPROGRAMAR la fecha y hora para la Sustentación Vía Tesis titulada: "**LA ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO Y EL CONTROL INTERNO EN LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA HUANCAVELICA, 2018**", presentado por las Bachilleres en Ciencias Contables **LAURENTE DE LA CRUZ YESSENIA BELINDA y CURIPACO ONCEBAY LIZBETH** para el día martes 18 de diciembre del 2018 a horas 09:00 a.m. en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Empresariales.

ARTICULO 2°

ENCARGAR al Presidente del Jurado el cumplimiento de la presente Resolución y la remisión del acta y documentos sustentatorios al Decanato para su registro y trámite correspondiente.

"Regístrese, Comuníquese y Archívese"



Dr. CARLOS LOZANO NUÑEZ
DECANO



Dr. ABAD ANTONIO SURICHAQUI MATEO
SECRETARIO DOCENTE

C.c.
DFCE.
Interesados
Archivo